

2/11/04

1. HaD. Choque de civilizaciones 3

2. HI. Laicidad 2

1. HaD. Choque de civilizaciones 3

Acuerdo en un todo con los colegas de España en que el discurso de Aznar en la universidad norteamericana no deja de sorprendernos a pesar de lo esperable. No es casual el ámbito ni el público al que se dirigió.

La lucha contra el Islam a la que se refiere Aznar y que, según él, ha comenzado en el siglo VIII, nos conduce a la pregunta casi obvia (para nosotros): ¿existía España en el siglo VIII? España ¿era?. Me recuerda Aznar a los argumentos que en la Argentina esgrimen quienes justifican la conquista del desierto: los araucanos eran chilenos, Chile avanzaba sobre territorio argentino, etc., etc. Pero en realidad responden a una concepción de estado que tiende a naturalizar procesos sociales tales como proyectos que se convierten en hegemónicos y originan la conformación de estados.

Con respecto a Aznar y siguiendo su línea argumental, en las últimas semanas (más precisamente el 12 de octubre) el cónsul de España en la provincia de Córdoba y en acto público no tuvo ningún reparo para decirnos a los argentinos: "con los Incas estariáis peor" Por lo tanto también lo propongo para la terna del premio que sugiere el colega de Canarias.

Saludos cordiales para todos.

Marcela Otero

Prof. de Historia

Lic. en Educación

Olivos. Bs. As.

Argentina

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje [incluirme/subscribe](#)

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje [borradme/unsubscribe](#)

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Laicidad 2

Creo que es muy difícil contestar a la pregunta que nos hace el profesor Nicolás Prognon, Université de Toulouse.

La "Laicité" es constitutiva de la república francesa, le otorgo a esta carácter, respondió a circunstancias históricas.

Los hombres de la III^o

Reública Francesa configuraron, dieron forma -con la fuerza que estos vocablos tienen- al país.

Actualmente la situación ha cambiado, el contexto internacional es otro, mucho más complejo, hay actores nuevos que presentan situaciones inéditas. Lo decía ayer Claude Lefort en su conferencia en Buenos Aires.

Es posible preguntarse: ¿es esa la salida? Creo que para contestar hay que tener en cuenta el contexto internacional, y la situación de la sociedad francesa, que difiere hoy, diametralmente, de la sociedad de fines del siglo XIX.

De todas maneras considero interesante el debate, para bucear en situaciones complejas e inéditas, siempre que las respuestas sean fundamentadas y no se entre en el terreno personal.

Hebe Carmen Pelosi

CONICET. Argentina.

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviarnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviarnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

3/11/04

1. HaD. Historia y objetividad 50

2. HI. Chile 33

1. HaD. Historia y objetividad 50

Respecto al problema de la objetividad en la disciplina histórica creo que el hecho de que la Historia al ser una ciencia humana (realizada por y para hombres) se ve imposibilitada de evitar un mínimo de subjetividad y relatividad en sus conocimientos, lo que no le quita cientifidad alguna a su desarrollo.

Leonardo Cáceres Paries (estudiante de Historia)
Universidad Nacional del Sur

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviarnos el mensaje:incluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviarnos el mensaje:borradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Chile 33

[Nota: traducción al español al final]

Tal procedimiento se ha iniciado en el momento de la conmemoración de los treinta años como resultado de Estado, en septiembre 2003, por Amnesty internacional, con el fin de incitar al presidente Lagos a tomar una posición clara sobre esta cuestión|pregunta. Sin embargo, nosotros - los signatarios- no tenemos nunca informado del alcance|camada de esta acción - en resumen- simbólica.

Pero, no es "ingenuo" pensar que la renovación de tal acto pueda tener consecuencias sobre el futuro del "géronto" dictador - alcanza, a pesar del retroceso necesario del historiador - de un mal crónico- en datos corregidos de las variaciones "políticas" chilenas.

Por mi parte, suscribo vivamente su proposición y espero que la reprobación internacional, del conjunto de los especialistas, podrá invitar, igualmente, a la sociedad chilienne a una terapia colectiva.

Nicolas Prognon (GRHI, Toulouse).

+++++

Un tel procédé a été amorcé lors de la commémoration des trente ans du coup d'Etat, en septembre 2003, par Amnesty international, afin d'inciter le président Lagos à prendre une position ferme sur cette question. Cependant, nous - les signataires- n'avons jamais été informé de la portée de cette action - somme toute- symbolique.

Mais, il n'est pas "naïf" de penser que le renouvellement d'un tel acte puisse avoir des conséquences sur l'avenir du "géronto" dictateur - atteint, malgré le recul nécessaire de l'historien - d'un mal chronique- en données corrigées des variations "politiques" chiliennes-.

Pour ma part, je souscris vivement à votre proposition et espère que la réprobation internationale, de l'ensemble des spécialistes, pourra, également, inviter la société chilienne à une thérapie collective.

Cordialement.

Nicolas Prognon (GRHI, Toulouse).

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

4/11/04

1. HaD. Historia y periodismo 14

2. HI. Denuncias Académicas 26

1. HaD. Historia y periodismo 14

Hola amigos de HaD:

El periodismo y la historia sí estan ligados, tan así que son los diarios las fuentes principales de los historiadores. Además, son tambien los mismos periodoistas que cojen de los historiadores sus investigaciones y sus fuentes. ¿Para qué?. para hacer una historia; es decir, una historia comparada. Muchos artículos de los diarios se basan en hechos pasados para demostrar que existen ciertos parecidos con el presente. Esto se demuestra en los gobiernos de nuestros países. Por ejemplo, muchos diarios comparan el gobierno presente con los del pasado, entonces vemos allí la complementariedad de ambas disciplinas (prensa e historia).

En este caso lo que los periodistas hacen es una de las formas en que un gran historiador (de la escuela de los Annales en Francia), Fernand Braudel a dividido. Dividió al "Tiempo" en: Coyuntural y el Estructural o de larga duracion. En éste caso le corresponde el tiempo coyuntural, que es el tiempo del periodista (del cronista) es la historia acontecimental de corta duracion. Es decir, es la historia inmediata. (el otro gran Debate)

Para muchos es este el tiempo del que el historiador no debe basarse. Porque, esta "historia" plantea que cualquier hecho por trivial que sea, se la considera como un gran acontecimiento y eso no puede ser así. Para el historiador lo correcto es hacer investigaciones de larga duración que implique la totalidad del hecho histórico.

La historia empero analiza-estudia la manera en que se relacionan estos tiempos broudelianos, (corta y larga duración) sus puntos de contacto, sus rupturas, etc. Es decir, al conjunto de historias inmediatas que son elaborados por los periodistas, que en el tiempo largo nos muestran un gran proceso de desarrollo histórico; y es allí donde entra el historiador y que con sus métodos y herramientas (heurística, hermenéutica, erudición, etc) trabajará esa principal fuente para la reconstrucción del pasado.

Bueno, el debate está allí ¿no?. ¿Es o no es importante la labor del periodista como la del historiador en la reconstrucción de nuestros pasados y comprender nuestros presentes?, para no volver a vivir similares situaciones de la historia, porque los hechos ocurren con similares características a los del pasado. Porque como dijo algún autor: "aquellos que olvidan su historia están condenados a repetirla". La historia NO se repite (sería otro gran Debate). Sólo ocurren como ya dije situaciones similares, y eso pasa porque nuestras memorias y conciencias históricas se adormecen y quedan en un "letargo histórico". De allí que la historia sea importante y lo es de igual magnitud el periodismo.

Efrain Nuñez Huallpayunca
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista envíadnos el mensaje [incluirme/subscribe](#)

Para desaparecer de esta lista envíadnos el mensaje [borradme/unsubscribe](#)

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Denuncias Académicas 26

Estimados colegas:

Ante la eventualidad que en el futuro próximo o remoto se produzcan hechos semejantes a los que aquí paso a relatar pongo en conocimiento del medio académico y científico inscripto en los foros la Resolución del Directorio del CONICET del 24 de septiembre por la que se rechaza mi Informe bianual (2002-2003); el Dictamen de la Comisión de Historia y Antropología del 6 de agosto que provee los fundamentos; y la réplica o Recurso de Reconsideración que en el día de la fecha 18 de Octubre elevé al Sr. Presidente del CONICET Dr. Eduardo H. Charreau.

Cordialmente, les saluda

Eduardo R. Saguier
<http://www.er-saguier.org>

INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. SUBSIDIARIAMENTE RECURSO DE ALZADA

Sr. Presidente del CONICET
Dr. Eduardo H. Charreau

Ref.: Recurso de Reconsideración contra Resolución n.1672 del 24/9/04; y subsidiariamente recurso de alzada. Eduardo R. Saguier, Investigador Independiente del CONICET, DNI no. 4.394.928, con domicilio real en Juan Francisco Seguí 3955, 2º piso, Dpto. E, Capital, constituyendo domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo 846, 3º piso, oficina 18, de esta Capital, al Sr. Presidente del CONICET digo:

I.- OBJETO

Vengo por la presente a impetrar el recurso de reconsideración y subsidiariamente el de alzada contra la Resolución del Directorio del CONICET n.1672/04, de fecha 29 de septiembre del corriente año, por la cual se rechaza el

Informe Reglamentario correspondiente al período 2002/2003 declarándolo "NO ACEPTABLE", solicitando que en virtud del presente y por los fundamentos que expongo se haga lugar a la Reconsideración impetrada, se deje sin efecto la Resolución atacada, y se ordene la constitución de una nueva Comisión Alterna integrada por investigadores de las categorías principal y superior del CONICET para que evalúen mi Informe de modo imparcial y emitan un nuevo Dictamen .

II.- HECHOS

En el relato de los hechos de este caso hemos identificado una quincena de cuestiones decisivas relacionadas con la Resolución n.1672/04 y la calificación tramitada en el Expediente no. 3987/04 y explicitada en el dictamen de la Comisión Asesora de Historia y Antropología (6-VIII-2004), que agrupadas en seis (6) diferentes y consecutivas secciones son:

II-A) Indiferencia Comunicacional;

II-A-1) Desproporcionalidad en las Notificaciones del Directorio;

II-A-2) Desconocimiento de la Existencia de la Página Web;

II-A-3) Incomprensión de la Construcción de una Obra Electrónica;

II-A-4) Falta de Reconocimiento del Acceso Libre a mi Página Web;

II-A-5) Insensibilidad hacia las Obras en forma Electrónica;

II-B) Menoscabo de la Existencia de la Obra en sí;

II-B-1) Insuficiente Seguimiento de la Obra de los Investigadores. Detallada Explicación del Contenido de la Obra;

II-B-2) Desacuerdo con la Estimación del Grado de Avance de la Investigación;

II-B-3) Anacronismo en la Objeción del Futuro Plan de Tareas;

II-B-4) Inexacta Opinión sobre Objetivos, Hipótesis y Metodologías;

II-C) Irracional Cuestionamiento del Vínculo entre Artículo y Obra;

II-C-1) Omisión del CONICET de pedir Información Adicional (artículo 33, inc. C, del Estatuto del CONICET)

II-C-2) Restricciones en los Planes de Investigación Propuestos;

II-D) Formación de Recursos Humanos;

II-D-1) Irrazonable Incriminación sobre la Formación de Recursos Humanos;

II-E) Concordancia entre Labor y Categoría

II-E-1) Falta de Concordancia entre Labor y Categoría;

II-F) Transparencia y Opinión;

II-F-1) Falta de Transparencia Administrativa y Opinión Pública.

II-A) Indiferencia Comunicacional;

II-A-1) Desproporcionalidad en las Notificaciones del Directorio

El día viernes 1 de Octubre de 2004 recibí la notificación de la Resolución del Directorio del CONICET n.975/04, de fecha 24 de septiembre del corriente año, por la cual se califica el Informe del período 2001/2002 como "ACEPTABLE", por mi presentado en abril de 2002; y sorprendentemente apenas una semana después, el miércoles 6 de Octubre, recibí otra notificación de otra Resolución del Directorio del CONICET n.1672/04, de fecha 29 de septiembre del corriente año, por la cual se califica como "No Aceptable" el Informe reglamentario correspondiente al siguiente periodo 2002/2003, por mi presentado el 27 de abril del corriente año 2004. Es decir, en el breve plazo de cinco (5) días el Directorio del CONICET despachó dos Informes consecutivos, el primero calificado como "ACEPTABLE" y el segundo como "NO ACEPTABLE".

En esta última notificación (correspondiente al Informe 2002/2003, que por lo general se comunican un año después de entregado el Informe), se incluyen la Resolución del Directorio, firmado el 29 de septiembre, y el Dictamen de la Comisión Asesora de Historia y Antropología, firmado el 6 de agosto del corriente año donde aparte de no haberseme dado participación alguna ni derecho a la defensa se pretende desconocer la existencia electrónica de la obra de historia titulada "Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina, 1600-2000" (<http://www.ersaguier.org>), de ahora en mas mencionada como La Obra.

La extrema brevedad del mencionado dictamen (texto de apenas tres párrafos y media carilla), y la consiguiente exigüidad de fundamentos legales y académicos, no se corresponden con la trascendencia de una medida que lesiona libertades y derechos susceptibles de amparo constitucional. Por otro lado, pareciera ser que para la Comisión Asesora, en el CONICET rige la aplicación por analogía del viejo adagio judicial latino "Quod non est in acta, non

est in mundo" ("lo que no está en las actas, no existe, no está en el mundo"), que según el procesalista argentino Alberto M. Binder, es propio de la cultura inquisitiva del Estado-Nación moderno. Es decir, para la Comisión Asesora, el mundo académico y científico está constituido por los expedientes administrativos existentes en el CONICET y las actas interiores que lo integran, mientras que todo lo que está fuera de los mismos -incluidos los libros, las revistas, las bibliotecas, las hemerotecas y los propios sitios electrónicos en Internet-- es como si no existieran, esquema que rompe con el principio de legalidad, que prohíbe hacer interpretaciones analógicas, en este caso extrapoladas del mundo judicial, cuando ello agravia libertades y derechos académicos acreedores de protección constitucional.

Los integrantes de la Comisión Asesora --que firma el Dictamen del 6 de agosto-- fueron seleccionados por el Directorio del CONICET entre la nómina de científicos sociales (arqueólogos, geógrafos, antropólogos e historiadores) de las universidades públicas que revisten en el CONICET. Dicha Comisión la preside el arqueólogo Dr. Eduardo E. Berberian; y su Vicepresidente es la historiadora Dra. María Silvia Hospital; y está constituida por diecinueve (19) Miembros Presentes y cinco (5) Miembros Alternos. La lista de miembros presentes está formada por: cuatro (4) arqueólogos: Dr. Eduardo E. Berberian, Dr. Joaquín Roberto Bárcena, Dra. Marta Graciela Méndez y Dr. Hugo Yacobaccio; un (1) geógrafo Dr. Gerardo De Jong; una (1) etnohistoriadora Dra. Lidia Nacuzzi; y seis (6) antropólogos: Lic. Cristina Belleli, Dr. Francisco Raúl Carnese, Dr. Edgardo Cordeu, Dra. María Rosa Cozzani de Palmada, Dra. Mónica Salemme, Dra. Alejandra Siffredi; estando en ella presentes sólo siete (7) historiadores: Dra. María Silvia Ospital, Dr. Daniel Campi, Dra. Mabel Cernadas de Bulnes, Dra. Ana Inés Ferreyra, Dr. Ariel Omar Guiance, Dr. Darío Macor, y Dra. Nidia S. Tadeo. Y la lista de miembros alternos está constituida por: un historiador Dra. Silvia B. Lázaro; y cuatro (4) antropólogos Dr. José A. Braunstein, Dra. Mabel A. Grimberg, Dr. Héctor B. Liate, y *Dr. Héctor Trincheró (este último no estuvo presente durante el tratamiento del asunto). Es decir, sobre un total de veinticuatro (24) miembros, la Comisión Asesora cuenta sólo con ocho (8) historiadores, o el 33% de los mismos; habiendo entre ellos solo dos pertenecientes a las categorías principal o superior; y otros que pertenecen a una jerarquía inferior a la del suscripto, la de investigador adjunto; y en un solo caso se trata de una Investigadora que carece de doctorado. No se entiende entonces como un porcentaje tan escaso de historiadores, muchos de ellos de categoría inferior, pueden haber evaluado equilibradamente el trabajo.

II-A-2) Desconocimiento de la Existencia de la Página Web.

Dicha Obra fue electrónicamente comunicada a numerosas instituciones a lo largo de los meses de mayo y de junio del corriente año por el suscripto, logrando en esa empresa un éxito notorio pues gran número de las mismas se dieron por aludidas y notificaron o informaron a su vez a sus propios usuarios y al público en general incluyendo el link de mi Obra en su propia página web. Notificaron la existencia de mi Página y la siguen aún hoy notificando diversos sitios virtuales, tales como: el World Wide Virtual Library, Voice of the Shuttle, ant-arq del Equipo NAYa, Fundación Descartes, Espacios Políticos, LACYORK archives, Historical Text Archive, Universidad Nacional de Cuyo, Pueblo Continente Links, Annuaire Amérique Latine, Biblioteca Nacional del Maestro, Red Científica Peruana, Historia a Debate (HaD), Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR), Boletín Electrónico de la Fundación Andreu Nin, Pol-Cien, etc. Asimismo, mi Página fue comunicada por el diseñador gráfico Federico Fernández Burzaco a los principales buscadores electrónicos, tales como Google, Altavista y Yahoo, con eximia destreza pues su empresa Papyrus Digitales se especializa justamente en ser una de las más expertas en lo que se denomina Posicionamiento en la Web.

Específicamente, dicha Obra fue divulgada a mediados del mes de Mayo por la Lista de Discusión de Política Científica, titulada Pol-Cien; por el Equipo NAYa (Noticias de Antropología y Arqueología, galardonada por Yahoo con un Premio Internacional) a todos los arqueólogos y antropólogos dos meses después de aparecida y más de un mes previo a la fecha del Dictamen denegatorio, el sábado 26 de Junio a las 15.40 horas. También fue divulgada por H-LATAM (Foro internacional para la discusión académica de la historia latinoamericana, administrado por Hnet, una organización internacional interdisciplinaria de académicos y profesores dedicada al desarrollo del potencial educativo de Internet) tres meses después y dos semanas antes del Dictamen, el 22 de Julio; y a todos los historiadores vernáculos por el Foro de Noticias del Instituto de Historia "Emilio Ravignani" denominado Clío, el 23 de Julio, días en los cuales de acuerdo al contador del servidor se produjeron los records de visitas en mi sitio electrónico (105 visitas el 22 de Julio). Cuando el 6 de agosto los miembros de la Comisión Asesora evaluaron mi Informe, la Obra anunciada en el Informe ya estaba en la web desde hacia más de tres (3) meses, y estaba siendo notificada por diversas instituciones.

Seguramente, los diferentes organismos y las mismas comisiones del propio CONICET (entre ellos la Sra. Rosa Losito, Gerente de Evaluación y Acreditación), también están suscriptos a estos Foros y Listas de Discusión, pues mi persona comunicó en el mes de Junio por correo electrónico la existencia de mi Página web al Consejo Argentino de Información Científica y Técnica (CAICYT), que depende del CONICET, con la frustrada aspiración de que fuera incluida como link. Las informaciones o reportes de estos Foros y Listas de Discusión electrónica puede que hayan sido recogidas y archivadas por dicho CAICYT o en su defecto por las Comisiones, las cuales deben operar como una suerte de Boletín Oficial con todo el poder comunicacional y el patrón legitimador que ello debe significar, muy superior a la impronta que pudiera ofrecer una notificación personal fuera de término, presentada en Mesa de Entradas, procedimiento por otro lado inhibido por los artículos 30, inciso f) y 33 inciso c) del Estatuto de la Carrera de Investigador del CONICET, o Ley No. 20.464, pues el Estatuto reserva dicha potestad sólo al requerimiento

discrecional del CONICET.

Dichas notificaciones no pudieron haber escapado al conocimiento de la totalidad de los veintitrés (23) miembros de la Comisión Asesora y a la propia Gerente de Evaluación Sra. Rosa Losito. Más específicamente, la notificación producida por el Equipo NAYa no le pudo pasar inadvertida al Presidente de la Comisión Dr. Eduardo E. Berberian ni al Dr. Francisco Raúl Carnese, pues ambos figuran como Asesores Científicos de dicho Equipo NAYa; y tampoco a sus miembros Cristina Bellelli, Lidia R. Nacuzzi y Roberto Bárcena, pues los tres son antiguos miembros de dicho Equipo. En cuanto a los otros miembros de la Comisión firmantes del despacho cuestionado, tales como los historiadores María Silvia Ospital, Daniel Campi, Mabel Cernadas de Bulnes, Ana Inés Ferreyra, Ariel Omar Guiance, Darío Macor, Nidia S. Tadeo, y Silvia B. Lázaro, tampoco pueden alegar desconocimiento, pues están suscriptos a los foros Clío y H-LATAM.

Es decir, para cuando los miembros de la Comisión Asesora se reunieron para firmar el despacho aquí cuestionado, que ocurrió el 6 de agosto del corriente año, la Gerente de Evaluación Rosa Losito debió haber recibido la información de dichos Foros y Listas de Discusión; y los trece (13) miembros mencionados, o el 60% de un total de veintitrés (24) miembros, necesaria y personalmente debían conocer o tenido referencia desde hacía más de un mes de la existencia de la Página web del suscripto, y pese a ello con una indiferencia y una celeridad sin precedentes (pues suelen tomarse casi un año para evaluarlos) declararon dicho Informe "No Aceptable". Pues bien, la falta de conocimiento que tuvo la Comisión Asesora del CONICET es seguramente un error que puede ahora ser fácilmente subsanado.

II-A-3) Incomprensión de la Construcción de una Obra Electrónica.

A diferencia del mundo pre-digital de los monjes amanuenses o copistas y el de la imprenta (Gutenberg) donde entregaba los manuscritos y se desentendía de las labores caligráficas y tipográficas; en la nueva era digital, dicha tarea implica una interactiva y prolongada construcción en la cual se genera una tensión muy aguda y angustiante entre el autor y el diseñador gráfico (que en mi caso la debí compartir con la simultánea redacción del Informe al CONICET), que implica un esfuerzo económico, intelectual y comunicacional desproporcionado. Este esfuerzo es muy poco alentado y muy difícil de entender para quienes aún se resisten a incursionar en el mismo, que requeriría para su implantación de una verdadera reforma científica. Sus ventajas, no viene al caso que las desarrolle en este Recurso de Reconsideración porque han sido universalmente reconocidas por las editoriales y las instituciones académicas más prestigiosas del planeta. Y su alcance y difusión en lo que hace a mi Obra en particular no tienen parangón y son inconmensurables.

II-A-4) Falta de Reconocimiento del Acceso Libre a mi Página Web.

Fiel al precepto del Estatuto de la Carrera del Investigador, en cuyo art. 2, inc. d) se establece que la carrera tiene por objeto ".fomentar la transferencia de los resultados de la tarea técnico-científica a la sociedad", mi Página web no posee derechos de autor o Copyright, sistema propio de la era de la imprenta, que me permita obtener de la misma una renta o beneficio económico personal, sino el más moderno y progresista Copyleft, o Free Documentation License (GFDL), sistema ideado por Richard Stallman para liberar el software, pues cualquiera puede sin tener que registrarse ni pagar arancel alguno, consultar, bajar o transferir e imprimir, permitiendo la reproducción siempre que se cite al autor y se incluya un enlace al artículo original o al dominio del sitio web. A juicio del contador electrónico respectivo la Página se encuentra en la Web desde el 29 de abril del corriente año. Dejo sentado que el diseño de la Pagina Web lo he pagado de mi peculio personal, así como el hosting, sin subsidio alguno, pues ninguna institución científica del país pareciera querer promover ni mucho menos financiar este tipo de emprendimiento intelectual. Cuesta creer que las instituciones culturales en Argentina le temen al efecto democratizador que significa un acceso irrestricto a un capital social calificado que es vehiculizado por la circulación global de la información.

II-A-5) Insensibilidad hacia las Obras en forma Electrónica.

La Gerencia de Evaluación y Acreditación del CONICET, en sus formularios, premia los convenios, asesorías o servicios a terceros y las actas u otras presentaciones en congresos, pero no le otorga ninguna ponderación, ni ninguna mención positiva o negativa, a la presentación de sitios o páginas electrónicas. En el caso de mi Página web, construida por el diseñador gráfico Federico Fernández Burzaco y su empresa Papyros Digitales, que lleva ya en el curso de sólo cinco (5) meses más de tres mil visitas, la mitad procedentes del extranjero; ha sido elogiada en múltiples mensajes personales por diferentes colegas; y también ha sido linkeada (con referencia a nuestro sitio) por numerosas instituciones (World Wide Virtual Library, Voice of the Shuttle, Fundación Descartes, Ant-Arq del Equipo NAYa, Espacios Políticos, LACYORK archives, Historical Text Archive, Universidad Nacional de Cuyo, Pueblo Continente Links, Annuaire Amérique Latine, Biblioteca Nacional del Maestro, Red Científica Peruana, Historia a Debate (HaD), Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR), Boletín Electrónico de la Fundación Andreu Nin, etc.).

Para conocer e informar el rating de mi Página, ésta cuenta con una Estadística del Servidor del sitio web correspondiente solo al mes de septiembre del corriente año, que aquí la adjunto como anexo en nueve (9) fojas, donde se describe con lujo de detalles las páginas más frecuentemente solicitadas, los archivos más frecuentemente transferidos, y las máquinas y frases de búsqueda más usadas. En solo el mes de septiembre de 2004, el Tomo I fue

transferido 459 veces, o el 15% del total de las transferencias, el Tomo IX unas 132 veces, o el 4% del total: y la versión zipeada (consolidada) de la totalidad de los tomos unas 61 veces. Leyendo dichas estadísticas se observará que las organizaciones y los usuarios que están bajando e imprimiendo mi obra son tantos, y es tanta la actividad desplegada medida en gigas, que ya el servidor me ha anunciado que deberé incrementar la cuota anual a abonar por el hosting respectivo. Canon este que debe salir de mi magro salario, tal como salió el pago del diseño de la Página.

II-B). Menoscabo de la existencia de la Obra en sí;

II-B-1) Insuficiente Seguimiento de la Obra de los Investigadores. Detallada Explicación del Contenido de la Obra.

La Obra de historia mencionada en mi Informe 2002/2003, titulada Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina (1600-2000), es pionera por su extensión y contenido, no sólo en el concierto nacional sino incluso en el ámbito internacional, pues cubre cuatro (4) siglos de historia (1600-2000) correspondientes al espacio colonial Peruano y Rioplatense y a la Argentina moderna y contemporánea, y se refiere a aspectos culturales, políticos, sociales y económicos. Su inminente aparición fue anunciada en el Informe el 27 de abril de 2004, y fue efectivamente publicada en la Web el 29 de abril del corriente año, es decir apenas dos (2) días o 48 horas después de haber elevado dicho Informe.

Como al momento de anunciar --en el Informe (2002-2003)-- la aparición de la Obra no pude adelantar con precisión la fecha exacta en que se iba a producir la misma, agregué como prueba de mi anuncio su Índice General. Pero la Comisión alega que con sólo el Índice de la Obra de historia ".resulta imposible identificar las hipótesis que guían tal estudio, sus objetivos y metodología de análisis". Si bien es muy comprensible que es imposible identificar hipótesis, objetivos y metodología, a partir sólo de un Índice, entendí que una rápida lectura de un previo Informe mío, el correspondiente al período (1999-2000), donde anunciaba y explicaba dicha futura Obra; así como la lectura de los títulos y subtítulos de los catorce tomos; mas el artículo publicado en Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6); y la inminente aparición de mi Página web, era material de sobra suficiente para que se aprobara el Informe y se me promoviera en la carrera.

El Índice aludido corresponde a una Obra de historia que comprende mas de un millar de apartados, un centenar de capítulos, unas tres mil páginas, e innumerables tablas, gráficos, apéndices, cuadros, listados e imágenes, distribuidos en catorce (14) tomos, gran parte de ellos fundados en documentación original extraída de archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras, en realidad un centro virtual de información historiográfica con todo el efecto multiplicador y el valor agregado que la divulgación a escala global significa.

Sus catorce tomos comprenden: en el tomo I analizamos la cultura como espacio de lucha o las fracturas simbólicas, literarias, pedagógicas, comunicacionales y científicas, y su incidencia en la estructura de los estados colonial y nacional (Siglos XVIII, XIX y XX) (compuesto de once [11] capítulos); en el tomo II estudiamos la política estamental, corporativa y fraudulenta como ámbito de disputas o las crisis políticas en los orígenes de la revolución de independencia y del colapso del aristocratismo republicano (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo III investigamos las hegemonías en el Río de la Plata colonial y moderno o los siglos de conflictos, guerras y acuerdos políticos (1580-1880) (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo IV indagamos la crisis política en la Argentina moderna o una década de lucha republicana (1880-1890) (compuesto de seis [6] capítulos); en el tomo V examinamos la política acuerdista como campo de disputa o dos décadas de combate republicano en la Argentina pos-revolucionaria (1890-1912) (compuesto de cinco [5] capítulos); en el tomo VI consideramos el apogeo y crisis de la Argentina contemporánea o el siglo de lucha democrática (1912-1999) (compuesto de cinco [5] capítulos); en el tomo VII exploramos la burocracia civil como espacio de combate faccioso (Cabildos y Justicia).(compuesto de catorce [14] capítulos); en el tomo VIII analizamos la Iglesia como lugar de contienda en los mundos colonial y nacional (compuesto de siete [7] capítulos); en el tomo IX estudiamos la milicia como campo de lucha en las estructuras políticas colonial y nacional (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo X investigamos la esfera social y las fracturas étnicas, estamentales y sanguíneas (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo XI indagamos el comercio y la banca como ámbitos de conflicto de los mundos colonial y nacional o la inmigración y el capital comercial (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo XII analizamos la economía minera como rubro conflictivo del mundo colonial (Siglos XVII y XVIII) (compuesto de seis [6] capítulos); en el tomo XIII analizo la economía agraria como sede conflictiva de los mundos colonial y nacional (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de seis [6] capítulos); y en el tomo XIV incorporamos una Conclusión General y una Bibliografía General.

Del centenar de capítulos, la mitad corresponden a trabajos que fueron publicados en forma de artículos, en lengua española e inglesa, y uno en forma de libro (publicado por el Centro Editor de América Latina), a lo largo de dos (2) décadas, en diferentes revistas y editoriales del país y del mundo, y que oportunamente fueron parte de ocho (8) diferentes y sucesivos Informes que fueron elevados al CONICET en esos años. Las diferentes revistas donde mis artículos se hallan publicados, fueron sucesivamente, y en algunos casos en dos diferentes contribuciones, las siguientes: Hispanic American Historical Review (Albuquerque, Nueva Mexico); Revista de Historia de América (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia); Journal of Church and State (Waco, Texas), Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschafts und Gesellschaft Lateinamerikas (Colonia, Alemania Federal); Revista de Historia de América (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia); Historiografía y Bibliografía Americanistas (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos); Anuario de Estudios Americanos (Sevilla: Escuela de Estudios

Hispanoamericanos); HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social (Lima, Perú); History of Agriculture (West Bengal, India); Historia (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile); Revista Paraguaya de Sociología (Asunción del Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos); Estudios Ibero-Americanos (Porto Alegre: Universidade Católica); ANDES, Antropología e Historia (Salta: CEPIHA y Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta); Revista de Historia Económica (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales); Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies (Stockholm: Nordic Association for Research on Latin America); Colonial Latin American Historical Review (Albuquerque, New Mexico: Spanish Colonial Research Center); Historia y Cultura (La Paz: Edit Don Bosco); Estudios de Historia Social y Económica de América (Alcalá de Henares, Madrid: Departamento de Historia de América de la Universidad de Alcalá de Henares); Revista Complutense de Historia de América (Madrid: Universidad Complutense de Madrid); Folia Histórica del Nordeste (Resistencia, Chaco); Boletín de Historia y Geografía (Santiago de Chile: Universidad Católica Blas Cañas); Cuadernos de Historia (Santiago de Chile: Universidad de Chile); Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe/ European Review of Latin American and Caribbean Studies (Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos); Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral (Santa Fé, Argentina); The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History (West Bethesda, Maryland); Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene" ((Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja"); Dimensión Histórica de Chile (Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación); Boletín de Historia y Geografía (Santiago de Chile: Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas); DATA. Revista de Estudios Andinos y Amazónicos (La Paz: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos); Anuario de Historia de la Educación (San Juan, Argentina: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Educación), Historia y Cultura (La Paz: Universidad Mayor de San Andrés); Anuario del Archivo Nacional de Bolivia (Sucre, Bolivia); e Investigaciones y Ensayos (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia). Asimismo, publiqué una Guía Electrónica sobre Historia Mundial, titulada A Unitary Process of Big-World History. A Transcendental and Constructivist Perspective in History, publicada en inglés en el World History Center (WHC) de la Northeastern University, <http://www.whc.neu.edu/whc/research/workingpapers/cover.htm>.

Por todo ello, entendía que seguramente se iba a dar crédito a mi palabra acerca de mi obra en curso, y de su publicación en un nuevo y original soporte como es la Web (lo que aconteció tres meses antes del Dictamen del CONICET), pues el libro y el medio centenar de artículos originales publicados en revistas del país y del extranjero, fueron reseñados en numerosas revistas y en el Historical Abstracts, y fueron registrados en una veintena de casos en el Handbook of Latin American Studies, que depende del Congreso de USA. La otra mitad del centenar de capítulos de la Obra está constituida por trabajos que nunca fueron publicados ni presentados en Informe alguno, y de los cuales cinco (5) capítulos correspondientes al primer tomo (el quinto, el séptimo, el octavo, el noveno y el décimo), los tres primeros detallados al final del acápite C-2, fueron redactados en el último bienio, siendo el noveno el capítulo que fue publicado el 4 de febrero de 2004 por la revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6).

Suponía entonces en mi último Informe reglamentario que los pares que iban a evaluar mi trabajo conocían dichos ocho (8) Informes previos, en especial el Informe correspondiente al período (1999-2000), donde se alude a mi próxima obra con objetivos, hipótesis y métodos; así como conocían la existencia de ese medio centenar de publicaciones, o que en su defecto la Sra. Rosa Losito, Gerente de Evaluación del CONICET, llevaba un seguimiento permanente de la obra de cada investigador, y de la producción de los mismos en la web, que en mi caso particular venía bosquejando y preanunciando una unidad que finalmente se concretó sólo dos (2) días o 48 horas después de haber presentado el Informe 2002/2003. La Obra en cuestión comprende gran parte de mi vida académica, desde que la inicié relevando documentación colonial en los archivos del país en los huérfanos y aciagos años de la Dictadura de los Bastones Largos (1966), combinando la investigación con la defensa militante de la democracia y la universidad pública, accionar que me provocó expulsiones, persecuciones, cárceles y simulacro de secuestro, hasta que la culminé hace pocos meses, y que aún hoy sigo mejorando, ampliando y traduciendo, totalizando casi cuarenta (40) años de trabajo; desempeñados con una dedicación absolutamente exclusiva, con apenas un corto subsidio de UBACYT, y sin licencias, sabático, contratos de asesoría-consultoría ni convenio de transferencia tecnológica alguno.

II-B-2) Desacuerdo con la Estimación del Grado de Avance de la Investigación.

La Comisión Asesora considera que ".se torna imposible determinar qué grado de avance tiene la labor desarrollada en el último bienio [2002-2003]". Sin embargo, dicho grado de avance no es imposible verificarlo y por el contrario se comprueba fehacientemente si se revisa el artículo publicado en febrero de 2004 en la revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6), y se confirma el esfuerzo que significó integrarlo con otros trabajos inéditos en el seno del tomo I de la Obra (capítulos 5, 7, 8 y 10 que detallo en el último párrafo del acápite II-C-2). Esta última construcción cibernética, identificada como la Obra, también implicó en dicho período (2002-2003) un supremo esfuerzo, pues durante el transcurso del mismo y simultáneamente con la selección del diseñador gráfico, tuve que organizar los índices y la bibliografía de cada tomo y el índice general así como la bibliografía general de la obra, que integra el tomo catorce; redactar las introducciones y las conclusiones de cada uno de los trece tomos y sus respectivos abstracts; las palabras claves y los abstracts correspondientes a cada uno de los ciento quince capítulos; identificar y seleccionar las imágenes para la portada de cada uno de dichos tomos; organizar y localizar un numeroso conjunto de enlaces o links; y escribir una introducción, un prólogo, una

presentación y una conclusión que articulara los catorce tomos.

II-B-3) Anacronismo en la Objeción del Futuro Plan de Tareas.

La Comisión Asesora objeta ".que la obra en cuestión es la misma que enuncia en el título de su [futuro] plan de tareas". Esta objeción es plenamente razonable dentro del contexto de una aproximación pre-digital. Pero en la nueva dimensión digital, esta crítica es anacrónica, pues toda obra puesta en la web es perfectible a un grado inimaginable, pudiendo agregar, eliminar y modificar títulos, capítulos, índices, bibliografías y en general todo el contenido de una obra. Quiero explicar con este réplica que esta obra no es el producto de un par de años de trabajo ni algo que recién se iniciaba para ser rendido en un Informe periódico, sino el trabajo de toda una vida, que fue anunciado en el Informe precedente del período (1999-2000) pero que se interrumpió en ocasión de la redacción de la Guía de Historia Mundial; ni tampoco algo que estaba terminado y no era susceptible de seguir siendo mejorado, tal como lo anuncié explícitamente en mi futuro Plan de Tareas.

II-B-4) Inexacta Opinión sobre Objetivos, Hipótesis y Metodologías.

La Obra de historia, existente en la web, cuenta con los capítulos introductorios correspondientes, donde me explico abundantemente sobre estados de la cuestión, objetivos, hipótesis y metodologías. Y cada tomo y cada capítulo cuenta a su vez con los respectivos objetivos, hipótesis y metodologías. En la introducción general sostengo que para la articulación de los diferentes niveles desarrollados en la Obra (cultural, político, social y económico), debí incursionar en numerosas lecturas de orden filosófico y epistemológico, y terminar conjeturando con Francis Fukuyama y otros autores que los cambios en el primer nivel, el de la ideología o la política (tomos 2, 3, 4, 5, y 6), precipitan cambios en el segundo nivel, el de las instituciones civiles, sociales y económicas (tomos 7, 8 y 9, 10, 11, 12, y 13), y los cambios en el tercer nivel --el de la sociedad civil o tercer espacio existente entre el mercado y el estado (tomo 10)-- han dependido por su lentitud en un grado aún desconocido de las intensidades y características peculiares del último nivel desarrollado por mi investigación, el cuarto nivel o nivel de la cultura (tomo 1). Son estos cambios e influencias recíprocas los que han de merecer de ahora en más mis intereses científicos y académicos.

II-C) Irracional Cuestionamiento del Vínculo entre Artículo y Obra;

II-C-1) Omisión del CONICET de pedir Información Adicional (art.33, inc. C, del Estatuto)

En cuanto al extenso artículo que escribí en el bienio 2002/2003, y que publiqué el 4 de febrero de 2004, en el volumen 12, n.6, de la revista electrónica y bilingüe Archivos Analíticos de Políticas Educativas (AAPE) [una revista con referato publicada por la Arizona State University (EEUU)], en 90 páginas y con 207 notas --titulado "Prebendarismo y faccionalismo en la institucionalización del conocimiento: el caso de la investigación y la docencia argentinas (1989-2003)" <http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>-- la Comisión Asesora alega con cierto reconocimiento que se trata de un ".cuestionador acercamiento a la realidad educativa y científica del país con variados comentarios en torno a personajes e instituciones que formularon la estructura institucional argentina". Más luego, con una mezcla de elogio y vacilación la Comisión aclara que ".se acepten o no tales comentarios", y sin perjuicio de tratarse de una "inserción valiosa", dicha contribución está ".aparentemente alejada del plan de investigación previsto".

La Comisión Asesora confirma esta vacilación y agrega con un sesgo de recelo y desestimación que la ".ausencia de referencias impide afirmar si el artículo antes analizado forma parte de esta obra o es resultado de un interés adicional". Si tanta era entonces la duda acerca de la "ausencia de referencias", me pregunto ¿porqué la Comisión Asesora no hizo uso de las atribuciones que le confiere el art. 33 inciso c) del Estatuto de la Carrera del Investigador, el cual le otorga a las autoridades ".el derecho de solicitar un informe fuera de los plazos estipulados cuando razones justificadas así lo hicieren necesario"? ¿No consideraba la Comisión Asesora una "razón justificada" las dudas que existían acerca de si dicho artículo pertenecía o no a la Obra mencionada en el Informe principal y se hiciera así necesario recabar un Informe suplementario que aclarara aquellas dudas previo al acto calificador de NO ACEPTABLE? Es decir, el Directorio del CONICET consumó el acto administrativo de calificar como NO ACEPTABLE mi Informe sin haber agotado previamente las instancias que le confieren sus propios Estatutos ni haber recabado todos los antecedentes que le exige la Ley de Procedimientos Administrativos, lo cual envuelve a la motivación de la Resolución de una connotación de irracionalidad y de esterilidad. La omisión de pedido de un Informe Adicional dejó sin posibilidad de defensa mi trabajo. Ese sólo hecho implica la ausencia del debido procedimiento (art.18 de la CN).

Con respecto al interrogante de la Comisión Asesora que inquisitivamente indaga si mi artículo ".es resultado de un interés adicional", cabría repreguntar a la Comisión ¿qué debe entenderse por "adicional"? ¿Se trata de algo meramente supletorio o complementario, un añadido meramente fortuito producto del azar? ¿Acaso el conocimiento científico y la dinámica de sus instituciones transcurridos en Argentina en el período neo-liberal (1989-2001) no es susceptible de ser investigado por un historiador? En ese caso, debo señalar a la Comisión que al incursionar mi artículo en una aproximación crítica a la investigación y la docencia, que es una dimensión fundamental de la cultura donde se dirime el campo del poder y el campo intelectual en su esfera de la representación; se convirtió en la clave de bóveda de mi Obra y el verdadero disparador del primer tomo. Describir minuciosamente la estructura de poder del medio científico y universitario argentino, actual y contemporáneo, me dio la clave para analizar retrospectivamente el drama histórico nacional, que no debe tener sólo una explicación económica, social o política,

sino que debe poseer necesariamente una interpretación cultural, pues son la crisis y el colapso cultural los que nos habrían desmoronado y anarquizado y llevado a la situación de decadencia moral y material que al presente padecemos.

En conclusión, no cabe duda alguna que mi artículo integra definitivamente la Obra mencionada, y más específicamente, corresponde exactamente al capítulo noveno del primer tomo, y es a su vez el producto empírico de una larga lucha reivindicativa contra la corrupción académica, que inicié en la década del 80, epistolar y públicamente debatida en la Lista de Discusión Pol-Cien, y divulgada en numerosos foros electrónicos tales como Cambio Cultural, Correo de la Diáspora, Foro del Manifiesto, Argentina Indymedia, etc, que cualquiera puede encontrar digitando mi nombre y apellido en el buscador Google. Cabe agregar finalmente que en sólo ocho (8) meses de circulación en la web, dicho artículo lleva casi dos millares de visitas, y ha sido linkeado por diversas instituciones, entre ellas la Biblioteca Virtual Cervantes, la Biblioteca Digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); e indexado por el Current Index to Journals in Education, por la Social Science Research Network Electronic Library (SSRN), por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina (IESALC), y por el Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG).

II-C-2) Desconocimiento de la Íntima Vinculación entre Artículo y Obra.

En cuanto a la vinculación entre este artículo y la Obra puesta en la Web, el Directorio y los miembros de la Comisión Asesora deben recordar que en el Índice de dicha Obra el título del primer tomo reza: "La cultura como espacio de lucha. Las fracturas simbólicas, religiosas, literarias, pedagógicas, comunicacionales y científicas, y su incidencia en la estructura de los estados colonial y nacional (Siglos XVIII, XIX y XX)", lo cual al mencionar las prácticas científicas y al aludir al siglo XX refiere directamente al contenido del artículo de marras.

En ese sentido, dicho artículo está íntimamente referido a una temática que les concierne a los organismos de ciencia, pues trata la estructura de poder de las instituciones científicas públicas; la red espúrea de tráfico de influencias; y más específicamente desarrolla sub-tópicos tales como: 1) la subordinación a la que están sujetas las instituciones de ciencia por parte de la denominada Agencia Nacional de Promoción Científico Tecnológica (ANPCYT), dependiente de la SECYT; 2) la colonización en la que se hallan sumidas por la recíproca connivencia con la estructura de poder clientelar, corporativa, patriarcal, escalafonaria y prebendaria de las universidades públicas (Juntas Departamentales, Consejos Directivos y Consejos Superiores); y 3) la anárquica urdimbre de densas redes de certificación o evaluación y acreditación educativa, pública y privada; de subsidios de investigación, contratos de asesoría-consultoría, y de convenios de transferencia tecnológica, todo lo cual revela la total ausencia de una verdadera política científica de estado, transparente, independiente y democrática.

Este extenso artículo, en realidad casi un libro, también está referido a otros capítulos del citado Tomo I, de la Obra existente desde hace seis meses en la web, para cuya redacción me fue necesario deconstruir hacia el pasado más remoto los orígenes y las raíces de esta estructura de poder, y volver nuevamente hacia el presente, en un doble viaje de ida y de vuelta, que desnuda los orígenes históricos de la triple disociación entre el poder y el saber, entre la ciencia y la investigación, y entre la investigación y la docencia, que diferentes escuelas de pensamiento concuerdan en atribuir a previas estructuras culturales, tales como: 1) la sumisión en la estratificación geopolítica y socio-tecnológica del conocimiento; 2) el conocimiento institucionalizado excluyente; 3) el fraccionamiento de los poderes educativos y académicos; 4) la crónica conversión del conocimiento en ocupaciones rentables y en profesiones liberales; 5) el imperialismo cultural; y 6) otras patologías convergentes como la endogamia, el prebendarismo, el faccionalismo, el patrimonialismo, y el elitismo.

Específicamente, dicho artículo remite a cinco diferentes capítulos del citado tomo I, que salvo el del capítulo 6 los desarrollé dentro del bienio 2003-2004: al capítulo 5, titulado "Organización de la Cultura Nacional (1800-1930). Un Siglo de Lucha y Modernización"; al capítulo 6, titulado "La Educación como espacio de lucha política. Los Rectorados y las cátedras de los Colegios Nacionales en las provincias Argentinas" (publicado en el Anuario de Historia de la Educación [San Juan, Argentina: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Educación], n.1, 1996-97.); al capítulo 7, titulado "Las comunicaciones como campo de competencia conflictiva. El caso del periodismo en las provincias de la Argentina decimonónica"; al capítulo 8, titulado "Persistencias, sumisiones y rupturas en la estratificación geopolítica del conocimiento. El caso de la cultura, la investigación y la docencia Rioplatenses (1930-1989)"; y al capítulo 10, titulado "Tragedia, deshonra y profilaxis moral en la cultura Argentina", cuatro de los cuales fueron redactados en este último bienio.

II-C-3) Restricciones en los Planes de Investigación Propuestos.

La Comisión Asesora sostiene en sus Comentarios, que para que un trabajo presentado en un Informe pueda ser calificado como "aceptable" debe estar previa y necesariamente enunciado en un conciso y detallado plan de investigación". Sin embargo, la Comisión Asesora acordará conmigo que el curso de una investigación científica está lleno de incertidumbres e incógnitas pues permanentemente surgen nuevas vetas temáticas a explotar, y nuevas formas de interpretar los comportamientos humanos, dado que la investigación científica no es un camino lineal, sino que tiene la mayor parte de las veces numerosos meandros, marchas y contramarchas; y en algunos pocos casos se producen rupturas epistemológicas, que se logran merced al pleno ejercicio de la libertad de investigación, pero que es muy difícil vaticinar con antelación cual huella uno va a ir rastreando en el curso de la misma. Es pues justamente,

en el transcurso del 2001, cuando estuve inmerso en la producción de la Guía Electrónica sobre Historia Mundial, titulada *A Unitary Process of Big-World History. A Transcendental and Constructivist Perspective in History*, que se creó en mi pensamiento una suerte de ruptura epistemológica, identificando a la cultura como una nueva y crucial dimensión a desarrollar en forma independiente, pero como una esfera paralela a las otras esferas, política, social y económica.

II-D) Formación de Recursos Humanos;

II-D-1) Irrazonable Incriminación sobre la Formación de Recursos Humanos.

Los Comentarios que fundamentan la Resolución del Directorio alegan que en el Informe ".no se menciona formación de recursos humanos en ninguna categoría, ni otra actividad académica a las ya enunciadas". Este juicio -falta de toda razonabilidad-- evidencia primero animosidad hacia mi persona, pues pretende descalificarme; y luego persecución, pues alimenta el estereotipo de la culpabilidad de la víctima, al ignorar o presumir ignorar que mi persona se encuentra involuntaria e injustamente marginada de la docencia superior y de la conducción de los órganos científicos desde hace casi dos décadas, más precisamente desde que en 1986 fui arbitraria e injustamente desplazado de la Dirección del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", por una Comisión Evaluadora de Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, integrada por los Dres. Enrique N. Tandeter e Hilda Sábato.

Esta marginación obedece también a que mis impugnaciones a un Jurado de concurso fueron postergadas por más de un año, para finalmente renunciar sus integrantes, y desde entonces cajonear la convocatoria del mismo; y a que con motivo de la inauguración del Ciclo Básico Común (CBC), en 1986, se eliminó la cátedra de Introducción a la Historia, que mi persona venía detentando interinamente desde 1984. Cabe aclarar, que en mis Informes anteriores, todos ellos aceptados, nunca se me objetó carecer de becarios o tesis bajo mi dirección. Recurrir judicialmente, como lo hice en una oportunidad con relación a un subsidio de UBACYT, es totalmente inconducente y gravoso, pues en una oportunidad un juez denegó la demanda y debí pagar las costas y los honorarios del abogado de la UBA.

Al haberme marginado injustamente de la docencia y de la dirección de un instituto en la UBA, las autoridades universitarias de entonces me impidieron tener discípulos y la posibilidad de dirigir tesis --condición a la que siempre estuve y estoy dispuesto-- convirtiéndome en una suerte de paria académico, condición que se propagó incluso al ámbito de las universidades privadas y de las públicas del conurbano. Más aún, habría que añadir que como en la sociedad toda se ha instalado una cultura del poder donde "lo que no está en la pantalla no existe" y donde no tiene cabida aquel que inocentemente revela que "El Rey está desnudo", no sólo son pocos o más bien ninguno los estudiantes o graduados que se arriesgan a elegir como director de beca o de tesis a un investigador o docente que no integra la mediática pléyade de bestsellers o que saben que no pertenece a los círculos dominantes, sino que también los propios colegas toman distancia y evitan invitarlo a las Mesas de Trabajo de los Congresos o evaluarle sus manuscritos en las revistas que editan. Debo asimismo señalar que dicha marginación se extiende también a escala internacional, pues para la publicación de mi último artículo en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (AAPE, v.12, n.6) tuve que recusar al evaluador asignado debido a su activa sociedad con un académico local.

Lo llamativo del caso es que la Comisión Asesora que tan negativamente califica mi contribución a la formación de recursos humanos no haya requerido informes a la Facultad donde presuntamente el suscripto revistó como docente, investigador y director de instituto, ni tampoco demandó aquellos antecedentes vinculados con la previa actuación de la propia Comisión en litigios o sumarios análogos (ver caso Enrique Noé Tandeter en oportunidad de la publicación de su libro sobre "LA MINERÍA DE LA PLATA EN EL POTOSI COLONIAL"), que la Gerente Rosa Losito necesariamente debería haber consultado e investigado, y mediante el cual podría haber llegado a otras conclusiones. Pero lo increíble del caso fue que esta marginación se extendió al propio CONICET, pues éste tampoco me requirió colaboración alguna en materia de asesoramientos o dictámenes en relación con sus becarios, a pesar de revistar en la categoría de Investigador Independiente. La marginación también se propagó a otras instituciones públicas, tales como la CONEAU y la Agencia o ANPCYT, que nunca me invitaron a integrar sus respectivos bancos de expertos evaluadores.

Como constancia de mi involuntaria marginación, recientemente el Consejo Superior de la UBA, ocho (8) años después de haberme presentado formalmente a un concurso en la Facultad de Ciencias Sociales, para una cátedra de Historia Latinoamericana del Departamento de Sociología (1996), se dignó formarme un Jurado, pues dicha cátedra venía siendo ilegítimamente detentada. Como se supondrá, pedí explicaciones por la inaudita y ultrajante demora, por Carta Documento y en Mesa de Entradas, tanto al actual Decano de Ciencias Sociales como al actual Rector de la UBA, sin haber logrado hasta el presente llamado telefónico ni respuesta alguna. Consultar: <http://boards2.melodysoft.com/app?ID=manifiesto&msg=1457>

II-E) Concordancia entre Labor y Categoría.

II-E-1) Falta de Concordancia entre la Labor y la Categoría.

En cuanto a la afirmación de la Comisión Asesora de que ".la labor desarrollada no aparece acorde con su categoría dentro de la carrera de investigación", sin querer pecar de falsa modestia, entiendo que he sido postergado en mi carrera, y que desde hace tiempo merezco con creces el ascenso a la categoría de Investigador Principal.

II-F) Transparencia y Opinión

II-F-1) Falta de Transparencia Administrativa y Opinión Pública.

Dada la gravedad del caso, y el precedente que sienta, y considerando que el Directorio del CONICET comunicó su Resolución sólo a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Gestión Operativa, y de Evaluación y Acreditación, a la Asesoría Legal, y a la Unidad de Auditoría Interna, se acordará conmigo que por la exigencia de transparencia y controlabilidad, el respeto que se merece la opinión pública científica y universitaria, y la necesidad de fortalecer la escala de valores y la justicia en nuestros medios académicos, la Resolución, el Dictamen y el presente recurso deben darse a conocer a todos los colegas a través de la prensa y los foros correspondientes, e incorporarse en la propia Página Web ignorada.

III.- DERECHO

III-A.- Derecho. Agotamiento de las Instancias.

Al momento de una evaluación y previo a una Resolución administrativa que lesione derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional, la doctrina jurídica y la jurisprudencia han acordado que debe actuarse bajo la vigencia de los valores de independencia, objetividad, equidad o buena fe, e imparcialidad o neutralidad (Dworkin, 1997).

Dentro del imperio de estos valores, se supone que previo a cualquier Resolución las autoridades administrativas -- fundadas en el debido proceso garantizado por el art.18 de la Constitución Nacional y por la Ley 19.549 del Régimen de Procedimientos Administrativos- deben en forma razonable:

- a) recabar todos los elementos existentes referidos al caso en cuestión (antecedentes, datos, documentos e informes);
- b) requerir todos los testimonios a las instituciones involucradas donde el evaluado revistó como docente y funcionario científico o aspiró a la docencia (ver sección II-D-1);
- c) agotar todas las instancias y no prescindir de los procedimientos que sus propios Estatutos establecen y brindan (art.33, inc. c, del Estatuto de la Carrera del Investigador);
- d) escuchar --previo a cualquier Resolución-- los descargos del Investigador en uso de su derecho a la defensa;y
- e) solicitar -para pagar tributo a la necesaria coherencia interna-- aquellas referencias vinculadas con la previa actuación de la propia Comisión Asesora en sumarios o litigios análogos (ver caso Enrique N. Tandeter en oportunidad de la publicación de su libro sobre "LA MINERIA DE LA PLATA EN EL POTOSI COLONIAL", ver sección II-D-1).

De lo contrario, las potestades discrecionales del poder administrador -donde no pueden ni deben existir zonas de inmunidad jurídica ni espacios o áreas "liberadas" o desprovistas de criterios de racionalidad, razonabilidad y proporcionalidad-- se vuelven necesariamente arbitrarias. (ver acápite II.C-1).

III-B. Derecho. Precariedad Argumental

La extrema brevedad del Dictamen en que se funda la Resolución atacada (texto de apenas tres párrafos y media carilla), y la lamentable escasez o precariedad de argumentos y fundamentos legales, jurisprudenciales y académicos, no se corresponden tampoco con la trascendencia de una medida que lesiona libertades y derechos susceptibles de amparo constitucional, y que ataca con absoluta indiferencia la legitimidad de una producción intelectual publicada en un innovador y revolucionario soporte, que honra el mandato del Estatuto de la Carrera del Investigador, en cuyo art. 2, inc. d) establece como objetivo de la Carrera ".fomentar la transferencia de los resultados de la tarea técnico-científica a la sociedad" (ver acápite II-A-1).

III-C. Derecho. Vicios Administrativos.

La particular Resolución denegatoria, fundada en los comentarios de la Comisión Asesora, comprende diferentes vicios de irracionalidad, irrazonabilidad y desproporcionalidad o desigualdad. Al irracional cuestionamiento del artículo por mi publicado el 4 febrero de 2004 e incorporado en dicho Informe (ver sección II-C-2); al desproporcionado y desigual procedimiento administrativo con que fue producida la Resolución --a sólo cinco (5) días de haber despachado favorablemente el Informe correspondiente al período anterior (2001-2002) (ver sección II-A-1)-- donde se precipitaron los plazos y no se tomaron los recaudos acostumbrados en estos casos, debemos sumar

los vicios procesales con que la Comisión Asesora desechó con indiferencia la necesaria y obligada consulta del sitio electrónico en que se encuentra mi Página web (ver sección II-B-1), que al no agotar los recursos técnicos (electrónicos) y humanos disponibles en el propio CONICET han atentado también contra los criterios de eficiencia o eficacia administrativa, que supone el hecho de publicar obras académicas mediante pioneros e innovadores soportes electrónicos.

III-D. Derecho. Libertad de Investigación.

El Dictamen de la Comisión de Historia y Antropología -sobre el cual se funda la Resolución del Directorio-- insinúa que para que un artículo impreso pueda ser calificado como "aceptable" debe estar previa y necesariamente enunciado en un conciso y detallado plan de investigación, y no puede alejarse del mismo ni ser el resultado de un "interés adicional". Esta dudosa insinuación del Dictamen atenta contra el libre pensamiento de un investigador científico, violando las garantías protegidas por el artículo 14 de la Constitución Nacional, que reza que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de enseñar y aprender, y de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; e igualmente vulnera el art. 27, inciso b) del Estatuto de la Carrera de Investigador, o Ley 20.464, que garantiza el derecho de los investigadores a ".desarrollar sus investigaciones en el clima de libertad académica creativa", y vuelve también a dicha Resolución administrativa susceptible de ser caracterizada como arbitraria o ilegítima, y como tal declarada nula de nulidad insanable. (ver acápite II-C-3).

IV.- PETITORIO.

En razón de lo expuesto, al Sr. Presidente del CONICET solicito:

- A) Tenga por interpuesto el recurso de reconsideración contra la Resolución No. 1672 del 24/9/04, en legal tiempo y forma; y en subsidio el de Alzada por ante el superior.
- B) Por debidamente fundados los hechos en que se basa y el derecho que me asiste; y dar a este recurso el carácter de Informe complementario, de acuerdo al art.33, inc. c) del Estatuto de la Carrera del Investigador.
- C) Oportunamente haga lugar a la Reconsideración impetrada, deje sin efecto la Resolución atacada, y ordene la constitución de una nueva Comisión Alterna integrada por investigadores de las categorías principal y superior del CONICET para que evalúe mi Informe de modo imparcial y emita un nuevo Dictamen.

Para el caso que no se dé lugar a mi solicitud pido se eleven estas actuaciones por alzada al Sr. Ministro de Educación de la Nación; dejo reservado el Caso Federal (Ley 48); e informo que apelaré a todos aquellos Foros internacionales que estén centrados en la defensa de los derechos humanos y el progreso de la ciencia. Se adjunta a la presente las Estadísticas proporcionadas por el Servidor de la Página web referida.

Conceder este recurso, SERÁ JUSTICIA

Eduardo R. Saguier
<http://www.er-saguier.org>

Alejo Basualdo Moine
Abogado

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
CONICET

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004-10-14

Visto el Expediente No. 3987/04 del registro de este Consejo Nacional, y

Considerando:

Que en él se tramita la calificación del informe reglamentario período 2002/2003 presentado por el Dr. Saguier, Eduardo Ricardo clase Independiente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Que la calificación de la labor desarrollada por el Dr. Saguier en ese período es considerada por la Comisión Asesora de Historia, Antropología y Geografía NO ACEPTABLE.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del 21 y 22 de septiembre de 2004.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos No. 1661/96, 879/01, 1256/03, 563/04 y Res. D. No. 346/02 y 671/04.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Declarase "NO ACEPTABLE" el informe de la labor cumplida en el periodo 2002/2003 por el Dr. Saguier, Eduardo Ricardo (LE 4.394.928).

ARTICULO 2°. Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Gestión Operativa, de Evaluación y Acreditación, a la Asesoría Legal, a la Unidad de Auditoría Interna y al interesado cumplido archívese.

Dr. Eduardo H. Charreau

Presidente

RESOLUCION D.N.o. 1672

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
GERENCIA DE EVALUACION Y ACREDITACION

Comentarios en relación al Informe: El investigador informa que, a lo largo del período, ha desarrollado sus tareas en el marco del proyecto "Continuación en el perfeccionamiento de la página web con dominio propio que incluye una obra completa compuesta por catorce tomos y mas de un centenar de capítulos". Presenta como producción, un artículo, publicado en la revista electrónica Archivos analíticos de Políticas Educativas, referido a "Prebendarismo y faccionalismo en la institucionalización del conocimiento: el caso de la investigación y la docencia argentinas (1989-2003)". En dicho artículo, analiza los mecanismos de concentración del poder académico en el país y la formulación de redes clientelares. Asimismo, estudia -entre otros temas-la "triple disociación del poder y el saber, de la ciencia y la investigación y de la investigación y la docencia". Tal estudio tiene el objetivo de realizar un "balance de las sumisiones y rupturas del sistema cultural y científico educativo argentino reciente". En términos generales, este artículo parece plantearse como un cuestionador acercamiento a la realidad educativa y científica del país, con variados comentarios en torno a personajes e instituciones que formularon la estructura institucional argentina en los años en cuestión. Se acepten o no tales comentarios, no cabe duda que el Dr. Saguier tuvo la intención de insertarse en la polémica acerca del pael de los organismos y personalidades que formularon la política nacional sobre educación, ciencia y tecnología en la última década, inserción valiosa aunque aparentemente alejada del plan de investigación previsto.

El investigador presenta, como plan de trabajo para el próximo período, el índice de una obra que aparecerá en un sitio electrónico con dominio propio" y a la que titulará Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina (1600-2000). Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial rioplatense y en la Argentina moderna y contemporánea. Tal obra -según se indica-estará compuesta por "catorce volúmenes, un centenar de capítulos y un millar de apartados". Cabe advertir que dicho índice es la única referencia que contiene el plan de trabajo, razón por la cual resulta imposible identificar las hipótesis que guían tal estudio, sus objetivos y metodologías de análisis. De igual manera, se torna imposible determinar que grado de avance tiene la labor desarrollada en el último bienio, entendiendo que la obra en cuestión es la misma que enuncia en el título de su plan de tareas, idéntica ausencia de referencias impide afirmar si el artículo antes analizado forma parte de esta obra o es resultado de un interés adicional.

En el informe no se menciona formación de recursos humanos en ninguna categoría, ni otra actividad académica adicional a las ya enunciadas.

Esta Comisión Asesora considera, en definitiva, que la labor desarrollada por el investigador independiente Dr. Eduardo Saguier durante el período 2002-2003 no parece acorde a su categoría dentro de la carrera de investigador del CONICET, razón por la cual aconseja calificar su informe como NO ACEPTABLE.

Observaciones para transmitir: Se recomienda el dictamen al investigador.

Miembros presentes:

Presidente Dr. Eduardo E. Berberian
Vicepresidente: Dra. María Silvia Ospital
Dr. Joaquín Roberto Bárcena
Lic. Crsitina Bellelli
Dr. Daniel E. Campi
Dr. Francisco Carnese
Dra. Mabel N. Cernadas
Dr. Edgardo Cordeu
Dra. María Rosa Cozzani
Dr. Gerardo Mario De Jong
Dra. Ana Inés Ferreira

Dr. Ariel Omar Guiance
Dr. Darño Macor
Dra. María Graciela Méndez
Dra. Lidia Nacuzzi
Dra. Mónica Saleme
Dra. Alejandra Siffredi
Dra. Nidia S. Tadeo
Dr. Hugo Yacobaccio
Dra. Mabel A. Grimberg
Dr. Héctor B. Liate
Dra. Silvia B. Lázaro
*Dr. Héctor H. Trincherro

Fecha de la Reunión: 06/08/2004
Firma del Presidente Dr. Eduardo E. Berberian

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

5/11/04

1. HaD. Saludos 12

2. HI. Chávez 196

1. HaD. Saludos 12

Hola, cordial saludo

De parte del Centro de Estudios de la Carrera Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia) les queremos enviar un caluroso saludo a todos los companer@s que han estado en esta importante debate [Historia y Cine]. Como somos nuevos en esta red les queremos tender la invitación a todos a aquellos que quieran mandar un artículo para la revista de Cine y fotografía "Vista al Sur".

Att

Daniel León
Centro de estudios carrera de Historia UIS Colombia

+++++

FELICIDADES Carlos Barros [por la edición de "History under Debate. International Reflection on the Discipline", Haworth, USA]

Ya todo el colectivo de h-debate por este fruto de Carlos, que nos proporciona esta importante obra, para el estudio y debate entre los miembros de h-debate.

Enhorabuena.
Rolando González Arias
De parte del Cuerpo Académico "Historia y Antropología del Cambio Social"
Instituto Nacional de Antropología e Historia
México

+++++

Dr.

CARLOS BARROS

Agradezco la bienvenida a Historia a Debate. Soy Profesora de la Universidad de Nariño, universidad pública del sur de Colombia, frontera con el Ecuador. Trabajo en la Facultad de Artes y me encuentro adelantando un Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Historia de la Educación Latinoamericana. Me he interesado en los temas de currículo e historia y de género y educación.

Estaré atenta a sus envíos y en cuanto pueda estaré participando en los importantes debates de HAD.

Cordialmente,

Mireya Uscátegui

++++

Hola amigos:

Estoy de vuelta al debate. La posición del colega de la San Marcos [debate Historia y periodismo] es muy sabia! Ahora estoy a hacer una investigación acerca del sindicalismo de los profesores públicos en mi país: Brasil. Para tal estoy trabajando las discusiones y ideas presentadas desde las AIT's hasta hoy con lo sindicalismo en medio a la restructuración capitalista, o sea, corta duración (el sindicalismo docente-1979 hacia 2000) y larga duración (la formación del sindicalismo en el contexto mundial hacia siglo XVIII)

Hasta luego,

Wellington de Oliveira
Centro Universitário de Belo Horizonte, BRASIL

Historia a Debate
E-mail h-debate@cesga.es
Página web www.h-debate.com
Para apuntarse a esta lista envíadnos el mensaje incluirme/subscribe
Para desaparecer de esta lista envíadnos el mensaje borraradme/unsubscribe
Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Chávez 196

LOS SEGUIDORES DE LA OPOSICIÓN FUERON ENGAÑADOS, DEFRAUDADOS Y RE-UTILIZADOS

Respuesta a la comunicación de Luz Varela del 03/09/2004

La "OPOSICIÓN EN VENEZUELA SE NIEGA A RECONOCER EL TRIUNFO DEL NO SOBRE EL SI EN EL REFERENDUM [sic] REVOCATORIO" porque no le queda otra opción. Estaban mentalizados-preparados-

programados para eso. Los altos líderes sabían que perderían. Para realizar las "ENCUESTAS 'A BOCA DE URNA', TAMBIÉN LLAMADAS 'A PIE DE URNA', O 'EXIT POLLS'" no se sabe en qué Centros electorales se tomaron las muestras; además, cuáles son las pruebas de que esas encuestas se realizaron y cuáles son las garantías de que quienes las tomaron fueron realmente honestos. Por todo ello, es posible concluir que SÚMATE tomó muestras en los sectores donde Chávez perdía, como en efecto perdió. Es el caso, en Maracaibo, de los colegios "Los Robles" y "Altamira", del Opus Dei, y del Liceo Udón Pérez, centros de votación de clase media. Las encuestas a boca de urna evidentemente no iban a coincidir con los resultados. Para nadie es un secreto que la Oposición solo trabaja en los sectores de clase media, donde hay mayoría antiChávez y, previamente, las encuestas los favorecían. ¿Por qué no fueron a los barrios a realizar las encuestas? ¿Por qué las televisoras no pasaron imágenes de los barrios? Sencillamente porque allí estaban perdiendo. Lo de las caras "apesadumbradas" de los oficialistas es un argumento infantil. Las caras de los miembros de la Coordinadora (como Enrique Mendoza, por ejemplo) no eran precisamente de felicidad. Pero no corrobora nada para ninguno de los dos bandos. Lo del entusiasmo en las colas tampoco porque, como ya se dijo, la TV no presentó el entusiasmo en los barrios que era a favor del gobierno. GLOBOVISIÓN ponía a los opositores de Chávez a gritar, pero VTV también pasaba imágenes en las barriadas donde gritaban "No volverán". Lo que pasa es que unos 4 millones de venezolanos no ven otras versiones; no ven VTV ni nada que se le parezca. Ahí los moderadores estaban MUY ALEGRES. Pero, ya está dicho, éstos no son argumentos válidos ni demuestran absolutamente nada, menos en un análisis que se pretenda de Historia Inmediata.

La "INUSUAL ACTITUD MODOSA Y AGAZAPA [sic] POR PARTE DE LOS OFICIALISTAS" bien puede corresponderse con el acatamiento a la norma de no decir nada antes que el CNE, lo que también hizo la Oposición. NO DIJO NADA. Ni festejó ni protestó. Valdría la pena preguntarle a la profesora Varela ¿por qué esos millones de personas de Oposición no salieron a protestar y aún no lo han hecho? "Los chavistas no salieron a festejar; los opositores no se lanzaron a protestar", son argumentos que sólo restan profundidad a la argumentación y al Debate, pues son apreciaciones que, podría decirse, nos deja empatados.

El RETARDO se debió, entre otras causas, a que votaron muchas más personas de lo habitual, no sólo porque el REP (Registro Electoral Permanente o Padrón Electoral) creció, sino porque antes la mayoría no votaba.

"TAMPOCO HUBO, AL DÍA SIGUIENTE, CELEBRACIONES ESPONTÁNEAS, ESA FIESTA COLECTIVA QUE SUPONÍA TAMAÑO TRIUNFO". La mayoría de las personas que apoyan al presidente se levantaron a las 3 am del 15 de agosto, muchos pasaron el día en la cola para votar (entre 8, 9 y hasta 10 horas); otros salieron de ellas a trabajar en sus lugares habituales o, incluso, en el proceso electoral. Además, lo del festejo es casi un lugar común dentro de los argumentos de Globovisión. En diversos sectores de clase media y baja de Maracaibo hubo festejos desde las cuatro de la mañana. Desde esa hora estuvimos en la calle y era impresionante la alegría de la gente en los barrios, cientos de concentraciones y caravanas y era más la gente en la medida que amanecía (tenemos dos videos grabados). Como contraargumento, ¿dónde estaba la gente protestando por el fraude? No salió. Los sitios habituales de concentración de la Oposición se encontraban desolados; a excepción de un reducido grupo-mediático en Altamira (no más de 20 personas). Las afirmaciones de la prof. Varela son comparables con las denuncias irresponsables que realiza la periodista Patricia Poleo a cada momento. Prevalecen el sinsentido, los lugares comunes, argumentos estereotipados ("psicología de cafetín") que pretenden convertir en pruebas de un supuesto fraude. Por otra parte, prof. Varela, tome en cuenta lo siguiente usted vive en Mérida, pero solo se remite a información sobre Caracas. ¿O usted oculta información sobre su entorno inmediato o no quiere resaltar que la gente salió a festejar desde muy temprano y se remite a las imágenes de Caracas, por cierto del Centro? Curioso, ya que creemos que nadie iba a estar "de compras" ese día, a la hora que Globovisión hizo el recorrido.

Máquinas "VULNERABLES... FÁCILMENTE PROGRAMABLES". Los expertos han dicho que es difícil alterar el Software. Los contrasentidos van y vienen. La Oposición ha afirmado que el fraude está tan bien hecho que es imposible detectarlo, lo que significa que no es fácil programarlas. Además, prof. Varela, piense otra cosa Baudrillard supone que si la imitación es perfecta, entonces es verdadera. Piense en lo que implica la posibilidad de construir un fraude perfecto. ¿Eso tiene sentido para usted o simplemente se trata de que no hay pruebas porque no hay fraude? "EN MEDIO DE TAL ACUARTELAMIENTO, BIEN PUDIERON SER MANIPULADOS LOS PROGRAMAS DE TALES MÁQUINAS". Tal como usted lo ha dicho es solo una especulación, de manera que "BIEN PUDIERON" no "SER MANIPULADOS LOS PROGRAMAS". No somos los indicados para hablar de esto, pero varios expertos —incluso extranjeros— han dicho que esto es posible. Además, los topes son tanto para el SI como para el no. No referir este hecho es manipulación de la información. Los dos rectores de la Oposición sí estaban presentes, por lo menos eso fue lo que Carter dijo. Además, elogiaron la disposición del CNE a colaborar y todo el acceso que tuvieron en la totalización de los datos (hasta en GLOBOVISIÓN salió).

Amigos del Debate, presten mucha atención a la siguiente afirmación "PARA ENTONCES, LA MAYORÍA DE LOS VENEZOLANOS DORMÍAN FELICES, POR UNA VICTORIA QUE "SE VEÍA DE ANTEOJITO"". Prof. Varela, observe sus propias contradicciones ¿Por qué razón no había "CELEBRACIONES ESPONTÁNEAS, ESA FIESTA COLECTIVA QUE SUPONÍA TAMAÑO TRIUNFO" por parte de la Oposición frente a un gobierno que tenía ya más de 5 años en el poder?

"POR TAL MOTIVO A ESE ACTO SE LE HA CALIFICADO DE 'MADRUGONAZO'". ¿Recuerda usted que los

líderes de la Oposición exigieron resultados RÁPIDOS, RÁPIDOS, RÁPIDOS? A las 3 am todavía había gente en las colas (A menos que usted también se plegue a los desaguismos de Julio Borges quien dijo que él no vio gente a esa hora, pero los canales que él apoya y lo apoyan sí lo transmitió). Si exigieron rapidez, ¿cómo quería que se tardaran más? ¿Qué habrían dicho Globovisión-y-Varela si los resultados hubieran sido presentados a las 7, 8, 9 o 10 am? Pues que habrían estado "cocinando" el fraude. Pero como no fue así, pues dicen "madrugonazo". De eso se trata, prof. Varela, versiones intencionadas; incluso, malintencionadas.

"HASTA LA COORDINADORA DEMOCRÁTICA FUE SORPRENDIDA" ¿Sorprendida? FALSO. Amigos del Debate, inmediatamente después de que Chávez terminó su alocución, los líderes de la CD —muy pocos de ellos, por cierto— ofrecieron un comunicado. Lo interesante es que detrás de ellos se veía una pancarta que decía FRAUDE; pero, más aún, estaba impresa en un tipo de material cuya elaboración tarda varias horas (entre 24 y 48 horas).

"PUES PUDIERON HABER SIDO VIOLADAS Y CAMBIADAS LAS PAPELETAS. SERÍAN AUDITORIAS 'CONGELADAS'". Obsérvese la insistencia de la Prof. Varela en hablar en forma condicional pudo, pudiera, pudieron. Al igual que los líderes a los que apoya, no presenta pruebas. Sólo dudas convenientes.

"ENGAÑANDO A TANTOS ANALISTAS INTERNACIONALES". Si Chávez ha podido engañar a tanta gente de afuera, entonces es posible pensar que la CD ha podido engañar a 4 millones de venezolanos entre quienes se cuenta usted, prof. Varela. Y, un énfasis es más fácil, mucho, manipular a 4 millones "pegados" a la TV venezolana y a CNN, que "TANTOS ANALISTAS INTERNACIONALES" tan diversos y con fuentes de información tan disímiles. En todo caso, como hemos dicho otras veces en el Debate, por lo menos, profesora, maneje posibilidades y dude.

"ES ASÍ QUE EL GOBIERNO, CUANDO DENUNCIA A LOS MEDIOS, A SU VEZ TERGIVERSA, MIENTE Y MANIPULA, HACIENDO UN USO TOTALITARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO O DE LOS ENCADENAMIENTOS OBLIGADOS DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TV PRIVADOS". Parte de las contradicciones intelectuales de la prof. Varela se deben a que desconoce que, según Marc Augé, la televisión al igual que "Disneylandia nos muestra imágenes 'reales' de un mundo de ficción" creado en beneficio de los intereses de los empresarios-proprietarios. Creer en Globovisión-Venevisión-RCTV-Televen es "ver la realidad editada". ¡Increíble!

"HISTÓRICAMENTE LOS MEDIOS EN VENEZUELA HAN SIDO MUY COMBATIVOS". Eso es una mentira muy grande. Toda la vida han escondido la verdad y han servido a los intereses de los gobiernos de turno para beneficiarse de créditos y pautas publicitarias millonarias, además de la legislación favorable. Los medios escondieron por décadas la miseria, la corrupción, las muertes de los luchadores populares, las torturas, las persecuciones. ¿Por qué no dice esto, prof. Varela? ¿Acaso olvidó el papel de los medios durante la muerte de más de 5 mil personas —según PROVEA— los días 27 y 28 de febrero de 1989, por ejemplo; o las masacres de Cantaura y del Amparo, entre otras?

Lamentablemente hay algo que es cierto, si en TV devalúan el concepto "conspiración mediática", la prof. Varela apoya tal criterio. Es un buen trabajo de Hollywood y los medios en general, y de la prof. Varela, claro, porque así carece de validez, hay resistencia a procesarlo porque "parece" una película de espías y ya sabemos que esa "supertecnología" y "maldad" no existen sino en TV. RECUERDE el mayor éxito del diablo es hacer creer que el diablo no existe.

"PERO CHÁVEZ NO PUDO ACOSTUMBRARSE A LA CRÍTICA. ANTE LOS PRIMEROS ASOMOS DE CUESTIONAMIENTO EMPEZÓ A BUSCAR 'INTERESES OCULTOS'". Eso nos lleva a lo del "voto oculto" (a imitación de lo "sucedido" en Nicaragua, en las elecciones en las Daniel Ortega fue "derrotado").

Pedro León Zapata, "UNO DE LOS MÁS RESPETADOS HUMORISTAS" apoyó el golpe de estado de abril de 2002 contra Chávez. Además, el respeto que se ganó durante años criticando "las formas de las consecuencias políticas" lo eximía de su posición proclive a los golpes de Estado. Lo inmuniza contra la parcialidad. La verdad es que podemos preguntarnos ¿cuánto le habrán pagado a Zapata por todas esas caricaturas antiChávez? Amigos del Debate, sepan lo siguiente, en Venezuela, los mismos periodistas que acusan a Chávez de cualquier cosa durante las 24 horas del día, pasan el mismo tiempo publicitando cualquier cantidad-variedad de productos, y no es gratis.

Luz Varela se empeña en defender unos medios de comunicación que, en palabras de Baudrillard, "empiezan a girar en órbita alrededor de sí misma y a detallar a su gusto sus propias convulsiones...", pues ya no son capaces "de hallar un sentido fuera de sí misma, de superarse a sí misma en cuanto medio para encontrar lo que es su destino producir el mundo como información y dar sentido a esa información. Por haber usado y abusado del acontecimiento a través de las imágenes hasta volverse sospechosa de producirlo del todo está virtualmente desconectada del mundo y empieza a involucrar en su propio universo como un significante sin sentido..." Varela no se ha dado cuenta de que esto está sucediendo con los medios de comunicación venezolanos. Ya no informan, son solo medios propagandísticos al servicio de los dueños que usurparon la función de los partidos políticos. No es posible que los "Reality show" de la política transmitidos por TV sean tomados en cuenta para un análisis serio de la historia inmediata venezolana, pero esto es lo que hace la Prof. Luz Varela.

"CHÁVEZ TAMBIÉN MANIPULA Y ENGAÑA A LOS MEDIOS EXTRANJEROS". Ahora resulta que Chávez manipula y engaña a CNN, BBC que han mantenido una política rabiosa en contra de este gobierno. Esto no es más que otro eco de los ex-líderes de la Oposición que hoy gritan que hay una conspiración internacional en su contra. Por favor, tenemos que ser un poquito más creativos en nuestros argumentos

"...QUIENES GUSTAN, POR COMODIDAD O IGNORANCIA, DE EXPONER ANÁLISIS MANIQUEOS Y ESTEREOTIPADOS, REPITIENDO SUS "HISTORIAS" TERGIVERSADAS. Aplíquese a usted. Piense en esa posibilidad. Más aún, pregúntese por el dogma anti-Chávez que usted reproduce.

"SIN PRETENDER GENERALIZAR NI CREER EN ESTEREOTIPOS". Pues eso es lo que usted siempre hace.

PODEMOS AFIRMAR QUE LA CARACTERIZACIÓN DEL PUEBLO VENEZOLANO ESTA MÁS CERCA DE LA VISIÓN DE LOS SOCIÓLOGOS POSITIVISTAS DE FINALES DEL SIGLO XIX IGUALITARIOS, ALTANEROS, ANÁRQUICOS; QUE DE LA DESCRIPCIÓN DE CHÁVEZ COMO UN PUEBLO EXCLUIDO RACIALMENTE Y SOMETIDO A UNA MINORITARIA Y RANCIA OLIGARQUÍA. "...tantos peligros como corre la verdad en manos de..." la historiadora. Quiere decir ahora que en este país todo ha sido felicidad. El 80 por ciento de excluidos no existió, la elite dominante tampoco y, para colmo, no hay ni hubo discriminación. Esto es, como mínimo, desconocimiento de la Historia de Venezuela. Claro una historia que historiadores como usted no han contado. Es decir, la otra historia, la de los excluidos, marginados, oprimidos, explotados y para usted de contar.

"UNA SÓLIDA Y MAYORITARIA CLASE MEDIA" ¿Qué moverá a la prof. Varela a creer que semejante falsedad es cierta? Habíamos albergado la esperanza de que la prof. Varela sólo tergiversara la inmediatez. Pero no, tiene el molde hecho, de eso se trata parte de su problema. Eso sí, no todo. HASTA LOS AÑOS 80, LA CLASE MEDIA CONSTITUÍA EL SECTOR MAYORITARIO CON MÁS DE UN 60% DE LA POBLACIÓN. Que alguien, por favor, nos responda, ¿de dónde salieron estas estadísticas? La prof. Varela, nuevamente deja de lado ese amplio sector de pobres que creció precisamente al desamparo de la explotación petrolera. Todas las estadísticas de los últimos 50 años dicen que la clase media es un sector minoritario, eso sí consolidado. La estimada Luz Varela ha cambiado las estadísticas, es decir, aquí los pobres no eran mayoría sino la clase media. Claro, ya entendimos Chávez produjo la pobreza y con ella los pobres. Nosotros vivimos en un estado petrolero y por experiencia propia sabemos que el petróleo no ha fortalecido-expandido la clase media; en cambio si ha producido más pobres.

"ES ESA ESPECIE DE TELENOVELA HOLLYWOODENSE DEL CARIBE, TAN ABSURDA COMO SUENA, LLENA DE BUENOS Y DE MALOS, Y DONDE EL HÉROE SALVADOR ES EL PRESIDENTE LOCUTOR. LO TRISTE ES QUE SIN SER PERSONAJES DE UN FILM SIMPLISTA, EL GUIONISTA INSISTE EN CLASIFICARNOS, EN DIVIDIRNOS Y EN ENFRENTARNOS COMO TALES". Sigue siendo lamentable que usted tenga auditorio como docente universitaria. Si usted cree que las contradicciones generadas por el capitalismo tardío en Venezuela son una telenovela, nos siente mucho, pues creemos que es usted quien solo ve en blanco y negro.

MIENTRAS, LAS DENUNCIAS Opositoras CONTRA UN MUY POSIBLE FRAUDE OFICIAL EN EL REFERÉNDUM REVOCATORIO SON TACHADAS COMO CONSECUENCIA DE LA INSENSATEZ Y DEL ODIOS DE LOS OPOSITORES POLARIZADOS, NEGADOS A ACEPTAR EL TRIUNFO DE LA SALVADORA REVOLUCIÓN CHAVISTA. No es que sean tachadas de insensatez, sino que no tiene ningún sustento real y son producto de la elucubración de los cerebros disociados de los ex-líderes de la Oposición. Hasta hoy, como lo ha hecho usted en este debate, la Oposición solo ha presentado el fraude como un recurso discursivo sin pruebas y sin ningún asidero en la realidad.

Amigos del Debate, ya habíamos olvidado que la prof. Varela tituló esto "Fraude electrónico y mesianismo televisivo". Explicamos a qué se debe. No sólo a que no tiene pruebas del fraude, si no que se le acabaron los argumentos. ¿A qué se debe? A que hizo síntesis de todo lo que ya ha dicho Globovisión y no ha dicho nada más. Lamentablemente nos corresponde decirlo la prof. Varela, como muchos venezolanos, no piensa por sí misma y, menos aún, ejerce el papel de historiadora. No hay construcción de conocimiento de su parte. ESTO ES DEMOSTRABLE. Sintonicen Globovisión y lo encontrarán todo.

jl Monzant Gavidia-Johnny alarcón Puentes
UNERMB-LUZ

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviarnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviarnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

1. HaD. Presentación digital

[Texto publicado por L. Lezama en la revista digital Milenio, 3 agosto de 2004]

Dirección web: http://www.gh.profes.net/archivo2.asp?id_contenido=39784

(Ago. 03) Debate en la Historia

LUIS LEZAMA

Reconstruir los paradigmas en una disciplina tan sensible a los cambios como es la Historia, constituye una labor de enorme trascendencia. Un proyecto español se ha puesto manos a la obra.

La falta de perspectiva impide a menudo que el hombre se considere a sí mismo un sujeto histórico. O, por el contrario, adjudicarse tal condición sin contemplar el necesario marco teórico. La velocidad que adquirieron los acontecimientos en la última mitad del siglo XX ha impedido también aplicar cierto rigor a la hora de considerar como hechos históricos los sucesivos cambios experimentados en la sociedad moderna. Los científicos sociales en general, y en particular los historiadores, nadan a contracorriente para evitar que el hilo de sus disciplinas se pierda en la maraña de sucesos novedosos aún sin tamizar.

El fin de la Historia

La caída del Muro de Berlín significó sin duda un antes y un después para los paradigmas historiográficos. Sin tiempo a recuperarse, muchos de los estudiosos de la Historia asistieron con distinto grado de perplejidad a la ya famosa definición del historiador estadounidense de origen japonés, Francis Fukuyama, quien en un artículo publicado en 1989 pretendió instituir “el fin de la historia”; esto es, la proclamación victoriosa del capitalismo como modelo social único y la consiguiente desaparición de batallas ideológicas.

Sin embargo, las campañas bélicas que adornaron el final del siglo XX, los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York y la aplastante hegemonía militar que ostenta Estados Unidos han encontrado ‘focos de resistencia’, por utilizar una terminología al uso, en su avance hacia el futuro. Unos obstáculos que obligan a reconsiderar no solo los postulados totalizadores de Fukuyama, sino también la propia definición de la Historia y la forma de ejercerla.

Historia a debate

Este proceso, necesariamente arduo y de largo recorrido, ha encontrado su punto de partida en España. Un grupo de historiadores, coordinados por el profesor de Historia Medieval en la Universidad de Santiago de Compostela, el vigués Carlos Barros Guimeráns, ha lanzado un proyecto denominado ‘Historia a debate’, que pretende revisar los últimos acontecimientos desde una nueva perspectiva histórica y a partir de ese análisis reconstruir los paradigmas y las nuevas preguntas de esa biografía humana que es la Historia.

El proyecto tiene su origen en el I Congreso Historia y Debate celebrado en 1993 en Santiago de Compostela. Diez años después, ‘Historia a debate’ ha finalizado la realización de la “Encuesta Internacional El Estado de la Historia”. El cuestionario, planteado como una forma de “saber más sobre adónde va la historia para dilucidar adónde queremos que vaya”, fue distribuido a 30.000 historiadores de 250 universidades de los cinco continentes para que fueran ellos quienes tomaran la palabra sobre tan trascendente cuestión.

Mujeres y medio ambiente

Tras dos años de trabajo, los resultados de la encuesta se encuentran ya a disposición del público en el site del proyecto. Y la primera sorpresa no ha tardado en llegar. Los resultados determinan que la antigua definición de la Historia como “la ciencia de los hombres en el tiempo” debe experimentar un cambio sustancial. En concreto, el 74% de los encuestados hace suyo el lema “la historia es la escuela de los hombres y de las mujeres en el tiempo y en el medio ambiente”.

Un postulado de naturaleza plural que se adecua mucho más ajustadamente a los moldes de este siglo XXI, hijo, aún

no sabemos si pródigo, del convulso siglo XX, un tiempo en el que el acceso de la mujer a la función pública y las cuestiones medio ambientales ocuparon no pocos de sus trágicos episodios.

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensajeincluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensajeborradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Chávez 197

RESPUESTA AL DR XAVIER DIEZ

EN LO PERSONAL, estoy de acuerdo con una parte significativa de la información que el Dr. Xavier Diez reproduce en su síntesis; sobre todo, porque también leo —con frecuencia, además— al sociólogo estadounidense James Petras. No comparto los fundamentos teóricos que se evidencian en el primer párrafo, y siguientes, de la participación del Dr. Xavier.

Propongo al Dr. Xavier revisar —de manera crítica y consciente— cuáles han sido las fuentes y los referentes para escribir este "breve ensayo de carácter más reflexivo e histórico que periodístico". En el cual, en realidad, no solo no se aleja del estilo periodístico —que, de manera circunstancial, caracteriza al "Debate VI Chávez" y a buena parte de las participaciones enviadas a HaD-Hi— sino que carece de más fuentes que los medios impresos, audiovisuales y/o web, dadas sus "no vinculaciones con el país [Venezuela] o con los ideólogos de una u otra fracción [Chavistas y antichavistas]". El Dr. Xavier, finalmente, deja claro que reinterpreta las interpretaciones de participantes del debate y de otros autores, como es lógico suponer "mis afirmaciones son absolutamente subjetivas y realizadas... desde lo que creo leer entre líneas de este intrincado laberinto...". Dr. Xavier, todas sus afirmaciones, y las mías, y las de Luz Varela, Johnny Alarcón, Carlos Barros, todos los participantes del Debate, todos los científicos sociales, y todos los seres humanos de todos los tiempos SON ABSOLUTAMENTE SUBJETIVAS. La subjetividad es una cualidad del ser humano, no la plaga que aún se difunde como herencia de la pretendida pureza objetivista de los postulados positivistas.

La "radicalidad" es uno de los indicadores más importantes de que en Venezuela no sólo ha habido un cambio de actores políticos en las esferas del poder público —de un partido por otro— sino que, más allá de lo que diferentes colaboradores cercanos del presidente pueden desear, ha sido activada la expansión de un movimiento social de quienes buscan su inclusión en el actual orden económico-político (capitalismo-democrático) y la superación de este orden. He dicho, en otros momentos del debate, que Chávez destapó y dirige un proceso que ha superado a la mayoría de sus más cercanos seguidores y co-ejecutores del gobierno. En la calle hay cientos de miles y hasta varios millones de venezolanos pobres que no apoyan el retroceso de los mecanismos de lucha e inclusión; como, también es cierto, hay otro tanto de personas —parte de los "núcleos eufóricos", según el Dr. Xavier— que sólo aprovechan la permanencia de un gobierno que sí está invirtiendo miles de millones de dólares en lo que tradicionalmente se ha denominado política social (Las contradicciones que se observan en esta parte del discurso superan lo discursivo; forman parte de la actual realidad sociopolítica de Venezuela).

He intentado interpretar el significado que el Dr. Xavier da a su afirmación "...y la política que tanto abunda en las sociedades latinoamericanas". No puedo dejar de pensar —a riesgo de grave error de mi parte— que se trata de la visión eurocéntrica de la que puede-debe ser co-responsable. ¿Cuál es esa "política que tanto abunda en las sociedades latinoamericanas"? Es una afirmación, un tipo de sentencia que no se explica por sí misma, aunque al parecer, según el autor, así debería ser.

En Venezuela, sin duda, la batalla ha sido "sobre todo retórica". Pero, en ese caso, se trata de una consecuencia de la "batalla mediática". Dr. Xavier, amigos del Debate, aunque ya es un lugar común decirlo, lo común en la Venezuela actual es que la realidad ha sido CREADA desde la pantalla de TV y desde la primera página de los grandes diarios. Mientras esto no se entienda fuera de Venezuela, hay pocas posibilidades de aproximarse a una mayor comprensión de lo que aquí sucede. Evidentemente, esto no lo explica todo. Pretendo retomar un espacio de reflexión necesario.

La Historia Inmediata de Venezuela se está escribiendo sobre la base de una fuente mitificada y mitificadora como son los medios y, en especial, la TV. Somos, con Baudrillard, observadores atentos de la precesión de los simulacros. A ello se debe que la retórica, en definitiva, forme parte de la realidad-real, pero sobredimensionada por la "realidad" de vidrio.

Esta "realidad" de vidrio es la que ha analizado el Dr. Xavier Diez para concluir que existe una "guerra civil larvada en la que poco a poco parece sumergirse Venezuela". Los dueños de los medios —parte del gran empresariado del país y del mundo— construyeron una guerra civil en ciernes y, en consecuencia, los venezolanos ya sufrían el efecto de una verdadera guerra civil en acción y todo ello también es "observado" y "analizado" desde afuera. De manera que el papel de los medios supera el hecho de ser "abiertamente hostiles", para convertirse —hasta este año 2004— en verdadero teatro de operaciones alternativo de la Oposición, con amplia audiencia nacional e internacional. Tengo que recurrir a un argumento aún más débil que los anteriores, y muy a la sazón de la cuestionada escuela positivista hay que estar en Venezuela para cotejar esta certeza sin pretender que las "no vinculaciones" nos salven del error. Al respecto, sólo tengo una certeza yerro de cerca y de lejos. Los tamices, los filtros, los fieltros, existen en diversidad de formas, calidad y cantidad. La subjetividad se nos presenta como inherente a la naturaleza humana. No como un traje.

Con respecto a "los mitos", la primera que leí el artículo de Petras que el Dr. Xavier Diez refiere, me pregunté ¿hasta qué punto Petras aplica un análisis pre-concebido a la situación venezolana en lo que se refiere a los cambios que Chávez introduce? Dr. Xavier, ¿ha considerado usted esa posibilidad? Venezuela no entra en el patrón de los procesos "revolucionarios" de izquierda, y menos en el "suave" estilo europeo, como sugería una participante de este debate hace tiempo (Pero estoy consciente de que los posibles errores de Petras tampoco explican del todo lo que no se entiende sobre Venezuela).

He observado, dentro y fuera del Debate, que los historiadores, y trabajadores de las ciencias sociales en general, somos proclives a cuestionar la visión simplista-maniquea de los colegas; a pesar de lo cual, incurrimos en el simplismo-maniqueo. El Dr. Xavier no escapa de esta lógica. Cuando habla de la relación de Chávez con Fidel Castro y del "populismo" incurre en el simplismo; en blanco y negro.

En una siguiente participación, explico mi posición a propósito del populismo en América Latina, e incorporo otros comentarios sobre la participación del Dr. Xavier.

jl Monzant Gavidia
Maracaibo-Cabimas
Venezuela
UNERMB/UNICA

+++++

Una aclaratoria necesaria

En primera instancia, una aclaratoria necesaria en nombre del prof. Alarcón y en el mío propio. El lenguaje utilizado en las respuestas a la prof. Luz Varela no es el más adecuado, sin duda; pero es deliberado, voluntario, consciente. No se debe a ningún tipo de incontinencia ni al hiper-apasionamiento al calor de las circunstancias. Es el estilo que hemos decidido adoptar para confrontar participaciones con el sesgo interpretativo que ha caracterizado a la prof. Varela.

No obstante, a diferencia de la visión-intencionalidad del prof. Juan Scobine, el propósito de nuestras respuestas no es insultar a la prof. Varela; es combatirla con la misma fuerza, intensidad y frecuencia —aunque no con la misma estrategia tergiversadora, ni en la forma ni en su contenido— con que ella combate lo que Chávez representa para Venezuela, América Latina y todo el Hemisferio Sur y lo que nosotros proponemos y defendemos cambios a favor de las mayorías pobres. Cambios acompañados de procesos complejos y contradictorios como los que vivimos en Venezuela

jl Monzant Gavidia
Maracaibo-Venezuela
UNERMB/UNICA

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviarnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviarnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

9/11/04

1. HaD. Historia y género 16

2. HI. Chávez 198

1. HaD. Historia y género 16

Estimado José I. Grosso, evidentemente hay interés por el tema que he planteado, pues son muchos los correos que recibo con cuestiones al respecto; claro que la cronología y la metodología son diferentes, pues la investigación y la historia en sí misma están hechas por hombres, desde el punto de vista androcéntrico y desde parámetros patriarcales; por poner un ejemplo el tan cacareado "renacimiento" fue una etapa de involución en lo conseguido por algunas mujeres en el medievo, en cuanto a acceso al poder, económico incluso (las abadesas), cultural, menos político, por la propia constitución de la organización política medieval; Por ello, y como muestra, tendríamos que revisar cronológica y metodológicamente toda la historia que es en parte el trabajo que hacemos muchas de las historiadoras e historiadores que nos dedicamos todo lo que podemos a averlo y que echamos de menos que nuestros trabajos de investigación no lleguen en mayor o menor medida a dónde tendrían que llegar, empezando por los propios congresos de historiadores e historiadoras; no hablo de hacer un apéndice si no de imbricar el género dentro de la historiografía en general.

Espero haber contestado a tu pregunta y que sigamos debatiendo.....

Guillermina Domínguez ---

Profesora de Hª de Bachillerato.

+++++

Me alegro infinito que participeis de una inquietud cómo la que yo he planteado, pero me preocuparía mucho más que sólo nos inquietara a las historiadoras; sé que hay investigadores varones que también le interesa y mi propuesta nunca fue aislar el tema del género y convertir la investigación en un apartheid, si no todo lo contrario, hacer revisión histórica e interpretación historiográfica desde el género, o al menos contemplándolo; de lo contrario hacemos historia sesgada, sólo desde un punto de vista y tendría que ser desde ambos. No sé si es una utopía, aunque así fuera creo que las utopías debemos de reivindicarlas en un mundo como el que nos ha tocado vivir y tratar de universalizar cuanto más posible sea la visión de las particulares historias de la Historia. En España se trabaja bastante desde la investigación pero llega poco o nada a las aulas, a dónde debería de llegar para crear referentes y opinión al respecto; en Galicia, donde yo vivo y trabajo, hay investigación bastante inconexa en el sentido de que existen personas pero poco conectadas entre ellas y pocos foros dónde debatir y exponer dichas investigaciones.

G.Dominguez--

Profesora de Hª de Bachillerato.

++++

Estimado compañero [Respuesta al mensaje 11]: en ningún momento me he quejado de que no hubiera investigación, me he quejado, y me reitero, de la poca o nula facilidad de acceder a dicha investigación y, si seguiste el rastro de mi queja inicial, partió de un Congreso Internacional que se celebró en Julio en Santiago de Compostela, en el que se obvió el estudio de la Historia desde la perspectiva del género; soy conocedora y consciente de que se trabaja mucho y bien en este campo, de ahí mi indignación porque se obvие, se omita o se evite el acceso y el conocimiento de todo ese trabajo. Aclarado esto, tengo mucho interés en acceder a esa publicación a la que me remites y es una prueba más de la escasa difusión que tienen estas investigaciones y trabajos; si alguien preocupado por el tema, como yo, no se entera, imagina un alumnado sumido en unos constreñidos esquemas y textos propuestos por una comisión de un ministerio cuya sensibilidad al respecto era más que dudosa. Mi llamamiento estaba enfocado a la difusión y transparencia, al conocimiento y difusión universal de estos estudios y no a su atomización de la que aquí somos conocedores y conocedoras; es cómo si tuviésemos parcelas, minifundistas eso sí, de las que no queremos salir, pero tampoco dejar entrar a nadie; hace tiempo intenté, por ejemplo, trabajar con vosotros y no "fui admitida"?, no sé si decirlo así, pero es la impresión que tengo; de la misma manera que llevo tres o cuatro meses intentando trabajar con diversas organizaciones históricas de la Memoria, he escrito correos, he mandado avisos, que me consta han llegado, y no obtengo respuesta; supongo que hay que tener algún "perfil" que yo no tengo; yo sólo tengo un interés específico de historiadora, de curiosa y trabajadora de la historia para, entre otras cosas, entregar lo mejor que pueda a la gente que estudia y se prepara para ser un o una ciudadana de pleno derecho. Me encantaría que me dijeras dónde puedo conseguir esa publicación que me indicas, me interesa todo y me lo leo todo. Muchas gracias.

Guillermina Domínguez,

IES San Clemente, Santiago de Compostela

++++++

Por supuesto que esa es la idea que yo quise lanzar desde el primer momento: que todas y todos los que trabajamos la historia desde la perspectiva del género tuvieramos un espacio dentro de los grandes e importantes congresos que se realizan, como fue el de Santiago de Compostela el pasado Julio. Gracias por el interés y a seguir trabajando en la misma línea.

Guillermina Dominguez,
IES San Clemente, Santiago de Compostela

++++++

Es evidente, estimado compañero que la "otredad" [mensaje nº 14] como tu le llamas está implícita en los estudios de género; en la Conferencia Internacional de Mujeres en Beijing en 1995, una de las conclusiones unánimes, aparte de reconocer la necesidad de la educación prioritaria de las niñas, fue la de analizar y contemplar el mundo con "ojos de mujer"; es decir, los parámetros sociales, económicos, políticos y o culturales, de una vez por todas, en el siglo XXI, tendrían que ser revisados y tendríamos que aprender a feminizarlos al menos parcialmente o en su totalidad; como podemos ver eso no ha sucedido, el mundo y su interpretación sigue teniendo visos androcéntricos, por no decir machistas, y de ahí partí yo cuando me sorprendía en "nuestro" Congreso de Julio de que los estudiosos y estudiosas allí congregados, apenas hicieran alusión al estudio de la Historia, de la Historiografía desde el género; yo sólo me limité a hacer una reflexión en alto, parece que aparte de los muchos correos que he recibido, no gustó mucho mi "intrusión". ¿Tienes alguna respuesta a esto? ¿qué pasa con la visión desde otro punto de vista de la Historia? ¿A qué puede deberse que a algunas personas no les haya gustado nada todo esto?. Desde mi inocencia, que no ignorancia, insisto que es un tema interesante ante el mundo que tenemos, que debiéramos de poner en contacto dentro de los congresos a todas aquellas personas que más o menos colectivamente estuvieron, están y estarán, si lo cuidamos, investigando; de no ser así ¿cuál es la "nueva función" de la historia y de los y las historiadoras?.

Guillermina Dominguez,
IES San Clemente, Santiago de Compostela

+++++

[Nota: Recordar que el éxito del III Congreso fue consecuencia directa de haber mantenido rigurosamente nuestra identidad reflexiva e historiográfica global (ni trabajos puramente empíricos; ni especializaciones académicas temáticas, geográficas o cronológicas; ni retirada de ítems que ya fueron abordados en los congresos anteriores). Pese a nuestros repetidos intentos, no hemos recibido NINGÚN trabajo desde la óptica del género (parte esencial para la reconstrucción paradigmática que proponemos) que guardara relación con la temática no especializada, general y transversal que distingue a HaD de otras iniciativas. Carlos Barros]

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje [incluirme/subscribe](#)

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje [borradme/unsubscribe](#)

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Chávez 198

CAYÓ UN SÍMBOLO DEL GENOCIDIO INDÍGENA EN AMÉRICA

Roberto López Sánchez.
Historiador. Profesor de LUZ

La estatua de Cristóbal Colón, ubicada en el paseo del mismo nombre en la ciudad de Caracas, ha sido derribada. Es

un acto simbólico que reivindica los deseos de justicia de los pueblos indígenas de todo el continente americano. Se puede pensar que el derribo de una estatua no va a trascender, y algunos lo calificarán de acto vandálico. Pero la historia expresa cómo los pueblos que inician procesos de transformación social derriban y destruyen los símbolos de los regímenes oprobiosos contra los cuales se han levantado.

Los Comuneros de París, durante la primera revolución obrera del mundo, derribaron la estatua de Napoleón, tal como lo había predicho Carlos Marx 20 años antes. Más recientemente, el pueblo ruso derribó las estatuas de Lenin al momento de insurgir contra la dictadura partidista que se hacía llamar comunista. Aquí en Venezuela, las propiedades de los dictadores Juan Vicente Gómez y Marcos Pérez Jiménez fueron asaltadas y saqueadas al momento de morir el primero y ser derrocado el segundo. En otro sentido, pero buscando igual significado, las fuerzas de ocupación estadounidenses derribaron la estatua del dictador Hussein en Irak, no sin antes colocarle una bandera gringa en el rostro.

Colón, aunque se nos aparezca siempre en los retratos con cara de buena gente, dio inicio a un proceso de destrucción cultural, aniquilación física y saqueo económico que hasta ese momento la humanidad jamás había presenciado. Grandes civilizaciones, como los Imperios Azteca e Inca, fueron borrados del mapa, saqueadas todas sus riquezas y esclavizados sus pueblos. Según datos del Archivo de Sevilla, sólo entre 1503 y 1660 llegaron a Sanlúcar de Barrameda (España) 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de las colonias españolas en América. Este dato es una simple muestra de las dimensiones de la expropiación a la cual fueron sometidos los pueblos americanos por el imperio español.

Aquí mismo en Venezuela, los invasores españoles no sólo liquidaron a los valientes jefes indígenas que como Guaicaipuro resistieron por años la penetración extranjera en nuestros territorios. Liquidaron a la etnia completa. Hoy día ni siquiera podemos saber con certeza la raíz lingüística del grupo étnico al que pertenecía Guaicaipuro, pues desde hace siglos fue exterminado todo su pueblo. No quedan rastros de los indios Caracas, ni de Los Teques, de los Guaiqueríes, de los Caquetíos, de los Jiraharas y de decenas de grupos étnicos que poblaban nuestro territorio al momento de llegar los españoles, que habían vivido aquí durante milenios, en armonía con la naturaleza, practicando una agricultura que permitía la conservación ambiental de esta hermosa tierra venezolana.

Es una reacción contra un símbolo del genocidio cometido en tierras americanas. Colón simboliza a quienes picaron en pedazos el cuerpo decapitado del rebelde Túpac Amaru. A quienes practicaron la atroz condena del empalamiento contra los heroicos caciques que defendían sus tierras y su modo de vida.

El símbolo de la dominación occidental sobre la América española ha sido derribado. Vivimos tiempos de cambios, tiempos de revolución. Los pueblos indígenas de Venezuela y de toda América Latina exigen una verdadera justicia. No actos bonitos donde se presentan a los indígenas como si fueran piezas de museo, mientras los derechos constitucionales a sus tierras ancestrales continúan sin ejercerse. Una revolución va a la raíz de las cosas, no se queda en meros discursos rimbombantes. Esperemos que esto sea el inicio de conquistas concretas y palpables para los pueblos indígenas de Venezuela.

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

10/11/04

1. HaD. Historia y género 17

2. HI. Chávez 199

1. HaD. Historia y género 17

[Nota: A partir de ahora todos los mensajes de este estilo pasan al apartado de contactos en el tablón de la web. C. B.]

En México, se ha realizado gran trabajo en torno al Género y a la situación de las Mujeres. Tenemos grandes avances, en lo que a investigación se refiere: revistas como FEM, Debate Feminista, Publicaciones diversas hechas por CONAPO (Consejo Nacional de Población), etc.; Historiadoras como Josefina Muriel; Guías bibliográficas como las elaboradas por CIDHAL (Coatlicue, etc); Estudiosas (os) en general como: Teresita de Barbieri, Lourdes Arispe, Teresa Rendón, Estela Suárez, Esperanza Tuñón, Rosa María González Jiménez, Alfredo Juan Alvarez, Graciela Hierro; etc; Periódicos como: "La Jornada", con su "Doble" y "Triple Jornada", Eventos como: "Curso en torno a la Mujer Delincuente" (1980)-en la que yo participé-, "Coloquio Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México" (1987); teóricas y luchadoras incansables como: Marta Lamas, Claudia Hinojosa, Anilú Elías, Escritoras de la talla de Elena Poniatowska, Sara Sefchovich, Elena Urrutia, etc. Instituciones como: UAM, UNAM con el PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género), que desde su origen tiene al frente a Lorenia Parada, aunque su directora era Graciela Hierro o el Colegio de México, etc.

Todo lo anterior si consideramos "lo conocido"... Rosario Ibarra de Piedra, incansable luchadora de los Derechos Humanos y primera mujer postulada para la presidencia de la República, (Y que a pulso se ha ganado el reconocimiento) o Amalia García, que desde muy joven y en diferentes frentes -su partido, grupos feministas, ha hecho lo mismo, y actualmente se ha convertido en Gobernadora del Estado de Zacatecas, la lista de conocidas sería interminable...

Me interesa destacar que hay una gran cantidad de "desconocidas" e "invisibles"... en todos los frentes y a pesar de haber participado en la construcción de la historia y de múltiples formas han contribuido en el cambio social, son ignoradas, me refiero a las costureras, las mujeres de las bases de los sindicatos, de las colonias, las jóvenes "rebeldes" que luchan en su escuela, su barrio, su familia etc., las campesinas, las indígenas, las "muertas en Juárez" etc. etc. la lista sería interminable y ellas, están acalladas en los estudios, no están registradas, no están reconocidas, pues la historia tradicional no las considera sujetas activas y consecuentemente los historiadores (as) tampoco.

La situación de México, no es exclusiva en este terreno de este mi país... es la misma que prevalece casi en el resto del mundo... ¿porqué?...

Expliquemos... debatamos... rescatemos... ¡hablémos!

Susana Huerta González
UNAM. CCH Azcapotzalco.

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje [incluirme/subscribe](#)

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje [borradme/unsubscribe](#)

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Chávez 199

El último 12 de octubre fue celebrado en Caracas con la destrucción del monumento a Cristóbal Colón. Ante la mirada complaciente del gobierno una turba consideró que deponer la estatua del Descubridor era lo más pertinente para celebrar una nueva fiesta: el día de la resistencia indígena. El gobierno chavista en vez de dedicarse a la protección de los cientos de indios indigentes que mendigan en los semáforos de Caracas y viven en las peores condiciones en los parques de la ciudad, avala la destrucción del patrimonio histórico. No sólo ha pasado con la estatua de Colón que tenía un siglo de ser fundida, sino también con la estatua de Maria Lionza, una figura popular de origen indígena a la que algunos sectores rinden culto. En el caso de esta diosa, no fue una "espontánea" manifestación la que partió su cuerpo por la mitad, sino la ineptitud del gobierno que de manera inconsulta la pensaba trasladar.

De manera que el gobierno chavista destruye todo a su paso. No sólo los emblemas de la conquista española, sino también los símbolos de las creencias que nos vienen de los indios.

Por ello, a propósito de estos hechos y del incendio de la torre más alta de Caracas y hasta hace poco de Latinoamérica, escribí lo siguiente:

El desprecio por la historia, por lo que hemos sido, ha tenido un nuevo impulso en estos años. A pesar de toda la hueca palabrería que emana del primer locutor, el legado de quienes nos han antecedido se encuentra arrumado en el último cuarto del destartado rancho en que se busca convertir a Venezuela.

Esa descripción que hacía Cabrujas de nuestro país como un campamento, como algo que totalmente estaba en continua provisionalidad, donde nada terminaba de asentarse, ha sido reforzada por la gestión del chavismo.

Antes de preguntarse qué había que conservar, qué se podía mejorar y qué eliminar, este régimen ha intentado el cambio gatopardiano: cambiarlo todo para que todo quede igual (o peor). Así, el infantil rebautizo de la República como bolivariana, complicando aún más nuestra relación con el Libertador, intentando enaltecerlo para echar en la basura todo lo sucedido en nuestra tierra antes y después de su paso, fue un cambio necio que desprecia nuestra historia. Luego el desmantelamiento de toda oficina, ministerio o poder público que antes cumplía medianamente con sus objetivos, también trata de cortar el trayecto de reforma administrativa que se venía ejecutando. Estas instituciones han sido igualmente rebautizadas con la intención de aparentar cambios, que incluyen los gastos en nuevos logotipos, papelería y estudios organizacionales.

Las misiones, reemplazantes de los anteriores programas sociales, son la parte fundamental de esta nueva etapa del campamento. Todo allí depende de la voluntad del hablador dominical que fija cómo se harán los operativos (puntuales y efectistas) y que tienen como fin último inculcar en quien recibe la magra atención estatal el agradecimiento perpetuo, convertido en voto que compromete la dignidad.

La destrucción de más de veinte pisos de la Torre Este de Parque Central es el mayor símbolo del proceso que vivimos como nación. Representación cabal del cacareado "proceso" que ante tal evidencia de ineptitud e irresponsabilidad, no encuentra otra forma de justificarse que apelar a la ya cansona y rayada excusa de los cuarenta años anteriores.

El incendio ocurrió en la sede del ministerio de Infraestructura, organismo que debería tener los más actualizados mecanismos de seguridad y prevención de desastres por ser el encargado de la construcción y supervisión de las obras públicas en el país, además de suponerse que concentra alguna parte del talento de la ingeniería venezolana. Un ministerio que se ha convertido en punta de lanza de aspiraciones personales (parece que quien lo ocupa sólo está pendiente del candidato oficialista a gobernador de Miranda) y que ha dejado de lado su papel de rector de la política vial y de transporte. Ya han dicho los bomberos cómo encontraron la torre, al tratar de sofocar las llamas: en perfecto estado de abandono. Todas las normas de seguridad fueron violadas y los sistemas de extinción de incendios no funcionaron.

Ante éste desastre, todavía ninguno de los responsables ha renunciado. Como siempre, en este régimen, la irresponsabilidad es la consigna. Si a Jesús Chacón lo premiaron con un ministerio de mayor calado después de informarle a su superior que las quemaduras de los soldados de Fuerte Mara eran "leves", qué se puede esperar del destino del presidente del Centro Simón Bolívar, responsable directo del mantenimiento de Parque Central, que ha dicho que no importaba que no funcionara el sistema contra incendios porque en otros edificios no lo hay y los bomberos tienen que apagarlos. La guinda de su impertinencia fue decir que la culpa era de los gobiernos anteriores. Es decir, estos cinco largos años del chavismo están anotados en una panela de hielo. No existen.

Si bien no hubo, afortunadamente, muertos que lamentar, sí ha ocurrido una catástrofe de proporciones incalculables: además de los daños a la estructura, se ha perdido la memoria del país en cuanto a planos de edificaciones y ciudades. Todo lo que guardaban la biblioteca y la planoteca de la torre fue consumido por las llamas. Información invaluable, necesaria, que será muy difícil que pueda ser recuperada porque supondría un costoso y titánico esfuerzo.

Son los tiempos paradójicos de un régimen que se llama revolucionario pero que en su acción se revela como el más reaccionario que hemos sufrido desde la Independencia. Para muestra, el crimen perpetrado contra la estatua de

Colón y, ahora, el incendio de la Torre Este, que significaba la ambición de un país moderno.

Un nuevo ensañamiento contra la historia.

Román José Sandía

Soy Ingeniero civil con estudios de postgrado en Ciencia Política

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

11/11/04

1. HaD. Estudiar historia 74

2. HI. Reconquista 5

1. HaD. Estudiar historia 74

Soy odontólogo de la Universidad de Antioquia (Colombia) y he escrito varios libros sobre historia de esta profesion en Colombia.

He seguido muy de cerca los debates sobre la utilidad de la historia y he notado, esencialmente, una pluralidad de conceptos que, sin pecar por laxo, deben ser atendidos. Es característica del hombre discrepar de sus similares y entiendo que en el seno de un debate pueden surgir múltiples explicaciones y argumentos -todos pueden ser válidos si están argumentados y sustentados.

Así, quienes aseguran que la historia no sirve para nada porque no asegura un futuro económico, desde esa perspectiva, tienen razón. Ahora, ¿valdría la pena preguntarse si el fin de la historia es procurarle al historiador un nivel de ingresos apropiados o si por el contrario es la búsqueda del "pasado por el pasado." Para quienes la historia es de gran valía a la hora de trazar políticas, reevaluar la posición del hombre-entorno en el cosmos...vale.

En mi opinión la historia debe estudiarse para evaluarnos continuamente, para revisar que han hecho nuestros antecesores y cómo lo han hecho, obedeciendo a qué conceptos y movidos por qué circunstancias. Para, con esos elementos -ciertos a medida que construimos el saber- perpetuar la herencia histórica positiva y eliminar la herencia negativa.

Si la historia deja o no para comer y para vestir, creo que es tema de otro debate. Desde una perspectiva dicotómica, la historia sirve para dos cosas:

1. Para nada.
2. Para mucho.

Todo depende de la forma como se argumente y en boca de quién esté lo que se dice. El estudio de la historia debe seguir, muy a pesar de Fukuyama.

Jaime Castro

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Reconquista 5

[Nota: Hemos pasado el debate sobre la conferencia de Asnar en la Universidad de Georgetown a Historia Inmediata, se pueden consultar los mensajes anteriores en la web]

Interesante asunto, desde acá del caribe hispánico, uno no puede sentir menos que estupor ante dos asuntos base, el primero el que todavía hayab quienes puedan sorprenderse e intentar desconstruir alguna cosa no falangista en el discurso del Señor Asnar, lo segundo que no se diga el que "la reconquista " es el slogan interno del Banco Bilbao Biscaya para su programa masivo de adquisiciones de bancos y empresas básicas en Hispanoamérica.. Creo que cuando el presidente de esa fragil y reciente democracia que es España, plantea la idea , no lo hace desde un angulo teórico, y si creo que la España de Asnar estaá no solo en guerra contra el Islam sino en guerra contra si misma... Uno de los padres españoles de la literatura latinoamericana Don Miguel de Unamuno, que parece invisibilizado por el n"nuevo imaginario" español contemporaneo o posmo., dijo con acierto que España er Africa... Presumir una carencia de sincretismos e hibridaciones ndurante setecioentos años de contacto humano, bueeeeenooo, hay que ser español para aceptarlo. Desde el caribe hispánico y desde nuestra historiografía reciente, no puede verse el discurso de asnas de totro punto de vista que no sea el fundamentlismo, Asnar y Osama, son a nuestro entender expresiones del autoritarismo cuasireligioso, que pretende asumir sus verdades desde sus verdades,.. En el asunto histopriográfico, en el estudio del discurso político, pues entiendo que el señor Asnar no se presenta como historiador, creo qwue el autor de la nota crítica tanto en el caso de la romanización de los pueblos del norete, como en el de la islamización del sus, hay una carga valorativa neonista, por que habría que definir, hasta donde es el límite que distigue una invasión de una conquista tan larga. Aquí, en Venezuelka aburridos grupos se desgañitan al grito de "no descubiertos" o "masacre de América en vez de conquista", etc... Con todo respeto, valga su acotación para abrir nuevos horizontes discursivos, Osama por ejemplo dice que no hubo cristianismo en América del siglo XXVI en adelante sino cruzadismo, quinientos años de cruzadismo, nunca cristianismo, a nuestros fundamentalistas indianistas les encanta esa frase. La reconquista de la que habla Asnar no es un dislate amigo, busque ud. los discursos de moda en el empresariado español acerca de sus inversiones y nuevos saqueos de la historia actual latinoamericana, y verá que más que dislate en axioma. solidario,

Diógenes Molina IUTTOL decano.

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

12/11/04

1. HaD. Presentación en A Coruña

2. HI. Reconquista 6

1. HaD. Presentación en A Coruña

O próximo mércores, 17 de novembro de 2004, as 20 horas, terá lugar na cidade de A Coruña (Galicia, España), unha conferencia de Carlos Barros , coordinador de HaD , sobre el "As conclusións do Congreso Internacional 'A Historia a Debate" (14-18 de xullo de 2004), organizada pola Deputación Provincial de A Coruña.

Lugar:

Salón de Actos da Biblioteca Provincial

Rúa Rego de Auga, 36

A Coruña

Organiza:

Carlos Pereira Martínez, Comisario do V Premio Manuel Murguía

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensajeincluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensajeborrarme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Reconquista 6

Quisera hacer unos comentarios a las ideas hasta ahora expuestas en este debate. Antes de nada, señalar que el Sr. Aznar fué elegido democráticamente, en una democracia plena, y repito plena, con un nivel de vida alta, con la menor morbimortalidad infantil del mundo, repito del mundo, y con un grado de bienestar muy alto. Repito, fué elegido en una democracia plena, lo de fragil y joven, pues en fin, habría mucho que discutir de la calidad de las democracias de otros continentes de este nuestro mundo. Si a uno no le gusta su ideología o sus formas, es otro problema, pero su gobierno es absolutamente democratico, y cuando su partido perdio las elecciones, este, el PP, paso a la oposición, aceptando el veredicto de las urnas, a pesar de las flagrantes ilegalidades practicadas por el partid vencedor, esto es el PSOE (el sr Perez Rubalcaba sabe bastante de esto, y de lo de mentir).

Escrito esto, me da la impresión, que el Sr Aznar, al hablar de enfrentamiento con el Islam, lo hace en terminos, para empezar geográficos, estamos a 12 km de un pais musulman, dictadura dionde las haya, y con una represión que ya quisieran para si las peores dictaduras hispanoamericanas. Esta proximidad geográfica, ha hecho que a lo largo de los siglos nuestra relación haya sido siempre complicada.

Cuando los Reyes Católicos deciden orientar su politica exterior hacia Italia, siguiendo la tradición Aragonesa, abandonan los viejos proyectos castellanos de seguir la "Reconquista" sobre el Norte de Africa, postulada ya por Isabel la Catolica, y en parte ejecutada por el regente de castilla cardenal Cisneros, con sus campañas sobre la costa africana. En sucesivos mensajes, seguire con el tema, tengo ahora problemas de tiempo.

Un saludo

Juan Muñoz-Mingarro Martínez
Facultad de Historia de zaragoza

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

15/11/04

1. HaD. Presentación en Bologna +

2. HI. Denuncias Académicas 27

1. HaD. Presentación en Bologna +

Están ya colocadas en la web las fotos de la conferencia de Carlos Barros sobre el "Nuovi paradigmi della ricerca storica", dictada en castellano el 20 de noviembre de 2004 con una presentación inicial y un resumen final de Ivo Mattozzi en italiano, que por vez primera se puede reproducir en audio a través de Window Media u otro programa.

Nuestro agradecimiento a los organizadores del congreso Storiografia e insegnamento della storia: è possibile una nuova alleanza?, particularmente a Ivo Mattozzi, miembro activo del Grupo Manifiesto de HaD y presidente de la Associazione di insegnanti e ricercatori sulla didattica della storia Clio '92.

Trataremos de seguir ofreciendo en el futuro archivos de audio de las mesas redondas, conferencias y otra actividades de presentación de HaD y/o de desarrollo de nuestra plataforma historiográfica.

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Denuncias Académicas 27

Sr. Presidente del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI)

Ing. Enrique Oteiza
25 de Mayo 145, piso 8°.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP (C1002ABC)

Ref.: Discriminación, Enemistad, Colaboracionismo, Prevaricato y Falsedad Ideológica en el CONICET.

De mi consideración:

Eduardo R. Saguier, Investigador Independiente del CONICET, DNI no. 4.394.928, con domicilio real en Juan Francisco Seguí 3955, 2° piso, Dpto. E, Capital, al Sr. Presidente del INADI digo:

I.- OBJETO.

El 6 de Octubre del corriente año fui notificado de la Resolución del CONICET No.1672/04, y del Dictamen de su Comisión Asesora de Historia y Antropología (Área de Humanidades y Ciencias Sociales) del 6 de agosto ppdo., por el cual se declara mi Informe Reglamentario bianual 2002/03 como "NO ACEPTABLE". Para tomar conciencia de qué significa un Informe rechazado, es preciso saber que en el CONICET la existencia de dos Informes consecutivos rechazados son motivo suficiente para la automática exclusión de la institución.

Analizando dichos documentos he tomado también conciencia de la existencia en dicho Dictamen de una voluntad discriminadora --por opiniones vertidas en materia de política científica-- y de los presuntos delitos de prevaricato y falsedad ideológica. La voluntad discriminadora se evidencia por ser el único o casi el único Investigador de Carrera cuyo Informe fue rechazado en el curso de este año por dicha Comisión de Historia y Antropología. El prevaricato se comprueba por la previa existencia de un sumario instruido a partir de la denuncia sobre las asesorías y consultorías del CONICET (Exp. No.003361/02), donde se me citó a declarar y tuve oportunidad de ratificar mis dichos y hacer mías las acusaciones del ex Presidente del CONICET Dr. Enrico Stefani (en su renuncia pública al cargo) acerca de la existencia de un tráfico de influencias entre los Directores de Institutos del CONICET y las Comisiones Asesoras de Becas e Ingreso a Carrera y la Junta de Calificaciones. Asimismo, comprobé que los integrantes del Directorio Investigadores Superiores Ing. Mario Domingo Barletta y Dra. Noemí Girbal de Blacha, están jurídicamente inhabilitados para intervenir en cualquier conflicto donde el suscripto estuviere involucrado.

En virtud de estos graves hechos, me dirijo a Vd. a los efectos de revelar la presunta existencia del delito de falsedad ideológica y de un discurso oculto de represalias y discriminaciones por opiniones vertidas en materia de política científica (Pol-Cien, 24-VII-2002), o más específicamente de un complot de funcionarios conjurados, ex colaboracionistas del Proceso y del Menemato, presumiblemente destinado a ocultar irregularidades e ilícitos, a amedrentar y escalear las opiniones críticas, y a disciplinar o domesticar la planta de investigadores del CONICET, una verdadera escuela autoritaria heredada de dicho Proceso y potenciada por los Regímenes Neoliberales, todo lo cual configuraría por analogía el delito de prevaricato. Estas circunstancias delictivas han engendrado en el ambiente científico un clima de miedo generalizado abonado con oportunismos, colaboracionismos, corporativismos y prebendarismos de toda laya, que deberíamos combatir de raíz si habremos de construir un sistema científico moderno, progresista y democrático.

Amén de la voluntad discriminadora para con opiniones vertidas en materia de política científica y de los presuntos delitos de prevaricato y falsedad ideológica, la presencia en el Directorio del ex Rector de la Universidad Nacional del Litoral Ing. Mario Domingo Barletta y de la Dra. Noemí Girbal de Blacha, que decidió declarar No Aceptable mi Informe 2002/03, vuelve la Resolución No.1672/04 nula de nulidad absoluta. Dicho Directorio, por estar integrado por el Ing. Barletta y la Dra. Girbal, se hallaba jurídicamente inhabilitado para suscribir una Resolución donde el suscripto se halla involucrado, en virtud de existir animosidad o enemistad manifiesta, que se corrobora por la existencia de una denuncia ante la Oficina Anti-Corrupción contra la Universidad Nacional del Litoral (UNL), de un sumario administrativo instruido a propósito de una denuncia contra el CONICET sobre Asesorías y Consultorías (Exp. No.003361/02), y de una controversia periodística y electrónica públicamente conocida, donde se ventiló un presunto colaboracionismo académico con la Dictadura Procesista.

Dicha controversia aconteció en la Lista de Discusión Electrónico Pol-Cien del mes de Julio de 2002, en la sección de Carta de Lectores del diario Página 12, de igual fecha; y en la revista electrónica Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6), de febrero de 2004. Esta controversia se confirma mas luego por el recuerdo de eventos ocurridos en fechas muy anteriores (fueron públicamente notorios a través de las prensa diaria) que deben haber engendrado en el caso de la Dra. Girbal dicho resentimiento, y que ratifican la inhabilitación o excusación alegada (se acompaña como Prueba Instrumental diversos recortes de periódicos), para lo cual vengo a denunciar en el INADI la existencia de una discriminación a raíz de opiniones críticas emitidas públicamente en materia de política científica.

II.- HECHOS.

II-A.- MENOSCABO de la EXISTENCIA de la OBRA ELECTRÓNICA.

II-B.- IRRACIONAL CUESTIONAMIENTO del VÍNCULO entre ARTÍCULO y OBRA.

II-C.- IRRAZONABLE INCRIMINACION sobre la FORMACIÓN de RECURSOS HUMANOS.

II-D.- FALSEDAD IDEOLÓGICA del DICTAMEN.

II-E.- COLABORACIONISMO ACADÉMICO con INSTITUCIONES vinculadas a las DICTADURAS.

II-F.- OPORTUNISMO TRANSGRESOR con INSTITUCIONES que MALVERSARON CAUDALES PÚBLICOS durante el PROCESO GENOCIDA.

II-G.- OPORTUNISMO CORPORATIVO con la DICTADURA PROCESISTA.

II-H.- CORPORATIVISMO ENDÓGENO y REFERATOS PRIVILEGIADOS.

II-I.- PROSELITISMO ACADÉMICO IMPOSTOR.

II-J.- PREBENDARISMO ENCUBIERTO durante la DEMOCRACIA.

II-K.- FACCIÓNALISMO CULTURAL y DISCURSO OCULTO de REPRESALIAS.

II-L.- CORPORATIVISMO CLIENTELAR y ASCENSOS VERTIGINOSOS de parte de la JUNTA de CALIFICACIONES.

II-A. MENOSCABO de la EXISTENCIA de la OBRA ELECTRÓNICA;

II-A-1. Detallada Explicación del Contenido de la Obra.

La Obra de historia mencionada en mi Informe 2002/2003, titulada Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina (1600-2000), es pionera por su extensión y contenido, no sólo en el concierto nacional sino incluso en el ámbito internacional, pues cubre cuatro (4) siglos de historia (1600-2000) correspondientes al espacio colonial Peruano y Rioplatense y a la Argentina moderna y contemporánea, y se refiere a aspectos culturales, políticos, sociales y económicos. Su inminente aparición fue anunciada en el Informe el 27 de abril de 2004, y fue efectivamente publicada en la Web el 29 de abril del corriente año, es decir apenas dos (2) días o 48 horas después de haber elevado dicho Informe.

Como al momento de anunciar --en el Informe (2002-2003)-- la aparición de la Obra no pude adelantar con precisión la fecha exacta en que se iba a producir la misma, agregué como prueba de mi anuncio su Índice General. Pero la Comisión alega que con sólo el Índice de la Obra de historia ".resulta imposible identificar las hipótesis que guían tal estudio, sus objetivos y metodología de análisis". Entendí entonces que una rápida lectura de un previo Informe mío, el correspondiente al período (1999-2000), donde anunciaba y explicaba dicha futura Obra; así como la lectura de los títulos y subtítulos de los catorce tomos; mas el artículo publicado en Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6, de Febrero de 2004); y la inminente aparición de mi Página web, donde podrían fácilmente identificar las hipótesis, los objetivos y la metodología de análisis de dicha Obra era material de sobra suficiente para que se aprobara el Informe y se me promoviera en la carrera.El Índice aludido corresponde a una Obra de historia que comprende mas de un millar de apartados, un centenar de capítulos, unas tres mil páginas, e innumerables tablas, gráficos, apéndices, cuadros, listados e imágenes, distribuidos en catorce (14) tomos, gran parte de ellos fundados en documentación original extraída de archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras, en realidad un centro virtual de información historiográfica con todo el efecto multiplicador y el valor agregado que la divulgación a escala global significa.

Sus catorce tomos comprenden: en el tomo I analizo la cultura como espacio de lucha o las fracturas simbólicas, literarias, pedagógicas, comunicacionales y científicas, y su incidencia en la estructura de los estados colonial y nacional (Siglos XVIII, XIX y XX) (compuesto de once [11] capítulos); en el tomo II estudio la política estamental, corporativa y fraudulenta como ámbito de disputas o las crisis políticas en los orígenes de la revolución de independencia y del colapso del aristocratismo republicano (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo III investigo las hegemonías en el Río de la Plata colonial y moderno o los siglos de conflictos, guerras y acuerdos políticos (1580-1880) (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo IV indago la crisis política en la Argentina moderna o una década de lucha republicana (1880-1890) (compuesto de seis [6] capítulos); en el tomo V examino la política acuerdista como campo de disputa o dos décadas de combate republicano en la Argentina pos-revolucionaria (1890-1912) (compuesto de cinco [5] capítulos); en el tomo VI considero el apogeo y crisis de la Argentina contemporánea o el siglo de lucha democrática (1912-1999) (compuesto de cinco [5] capítulos); en el tomo VII exploro la burocracia civil como espacio de combate faccioso (Cabildos y Justicia).(compuesto de catorce [14] capítulos); en el tomo VIII analizo la Iglesia como lugar de contienda en los mundos colonial y nacional (compuesto de siete [7] capítulos); en el tomo IX estudio la milicia como campo de lucha en las estructuras políticas colonial y nacional (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo X investigo la esfera social y las fracturas étnicas, estamentales y sanguíneas (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo XI indago el comercio y la banca como ámbitos de conflicto de los mundos colonial y nacional o la inmigración y el capital comercial (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo XII analizo la economía minera como rubro conflictivo del mundo colonial (Siglos XVII y XVIII) (compuesto de seis [6] capítulos); en el tomo XIII indago la economía agraria como sede conflictiva de los mundos colonial y nacional (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de seis [6] capítulos); y en el tomo XIV incorporo una Conclusión General y

una Bibliografía General. Del centenar de capítulos, la mitad corresponden a trabajos que fueron publicados en forma de artículos, en lengua española e inglesa, y uno en forma de libro (publicado por el Centro Editor de América Latina), a lo largo de dos (2) décadas, en diferentes revistas y editoriales del país y del mundo, y que oportunamente fueron parte de ocho (8) diferentes y sucesivos Informes que fueron elevados al CONICET en esos años. Las diferentes revistas donde mis artículos se hallan publicados, fueron sucesivamente, y en algunos casos en dos diferentes contribuciones, las siguientes: Hispanic American Historical Review (Albuquerque, Nueva Mexico); Revista de Historia de América (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia); Journal of Church and State (Waco, Texas), Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschafts und Gesellschaft Lateinamerikas (Colonia, Alemania Federal); Revista de Historia de América (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia); Historiografía y Bibliografía Americanistas (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos); Anuario de Estudios Americanos (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos); HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social (Lima, Perú); History of Agriculture (West Bengal, India); Historia (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile); Revista Paraguaya de Sociología (Asunción del Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos); Estudios Ibero-Americanos (Porto Alegre: Universidade Católica); ANDES, Antropología e Historia (Salta: CEPIHA y Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta); Revista de Historia Económica (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales); Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies (Stockholm: Nordic Association for Research on Latin America); Colonial Latin American Historical Review (Albuquerque, New Mexico: Spanish Colonial Research Center); Historia y Cultura (La Paz: Edit Don Bosco); Estudios de Historia Social y Económica de América (Alcalá de Henares, Madrid: Departamento de Historia de América de la Universidad de Alcalá de Henares); Revista Complutense de Historia de América (Madrid: Universidad Complutense de Madrid); Folia Histórica del Nordeste (Resistencia, Chaco); Boletín de Historia y Geografía (Santiago de Chile: Universidad Católica Blas Cañas); Cuadernos de Historia (Santiago de Chile: Universidad de Chile); Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe/ European Review of Latin American and Caribbean Studies (Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos); Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral (Santa Fé, Argentina); The Americas. A Quarterly Review of Inter American Cultural History (West Bethesda, Maryland); Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene" (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja"); Dimensión Histórica de Chile (Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación); Boletín de Historia y Geografía (Santiago de Chile: Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas); DATA. Revista de Estudios Andinos y Amazónicos (La Paz: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos); Anuario de Historia de la Educación (San Juan, Argentina);

Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Educación), Historia y Cultura (La Paz: Universidad Mayor de San Andrés); Anuario del Archivo Nacional de Bolivia (Sucre, Bolivia); e Investigaciones y Ensayos (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia). Asimismo, publiqué una Guía Electrónica sobre Historia Mundial, titulada A Unitary Process of Big-World History. A Transcendental and Constructivist Perspective in History, publicada en inglés en el World History Center (WHC) de la Northeastern University, <<http://www.whc.neu.edu/whc/research/workingpapers/cover.htm>><http://www.whc.neu.edu/whc/research/workingpapers/cover.htm>.

Por todo ello, entendía que seguramente se iba a dar crédito a mi palabra acerca de mi obra en curso, y de su publicación en un nuevo y original soporte como es la Web (lo que aconteció tres meses antes del Dictamen del CONICET), pues el libro y el medio centenar de artículos originales publicados en revistas del país y del extranjero, fueron reseñados en numerosas revistas y en el Historical Abstracts, y fueron registrados en una veintena de casos en el Handbook of Latin American Studies, que depende del Congreso de USA. La otra mitad del centenar de capítulos de la Obra está constituida por trabajos que nunca fueron publicados ni presentados en Informe alguno, y de los cuales cinco (5) capítulos correspondientes al primer tomo (el quinto, el séptimo, el octavo, el noveno y el décimo), los tres primeros detallados al final del acápite II-B-2, fueron redactados en el último bienio, siendo el noveno el capítulo que fue publicado el 4 de febrero de 2004 por la revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6). Suponía entonces en mi último Informe reglamentario que los pares que iban a evaluar mi trabajo conocían dichos ocho (8) Informes previos, en especial el Informe correspondiente al período (1999-2000), donde se alude a mi próxima obra con sus objetivos, hipótesis y métodos incluidos; así como conocían la existencia de ese medio centenar de publicaciones, o que en su defecto la Sra. Rosa Losito, Directora de Evaluación del CONICET (dependiente de la Gerente Cynthia Jeppesen) llevaba un seguimiento permanente de la obra de cada investigador, y de la producción de los mismos en la web, que en mi caso particular venía bosquejando y preanunciando una unidad que finalmente se concretó sólo dos (2) días o 48 horas después de haber presentado el Informe 2002/2003. La Obra en cuestión comprende gran parte de mi vida académica, desde que la inicié relevando documentación colonial en los archivos del país en los huérfanos y aciagos años de la Dictadura de los Bastones Largos (1966), combinando la investigación con la defensa militante de la democracia y la universidad pública, accionar que me provocó expulsiones, persecuciones, exilios, cárceles y simulacro de secuestro, hasta que la culminé hace pocos meses, y que aún hoy sigo mejorando, ampliando y traduciendo, totalizando casi cuarenta (40) años de trabajo; desempeñados con una dedicación absolutamente exclusiva, con apenas un corto subsidio de UBACYT, y sin licencias, sabático, contratos de asesoría-consultoría ni participación en convenio de transferencia tecnológica alguno.

II-B. IRRACIONAL CUESTIONAMIENTO del VÍNCULO entre ARTÍCULO y OBRA;

II-B-1. Omisión del CONICET de pedir Información Adicional (art.33, inc. C, del Estatuto)

En cuanto al extenso artículo que escribí en el bienio 2002/2003, y que publiqué el 4 de febrero de 2004, en el volumen 12, n.6, de la revista electrónica y bilingüe Archivos Analíticos de Políticas Educativas (AAPE) [una revista con referato publicada por la Arizona State University (EEUU)], en 90 páginas y con 207 notas --titulado "Prebendarismo y faccionalismo en la institucionalización del conocimiento: el caso de la investigación y la docencia argentinas (1989-2003)"

<<http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>><http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>-- la Comisión Asesora alega con cierto reconocimiento que se trata de un "cuestionador acercamiento a la realidad educativa y científica del país con variados comentarios en torno a personajes e instituciones que formularon la estructura institucional argentina". Más luego, con una mezcla de elogio y vacilación la Comisión aclara que ".se acepten o no tales comentarios", y sin perjuicio de tratarse de una "inserción valiosa", dicha contribución está ".aparentemente alejada del plan de investigación previsto".

La Comisión Asesora confirma esta vacilación y agrega con un sesgo de recelo y desestimación que la ".ausencia de referencias impide afirmar si el artículo antes analizado forma parte de esta obra o es resultado de un interés adicional". Si tanta era entonces la duda acerca de la "ausencia de referencias", me pregunto ¿porqué la Comisión Asesora no hizo uso de las atribuciones que le confiere el art. 33 inciso c) del Estatuto de la Carrera del Investigador, el cual le otorga a las autoridades ".el derecho de solicitar un informe fuera de los plazos estipulados cuando razones justificadas así lo hicieren necesario"? ¿No consideraba la Comisión Asesora una "razón justificada" las dudas que existían acerca de si dicho artículo pertenecía o no a la Obra mencionada en el Informe principal y se hiciera así necesario recabar un Informe suplementario que aclarara aquellas dudas previo al acto calificadorio de NO ACEPTABLE? Es decir, el Directorio del CONICET consumó el acto administrativo de calificar como NO ACEPTABLE mi Informe sin haber agotado previamente las instancias que le confieren sus propios Estatutos ni haber recabado todos los antecedentes que le exige la Ley de Procedimientos Administrativos, lo cual envuelve a la motivación de la Resolución de una connotación de irracionalidad y de esterilidad. La omisión de pedido de un Informe Adicional dejó sin posibilidad de defensa mi trabajo. Ese sólo hecho implica la ausencia del debido procedimiento (art.18 de la CN).

Con respecto al interrogante de la Comisión Asesora que inquisitivamente indaga si mi artículo ".es resultado de un interés adicional", cabría repreguntar a dicha Comisión ¿qué debe entenderse por "adicional"? ¿Se trata de algo meramente supletorio o complementario, un añadido meramente fortuito producto del azar? ¿Acaso el conocimiento científico y la dinámica de sus instituciones transcurridos en Argentina en el período neo-liberal (1989-2001) no es susceptible de ser investigado por un historiador? En ese caso, debo señalar que al incursionar mi artículo en una aproximación crítica a la investigación y la docencia -- que es una dimensión fundamental de la cultura donde se dirime el campo del poder y el campo intelectual en su esfera de la representación-- se convirtió en la clave de bóveda de mi Obra y el verdadero disparador del primer tomo. Describir minuciosamente la estructura de poder del medio científico y universitario argentino, actual y contemporáneo, me dio la clave para analizar retrospectivamente el drama histórico nacional, que no debe tener sólo una explicación económica, social o política, sino que debe poseer necesariamente una interpretación cultural, pues son la crisis y el colapso cultural los que nos habrían desmoronado y anarquizado y llevado a la situación de decadencia moral y material que al presente padecemos. En conclusión, no cabe duda alguna que mi artículo de Arizona integra definitivamente la Obra mencionada, y más específicamente, corresponde exactamente al capítulo noveno del primer tomo, y es a su vez el producto empírico de una larga lucha reivindicativa contra la corrupción académica, que inicié en la década del 80, epistolar y públicamente debatida en la Lista de Discusión Pol-Cien, y divulgada en numerosos foros electrónicos tales como Cambio Cultural, Correo de la Diáspora, Foro del Manifiesto, Argentina Indymedia, etc, que cualquiera puede encontrar digitando mi nombre y apellido en el buscador Google. Cabe agregar finalmente que en sólo ocho (8) meses de circulación en la web, dicho artículo lleva casi tres millares de visitas, y ha sido linkeado por diversas instituciones, entre ellas la Biblioteca Virtual Cervantes y la Biblioteca Digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); e indexado por el Current Index to Journals in Education, por la Social Science Research Network Electronic Library (SSRN), por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina (IESALC), y por el Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG).

II-B-2. Desconocimiento de la Íntima Vinculación entre Artículo y Obra. En cuanto a la vinculación entre este artículo y la Obra puesta en la Web, se debe tener en cuenta que en el Índice de dicha Obra el título del primer tomo reza: "La cultura como espacio de lucha. Las fracturas simbólicas, religiosas, literarias, pedagógicas, comunicacionales y científicas, y su incidencia en la estructura de los estados colonial y nacional (Siglos XVIII, XIX y XX)", lo cual al mencionar las prácticas científicas y al aludir al siglo XX refiere directamente al contenido del artículo de marras.

En ese sentido, dicho artículo está íntimamente referido a una temática que les concierne a los organismos de ciencia, pues trata la estructura de poder de las instituciones científicas públicas; de su deformación en una red espúrea de tráfico de influencias; y más específicamente desarrolla sub-tópicos tales como: 1) la subordinación a la que están sujetas las instituciones de ciencia por parte de la denominada Agencia Nacional de Promoción Científico Tecnológica (ANPCYT), dependiente de la SECYT; 2) la colonización en la que se hallan sumidas por la recíproca connivencia con la estructura de poder clientelar, corporativa, patriarcal, escalafonaria y prebendaria de las universidades públicas (Juntas Departamentales, consejos Directivos y Consejos Superiores); y 3) la anárquica urdimbre de densas redes de certificación o evaluación y acreditación educativa, pública y privada; de subsidios de investigación, contratos de asesoría-consultoría, y de convenios de transferencia tecnológica, todo lo cual revela la total ausencia de una verdadera política científica de estado, transparente, independiente y democrática.

Este extenso artículo, en realidad casi un libro, también está referido a otros capítulos del citado Tomo I, de la Obra existente desde hace siete meses en la web, para cuya redacción me fue necesario deconstruir hacia el pasado más remoto los orígenes y las raíces de esta estructura de poder, y volver nuevamente hacia el presente, en un doble viaje de ida y de vuelta, que desnuda los orígenes históricos de la triple disociación entre el poder y el saber, entre la ciencia y la investigación, y entre la investigación y la docencia, que diferentes escuelas de pensamiento concuerdan en atribuir a previas estructuras culturales, tales como: 1) la sumisión en la estratificación geopolítica y socio-tecnológica del conocimiento; 2) el conocimiento institucionalizado excluyente; 3) el fraccionamiento de los poderes educativos y académicos; 4) la crónica conversión del conocimiento en ocupaciones rentables y en profesiones liberales; 5) el imperialismo cultural; y 6) otras patologías convergentes como la endogamia, el prebendarismo, el faccionalismo, el patrimonialismo, y el elitismo.

Específicamente, dicho artículo remite a cinco diferentes capítulos del citado tomo I, que salvo el del capítulo 6 los desarrollé dentro del bienio 2003-2004: al capítulo 5, titulado "Organización de la Cultura Nacional (1800-1930). Un Siglo de Lucha y Modernización"; al capítulo 6, titulado "La Educación como espacio de lucha política. Los Rectorados y las cátedras de los Colegios Nacionales en las provincias Argentinas" (publicado en el Anuario de Historia de la Educación [San Juan, Argentina: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Educación], n.1, 1996-97.); al capítulo 7, titulado "Las comunicaciones como campo de competencia conflictiva. El caso del periodismo en las provincias de la Argentina decimonónica"; al capítulo 8, titulado "Persistencias, sumisiones y rupturas en la estratificación geopolítica del conocimiento. El caso de la cultura, la investigación y la docencia Rioplatenses (1930-1989)"; y al capítulo 10, titulado "Tragedia, deshonra y profilaxis moral en la cultura Argentina", cuatro de los cuales fueron redactados en este último bienio.

II-B-3. Restricciones en los Planes de Investigación Propuestos.

La Comisión Asesora sostiene en sus Comentarios, que para que un trabajo presentado en un Informe pueda ser calificado como "aceptable" debe estar previa y necesariamente enunciado en un conciso y detallado plan de investigación". Sin embargo, debe acordarse conmigo que el curso de una investigación científica está lleno de incertidumbres e incógnitas pues permanentemente surgen nuevas vetas temáticas a explotar, y nuevas formas de interpretar los comportamientos humanos, dado que la investigación científica no es un camino lineal, sino que tiene la mayor parte de las veces numerosos meandros, marchas y contramarchas; y en algunos pocos casos se producen rupturas epistemológicas, que se logran merced al pleno ejercicio de la libertad de investigación, pero que es muy difícil vaticinar con antelación cual huella uno va a ir rastreando en el curso de la misma. Es pues justamente, en el transcurso del 2001, cuando estuve inmerso en la producción de la Guía Electrónica sobre Historia Mundial, titulada A Unitary Process of Big-World History. A Transcendental and Constructivist Perspective in History, que se desató en mi discurrir una suerte de ruptura epistemológica, identificando a la cultura como una nueva y crucial dimensión a desarrollar en forma independiente, pero como una esfera paralela a las otras esferas, política, social y económica.

II-C. IRRAZONABLE INCRIMINACION sobre la FORMACIÓN de RECURSOS HUMANOS.

Los Comentarios que fundamentan la Resolución del Directorio alegan que en el Informe ".no se menciona formación de recursos humanos en ninguna categoría, ni otra actividad académica a las ya enunciadas". Este juicio -falta de toda razonabilidad-- evidencia primero animosidad hacia mi persona, pues pretende descalificarme; y luego una voluntad discriminadora, pues alimenta el estereotipo de la culpabilidad de la víctima, al ignorar o presumir ignorar que mi persona se encuentra involuntaria e injustamente marginada de la docencia superior y de la conducción de los órganos científicos desde hace casi dos décadas, más precisamente desde que en 1986 fui arbitraria e injustamente desplazado de la Dirección del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", por una Comisión Evaluadora de Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, integrada por los Dres. Enrique N. Tandeter e Hilda Sábato, la cual cuestionó exclusivamente el Instituto que yo dirigía perdonando a aquellos otros Institutos dirigidos por conspícuos Procesistas.

Esta marginación obedece también a que mis impugnaciones a un Jurado de concurso fueron postergadas por más de un año, para finalmente renunciar sus integrantes (José Carlos Chiamonte y Gregorio Weimberg), y desde entonces cajonear la convocatoria del mismo; y a que con motivo de la inauguración del Ciclo Básico Común (CBC), en 1986, se eliminó la cátedra de Introducción a la Historia, que mi persona venía detentando interinamente desde 1984. Cabe aclarar, que en mis Informes anteriores, todos ellos aceptados, nunca se me objetó carecer de becarios o tesis bajo mi dirección. Recurrir judicialmente, como lo hice en una oportunidad con relación a un subsidio de UBACYT, es totalmente inconducente y gravoso, pues en una oportunidad un juez denegó la demanda y debí pagar las costas y los honorarios del abogado de la UBA.

Al haberme marginado injustamente de la docencia y de la dirección de un instituto en la UBA, las autoridades universitarias de entonces me impidieron tener discípulos y la posibilidad de dirigir tesis --condición a la que siempre estuve y estoy dispuesto-- convirtiéndome en una suerte de paria o descastado académico, condición que se propagó incluso al ámbito de las universidades privadas y de las públicas del conurbano. Más aún, habría que añadir que como en la sociedad toda se ha instalado una cultura del poder donde "lo que no está en la pantalla no existe" y donde no tiene cabida aquel que inocentemente revela que "El Rey está desnudo", no sólo son pocos o más bien ninguno los estudiantes o graduados que se arriesgan a elegir como director de beca o de tesis a un investigador o docente que no integra la mediática pléyade de bestsellers o que saben que no pertenece a los círculos dominantes, sino que también los propios colegas toman distancia y evitan invitarlo a las Mesas de Trabajo de los Congresos o evaluarle sus manuscritos en las revistas que editan. Debo asimismo señalar que dicha marginación se extiende también a escala internacional, pues para la publicación de mi último artículo en Archivos Analíticos de Políticas Educativas (AAPE, v.12, n.6) tuve que recusar al evaluador asignado debido a su activa sociedad con un académico local.

Lo llamativo del caso es que la Comisión Asesora que tan negativamente califica mi contribución a la formación de recursos humanos no haya requerido informes a la Facultad donde presuntamente el suscripto revistó como docente, investigador y director de instituto, ni tampoco demandó aquellos antecedentes vinculados con la previa actuación de la propia Comisión en litigios o sumarios análogos (ver caso Enrique Noé Tandeter en oportunidad de la publicación de su libro sobre "LA MINERIA DE LA PLATA EN EL POTOSI COLONIAL"), que la Gerente Rosa Losito necesariamente debería haber consultado e investigado, y mediante el cual podría haber llegado a otras conclusiones. Pero lo increíble del caso fue que esta marginación se extendió al propio CONICET, pues éste tampoco me requirió colaboración alguna en materia de asesoramientos o dictámenes en relación con sus becarios, a pesar de revistar en la categoría de Investigador Independiente. La marginación también se propagó a otras instituciones públicas, tales como la CONEAU y la Agencia o ANPCYT, que nunca me invitaron a integrar sus respectivos bancos de expertos evaluadores. Como constancia de mi involuntaria marginación, recientemente el Consejo Superior de la UBA, ocho (8) años después de haberme presentado formalmente a un concurso en la Facultad de Ciencias Sociales, para una cátedra de

Historia Latinoamericana del Departamento de Sociología (1996), se dignó formarme un Jurado, pues dicha cátedra venía siendo ilegítimamente detentada. Como se supondrá, pedí explicaciones por la inaudita y ultrajante demora, por Carta Documento y en Mesa de Entradas, tanto al actual Decano de Ciencias Sociales como al actual Rector de la UBA, sin haber logrado hasta el presente llamado telefónico ni respuesta alguna. Consultar:
<<http://boards2.melodysoft.com/app?ID=manifiesto&msg=1457>><http://boards2.melodysoft.com/app?ID=manifiesto&msg=1457>

II-D.- FALSEDAD IDEOLÓGICA del DICTAMEN

Cuando el 6 de agosto de 2004 los miembros de la Comisión Asesora de Historia y Antropología evaluaron mi Informe 2002/03, la Obra en él anunciada ya estaba en la web desde hacía más de tres (3) meses, y estaba siendo notificada y divulgada electrónicamente por diversas instituciones y foros. A mediados del mes de Mayo fue divulgada por la Lista de Discusión de Política Científica, titulada Pol-Cien, a todos los investigadores del CONICET; y por el Equipo NAYa (Noticias de Antropología y Arqueología, galardonada por Yahoo con un Premio Internacional) a todos los arqueólogos y antropólogos dos meses después de aparecida y más de un mes previo a la fecha del Dictamen denegatorio, el sábado 26 de Junio a las 15.40 horas. También fue divulgada por H-LATAM (Foro internacional para la discusión académica de la historia latinoamericana, administrado por Hnet, una organización internacional interdisciplinaria), tres meses después y dos semanas antes del Dictamen, el 22 de Julio, a los académicos y profesores del mundo dedicados al desarrollo del potencial educativo de Internet; y por el Foro de Noticias del Instituto de Historia "Emilio Ravignani" denominado Clío, el 23 de Julio, a todos los historiadores locales, días en los cuales de acuerdo al contador del servidor se produjeron los records de visitas en mi sitio electrónico (105 visitas el 22 de Julio).

Los diferentes organismos y las mismas comisiones del propio CONICET (entre ellos la Sra. Rosa Losito, Directora de Evaluación y Acreditación), también están suscriptos a estos Foros y Listas de Discusión, pues mi persona comunicó en el mes de Junio por correo electrónico la existencia de mi Página web al Consejo Argentino de Información Científica y Técnica (CAICYT), que depende del CONICET, con la frustrada aspiración de que fuera incluida como link. Las informaciones o reportes de estos Foros y Listas de Discusión electrónica puede que hayan sido archivadas por dicho CAICYT o en su defecto por las Comisiones, las cuales deben operar como una suerte de Boletín Oficial con todo el poder comunicacional, el patrón legitimador, y el seguimiento permanente del trabajo de los investigadores que ello debiera significar, muy superior a la impronta que pudiera ofrecer una notificación personal fuera de término, presentada en Mesa de Entradas, procedimiento por otro lado inhibido por los artículos 30, inciso f) y 33 inciso c) del Estatuto de la Carrera de Investigador del CONICET, o Ley No. 20.464, pues el Estatuto reserva dicha potestad sólo al requerimiento discrecional del CONICET.

Dichas notificaciones no pudieron haber escapado al conocimiento de la totalidad de los veinticuatro (24) miembros de la Comisión Asesora, a la Directora de Evaluación Sra. Rosa Losito, y a la propia Gerente Cynthia Jeppesen. Más específicamente, la notificación producida por el Equipo NAYa no le pudo pasar inadvertida al Presidente de la Comisión Dr. Eduardo E. Berberian ni al Dr. Francisco Raúl Carnese, pues ambos figuran como Asesores Científicos de dicho Equipo NAYa; y tampoco a sus miembros Cristina Bellelli, Lidia R. Nacuzzi y Roberto Bárcena, pues los tres son antiguos miembros de dicho Equipo. En cuanto a los otros miembros de la Comisión firmantes del despacho cuestionado, tales como los historiadores María Silvia Ospital, Daniel Campi, Mabel Cernadas de Bulnes, Ana Inés Ferreyra, Ariel Omar Guiance, Darío Macor, Nidia S. Tadeo, y Silvia B. Lázaro, tampoco pueden alegar desconocimiento, pues están suscriptos a los foros Clío y H-LATAM.

Es decir, para cuando los miembros de la Comisión Asesora se reunieron para firmar el despacho aquí cuestionado, que ocurrió el 6 de agosto del corriente año, la Directora de Evaluación Rosa Losito debió haber recibido la información de dichos Foros y Listas de Discusión; y los trece (13) miembros mencionados, o el 60% de un total de veinticuatro (24) miembros, necesaria y personalmente debían conocer desde hacía más de un mes de la existencia de la Página web del suscripto, y pese a ello con una indiferencia y una celeridad sin precedentes (pues suelen tomarse casi un año para evaluarlos) declararon que ".resulta imposible identificar las hipótesis que guían tal estudio, sus objetivos y metodologías de análisis", así como ".imposible determinar qué grado de avance tiene la labor desarrollada en el último bienio", por lo que calificaron a dicho Informe como "No Aceptable".

Al alegar falta de conocimiento de la existencia de mi Obra electrónica, de sus "hipótesis, objetivos y metodologías", y de su "grado de avance", los integrantes de la Comisión Asesora del CONICET habrían incurrido en el delito encuadrado bajo la figura de la falsedad ideológica, castigado por los artículos 292 y 293 del Código Penal con prisión de un mes a seis años, por lo que de comprobarse el ilícito se debería producir de oficio la nulidad automática de todo lo actuado en sede administrativa. Probar este tipo de delito significa tener que construir la prueba que acredita la comisión del ilícito. Esto último se lograría si se prueba en forma fehaciente que alguna autoridad del CONICET conocía mi Página desde antes del 6 de Agosto. Es decir habría que confirmar si los organismos del CONICET y/o los integrantes de la Comisión Asesora de Historia y Antropología están suscriptos a los sitios electrónicos Pol-Cien, NAYa, H-LATAM y Clío, a los efectos de detectar si efectivamente estaban o no al tanto de la existencia de dicha Página Web.

II-E.-COLABORACIONISMO ACADÉMICO con INSTITUCIONES VINCULADAS a las DICTADURAS.

El miembro del Directorio del CONICET Dra. Noemí Girbal de Blacha fue una asidua beneficiaria de organismos e instituciones vinculados a las diversas dictaduras que asolaron nuestro país, valiéndose de los mismos para prosperar en su rauda carrera académica, y cuyos pormenores paso a detallar:

1.- La Dra. Girbal de Blacha comenzó su carrera colaborando con el Prof. Horacio Juan Cuccorese en la Universidad Nacional de

La Plata, durante la Dictadura de la autodenominada Revolución Argentina (1966-72), publicando sus primeros trabajos en la revista Trabajos y Comunicaciones, perteneciente a dicha Universidad. A diferencia de la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de La Plata el cuerpo docente no renunció con motivo de la Noche de los Bastones Largos, permaneciendo en sus cargos ininterrumpidamente. Más luego, cuando con el Lopezreguismo y el Proceso se desató nuevamente la represión dicha Universidad de La Plata fue la Universidad que más sufrió el embate genocida y donde pese a ello muchos otros docentes permanecieron también en sus cargos.

2.- La Dra. Girbal lleva publicados medio centenar de artículos, de los cuales una veintena o la tercera parte fueron publicados por la Academia Nacional de la Historia, ocho (8) de los mismos en separatas de Congresos de Historia patrocinados por dicha Academia (1977, 1979, 1981, 1982, 1996), dos en su propio Boletín (1989), y siete en su publicación anual titulada Investigaciones y Ensayos (1977, 1979, 1986, 1987, 1991, 1994, 2000). Las cuatro primeras ponencias y los dos primeros artículos fueron publicados en oportunidad en que la Academia colaboraba asidua y públicamente en el emperifollado mediático de la Dictadura.

3.- La Dra. Girbal fue galardonada por dicha Academia en plena dictadura (1976), en su Concurso de Obras Inéditas --donde revistaban como jurados los Dres. José M. Mariluz Urquijo y Daisy Rípodas Ardanaz de Mariluz Urquijo-- con un 2º. Premio, por su tesis doctoral aprobada en la Universidad Nacional de La Plata en 1972, titulada "Historia de la Agricultura Argentina a fines del siglo XIX".

4.- Diez años después, en 1982, su tesis doctoral fue publicada por la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC), institución judicialmente incriminada en el Fuero Contencioso Administrativo por malversación de caudales públicos, y donde también revistaban como miembros integrantes los dos académicos anteriormente citados.

5.- Cuando la mayoría de los colegas de nuestra generación sobrevivíamos en el exilio interior o exterior, la Dra. Girbal revistaba ininterrumpidamente en el CONICET, primero como Becaria y luego como Investigadora, y en la carrera docente en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Asimismo, dicha doctora fue incorporada a la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente en 1989; ingresó en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) donde acaba de publicar un libro sobre el Peronismo y donde coordina su Editorial e integra el Consejo Editorial de la Revista Theomai (Universidad Nacional de Quilmes); y dirige el Centro de Estudios Histórico-Rurales (CEHR) de la Universidad Nacional de La Plata (en co-dirección con la Prof. Silvia B. Lázzaro, actual miembro de la Comisión Asesora de Historia y Antropología), desde donde a su vez conduce la revista Mundo Agrario.

6.- La Dra. Girbal fue elegida en el 2001, a los 53 años de edad, por los Investigadores de Carrera del CONICET como miembro del Directorio, en representación del Área de Ciencias Humanas y Sociales, una de las cinco (5) áreas en que esta distribuido el conocimiento en el CONICET, y desde donde coordina entre otras la Comisión de Historia y Antropología, alcanzando por ese sólo motivo el ascenso a la jerarquía máxima de Investigadora Superior del CONICET.

7.- Una vez consagrada como miembro del Directorio del CONICET dicha Dra. Girbal se agravió en Carta de Lectores de Página 12, del 23 de Julio de 2002, por las penurias de los Investigadores y la parálisis de varios Institutos del CONICET.

8.- El día siguiente, 24 de Julio, a las 9.22 AM, contesté por intermedio de Pol-Cien, que ".la Dra. Girbal, ex Investigadora durante el Proceso del Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny", (IBIZI) se agravia en Carta de Lectores del 23 de Julio de 2002, por no poder financiar sus publicaciones y sus viáticos para asistir a congresos científicos, cuando a todos los investigadores nos consta que el daño más cruel que en la era cibernética se nos puede infligir no es la falta de impresión de nuestras obras (que debiera ser exclusiva responsabilidad de editores públicos o privados, nacionales o extranjeros), o la incomunicación física con el resto del mundo, sino esencialmente la incomunicación electrónica a la cual nos vemos sometidos por la negligencia e indiferencias dolosas de este Directorio".

9.- El día posterior, 25 de Julio, la Dra. Girbal envió a Pol-Cien un breve desmentido, aclarando que nunca perteneció al Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" (IBIZI);

10.- El día subsiguiente, 26 de Julio, contesté en Pol-Cien, que la identificación de la Dra. Girbal con el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" (IBIZI) ".proviene de una publicación oficial de dicho Instituto (Réplica al Informe de la Comisión Evaluadora del CONICET, Buenos Aires, 1986, pp.30-31), donde se revelan las actividades en las que participó la Dra. Girbal, colaboraciones que dicha profesora nunca pudo desmentir [artículo publicado en su revista Historiografía Rioplatense, n.1, 1978, 57-74, bajo el título "Saladeros y frigoríficos 1880-1885"]". Esta colaboración revelaba su identificación con un Instituto de activa participación durante el Proceso --a extremo de haberse beneficiado con considerables subsidios que le permitieron adquirir un extenso inmueble que al presente sigue detentando.

II-F.- OPORTUNISMO TRANSGRESOR con INSTITUCIONES que MALVERSARON CAUDALES PÚBLICOS durante el PROCESO GENOCIDA.

Numerosos académicos publicaron sus obras a través de Fundaciones que resultaron finalmente acusadas de malversar caudales públicos. En una de esas Fundaciones, la Fundación FECIC, que había sido fundada en 1972 por el Investigador neurobiólogo Dr. Juan Humberto Tramezzani, publicó su tesis doctoral en plena dictadura (1982) la Dra. Girbal de Blacha. La FECIC estuvo integrada entre otros muchos investigadores por Ricardo Bruera, Juan Llerena Amadeo, Ángel Molero, Jorge Brioux, Álvaro

Gimeno y diversos miembros activos de la Armada Nacional; fue subsidiada durante el Proceso fundamentalmente con fondos del CONICET y también con fondos del Instituto Nacional del Crédito Educativo (INCE); tiene sede en la calle Moreno 429/33 de esta Capital; y en 1984 fue sumariada e inculpada judicialmente en el Fuero Contencioso Administrativo, conjuntamente con otras instituciones supuestamente científicas (FADES, dirigido por la familia Brie; SENOC, dirigido por Mario Califano; OIKOS, dirigido por Patricio Randle; APRODECE, con sede en Rosario y vinculado a Ricardo Bruera; FUNDANORD, con sede en Resistencia y dirigido por Ernesto Maeder), por malversación de caudales públicos (Informe sobre Investigaciones de Hechos Ocurridos en el CONICET, período 1976-1983, pp.73-82). Finalmente, dichas instituciones resultaron en 1990 paradójicamente sobreseídas por la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo.

Llama entonces poderosamente la atención que la Dra. Girbal haya aceptado en 1982 publicar su tesis doctoral en dicha Fundación FECIC, pese a las notorias sospechas que existían en la opinión pública académica y universitaria de la época. Es legítimo entonces deducir que el haber publicado su tesis doctoral en una institución sospechada de cometer delitos de orden público --aún cuando luego fuera extrañamente sobreseída-- supone para quien incurre en dicha falta de escrúpulos cierto grado de identificación política con la misma.

II-G.- OPORTUNISMO CORPORATIVO con la DICTADURA PROCESISTA.

Cuando a mediados de la década del 80, conjuntamente con otros colegas, acusamos a la Academia Nacional de la Historia por su complicidad con el Proceso, nos ganamos la animosidad de un sinnúmero de académicos y aspirantes a académicos, entre ellos la Dra. Girbal de Blacha. En ocasión en que la Dra. Girbal era premiada por la Academia Nacional de la Historia y publicaba su primera media docena de trabajos en la revista del Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" (IBIZI) y en las publicaciones de dicha Academia, y su primer libro era editado por la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC), la Academia emitía en mayo de 1980 --a pedido del entonces Ministro de Educación e integrante del FECIC Dr. Juan Llerena Amadeo-- un dictamen acerca de cómo debe ser la enseñanza de la historia en la educación argentina (La Nación, 4 de Junio de 1980), y simultáneamente le ofrecía tribuna pública a diferentes personajes de la Dictadura, a saber:

a) al Comandante en Jefe de la Armada Almirante Eduardo Emilio Massera, para inaugurar una exposición histórica en su propia sede central (IX-1977);

b) al Ministro del Interior Gral. Albano Harguindeguy para pronunciar el discurso inaugural del Congreso Nacional de la Historia de la Conquista del Desierto celebrado en Gral. Roca (Río Negro) en Noviembre de 1979;

y c) al Intendente Municipal Brigadier Osvaldo Cacciatore, para presidir la inauguración del VI Congreso Internacional de Historia de América (13 de octubre de 1980).

No conformes con estas comprometedoras invitaciones, la Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia, su Presidente Enrique Barba y numerosos académicos de número decidieron visitar en persona en octubre de 1980 al Presidente de facto Gral. Jorge Rafael Videla, con la excusa de acompañar a los invitados extranjeros pertenecientes a distintas Academias Nacionales de Historia del continente, besamanos profusamente publicitado por la prensa diaria. Todos estos acontecimientos fueron públicamente denunciados por el que suscribe y otros muchos colegas a su retorno del exilio en diferentes oportunidades (La Nación, Domingo 4 de agosto de 1985; Clarín, Sábado 17 de agosto de 1985; y La Razón, miércoles 14 de agosto de 1985).

Por último, la animosidad de las autoridades del CONICET hacia el suscripto y su consiguiente discriminación habrían aparecido a raíz de la publicación de mi artículo en la revista electrónica Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6, de febrero de 2004); y habrían culminado por manifestarse con la Resolución del Directorio firmada en Septiembre pasado.

II-H.- CORPORATIVISMO ENDÓGENO y REFERATOS PRIVILEGIADOS.

Estos datos históricos, institucionales y personales, revelan --más allá de la evaluación del contenido de su obra-- que dicha Doctora Girbal de Blacha se ha beneficiado desafortunadamente, para la publicación de su tesis doctoral y sus otros trabajos científicos, con el privilegiado referato y el preferencial patrocinio de instituciones públicas nacionales, tales como el CONICET (a través de la Fundación FECIC), y la propia Academia Nacional de la Historia, institución esta última que ha venido practicando en forma desembozada e impune una combinación de corporativismo autocentrado o endógeno y de colaboracionismo autoritario, durante las sucesivas dictaduras y los consecutivos regímenes neoliberales (EPAA, v.12, n.6). La manipulación del CONICET, a través de los subsidios con que fue dotada la Fundación FECIC, y mediante los cuales fue publicada la tesis de la Dra. Girbal, violó palmariamente el principio de igualdad ante la ley.

Revertir estas oprobiosas realidades debería ser responsabilidad de una política cultural --de las Secretarías de Cultura y de Ciencia y Técnica de la Nación-- que se proponga movilizar la inteligencia y fomentar la conformación de transparentes redes intelectuales a escala nacional y continental. Sin embargo, el Ing. Torcuato Di Tella, actual Secretario de Cultura y propietario de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), en cuya órbita se encuentran las Academias Nacionales, ha manifestado públicamente que para su criterio personal y para su gobierno la cultura no es de prioridad alguna. Por otro lado, el Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación Ing. Tulio del Bono, se ha propuesto inmiscuirse en el contenido de las investigaciones a través de la denominada "pertinencia" disciplinaria.

II-I.- PROSELITISMO ACADÉMICO IMPOSTOR.

A partir de la restauración de la democracia en 1983, y de la normalización de las Universidades Públicas, se infiltraron en los cargos electivos universitarios multitud de elementos que habían colaborado con el Proceso. Así ocurrió en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, cuando el Lic. Luis Yanes fue electo Decano, y luego Presidente de EUDEBA, sin que sus antecedentes fueran suficientemente corroborados.

En el CONICET, pareciera que también ocurrió algo semejante cuando se inauguró el régimen electivo para la integración de su Directorio. En efecto, en oportunidad de ser electa la Dra. Girbal de Blacha, ésta habría ocultado aquellos datos biográficos que la comprometían con los organismos e instituciones académicas vinculados al denominado Proceso de Reorganización Nacional, y se ignora si ha existido de su parte una autocrítica que reniegue de su actuación pasada. De acuerdo a la Ley de Ética Pública No.25.188, aquellos individuos que tuvieron una conducta objetable durante el Proceso y que han omitido la mención de los mismos a los efectos de captar votos incautos y ser así electos en cargos públicos, haciéndose pasar por lo que no son, no deberían ocupar puesto directivo alguno en organismos oficiales. En otras palabras, la condición de miembro electo no puede ni debe blanquear las claudicaciones del pasado, ni tampoco puede dar pie a un ascenso automático en la carrera científica. Su promoción a la jerarquía máxima del CONICET adolecería entonces de un vicio insanable consistente en una impostura que debería ser perentoriamente revisado.

II-J.- PREBENDARISMO ENCUBIERTO durante la DEMOCRACIA En el artículo que publiqué en el mes de febrero del corriente año en la revista electrónica Archivos Analíticos de Políticas Educativas (AAPE), vol. 12,n.6,<http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>><http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/> titulado "Prebendarismo y Faccionalismo en la Institución del Conocimiento: El caso de la Investigación y la Docencia Argentinas (1989-2003)" denunciaba la apropiación privada del espacio público acontecido en la Universidad Nacional del Litoral simulada en los denominados "convenios de transferencia tecnológica", así como la proliferación de sinecuras disfrazadas de contratos de asesoría o consultoría, que atentan contra la necesaria igualdad y equidad en la remuneración de los investigadores.

En dicho artículo afirmo que el Directorio del CONICET, ".autorizó en 1999 a casi doscientos (200) Investigadores [incluido el actual Presidente del CONICET Dr. Eduardo H. Charreau] a blanquear múltiples contratos de asesoría o consultoría que concertaron por fuera de la dedicación exclusiva a que están obligados. En estas actividades ilícitas estaría implicado por encubrimiento el Directorio del CONICET, encabezado a partir del Pacto de Olivos (1994) por el Lic. Armando Bazán, verdadero mentor de esta facción de poder. Esta facción sería la vocera representativa de los institutos propios del CONICET, y constituida por la representación corporativa de la Unión Industrial y la Sociedad Rural y por los residuos del Materismo y el Liottismo, e integrada por los doctores Luis Beauge, Estéban Brignoli, Norberto Ras, y Juan Tirao, el Lic. Marcelo Gustavo Daelli (actualmente sustituido en el Directorio por el Rector de la Universidad del Litoral Ing. Mario Domingo Barletta), el actual Rector de la Universidad de Quilmes Ing. Julio Manuel Villar (que renunció estentoreamente en vísperas de las elecciones de 1999), y el actual Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación Ing. Julio Alberto Luna, bajo la Presidencia del Ing. Armando Bertranou, quien a su vez integraba paralelamente el Directorio de la Fundación Innova-T."

A propósito de esta denuncia sobre las asesorías y consultorías se inició en el CONICET un sumario administrativo donde se me citó a declarar y donde tuve oportunidad de ratificar mis dichos y hacer más las acusaciones del ex Presidente del CONICET Dr. Enrico Stefani (en su renuncia pública al cargo), acerca de la existencia en el CONICET de un tráfico de influencias alrededor de los ingresos y las promociones entre los Institutos pertenecientes al mismo y las Comisiones Asesoras de Becas e Ingreso a Carrera y la Junta de Calificaciones (Exp. No.003361/02), justamente los mismos Institutos que la Dra. Girbal de Blacha confesó en Julio de 2002 que se hayan "paralizados" (Página 12, Carta de Lectores, 23-VII-2002).

II-K.- FACCIÓNALISMO CULTURAL y DISCURSO OCULTO de REPRESALIAS. Este sistema comunicacional cerrado y este contubernio oportunista y prebendario, vigente en las estructuras científicas argentinas -que demuestra la liviandad estructural que padece el control parlamentario de las instituciones-- ha sido la fuente originaria de un enquistado y creciente faccionalismo cultural, y de un discurso oculto de represalias, o más específicamente, de un complot de funcionarios conjurados, destinado a amilanar y escarmentar las opiniones críticas, discriminando a éstas últimas, y a disciplinar o domesticar la planta de investigadores, un verdadero resabio autoritario heredado del Proceso Genocida y potenciado por los Regímenes Neoliberales. Estas repugnantes reminiscencias han venido contaminando toda la estrategia investigadora, editorial, comunicacional y docente, en materia científica, humanística y universitaria, y se han ido reproduciendo en mortal menoscabo de una competitiva gestión del conocimiento, de una imprescindible sinergia intelectual, y de un transparente liderazgo académico democrático (Sange, 1990; Prahalad y Hamel, 1999).

II-L.- CORPORATIVISMO CLIENTELAR y ASCENSOS VERTIGINOSOS de parte de la JUNTA de CALIFICACIONES.

Las nocivas estrategias de patrocinio corporativo alimentaron a su vez la vigencia de un repulsivo tráfico de influencias, una proliferación de evaluaciones bajo condiciones de reciprocidad clientelística, o favoritismo endógeno, y un vertiginoso, desproporcionado e inescrupuloso patrón de promociones, en beneficio de una pequeña minoría de investigadores, que fueron instrumentales para su raudo escalar por las jerarquías académicas, en perjuicio de otros colegas con más méritos pero de talante más humilde (los ascensos es preciso solicitarlos pues no se otorgan de oficio), lo cual ha generado un enrarecido clima de escepticismo, simulación e incredulidad intelectual y la consiguiente parálisis de una sana competitividad científica.

Estos acelerados mecanismos de ascenso, entre los que figura la promoción automática a quienes son electos miembros del Directorio, sirvieron -en el caso del CONICET-- para que algunos pocos alcanzaran los niveles más encumbrados de la carrera científica. También las elecciones de claustro en las distintas universidades públicas ha servido para promover en las filas de las Comisiones Asesoras y de la Junta de Calificaciones del CONICET a quienes transitoriamente triunfaron en las lides electorales universitarias, revelando así la ausencia de una verdadera política de estado en materia de ciencia y técnica. Sin embargo, la condición de electo como miembro del Directorio o como directivo de cualquier institución académica no puede ni debe dar pie al ascenso en la carrera científica pues se trata de una designación puramente política, es decir de política científica. Estos ascensos "políticos" deben entonces merecer una revisión de los criterios empleados por la Junta de Calificaciones y por las Comisiones Asesoras de Becas e Ingreso a Carrera, tal como infructuosamente lo sugirió hace años en su histórica renuncia el ex Presidente del CONICET Dr. Enrico Stefani.

Finalmente, aquellos que experimentaron en la carrera de Investigador acelerados procesos de promoción deberían ser acreedores --por parte de un Comité alternativo a la Junta de Calificaciones del CONICET-- de particulares estudios de caso que revean y eventualmente revoquen sus supuestos derechos adquiridos a la máxima jerarquía del CONICET.

III.- DERECHO

III-A.- Derecho. Agotamiento de las Instancias y Discriminación. Al momento de una evaluación y previo a una Resolución administrativa que lesione derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional, la doctrina jurídica y la jurisprudencia han acordado que debe actuarse bajo la vigencia de los valores de independencia, objetividad, equidad o buena fe, e imparcialidad o neutralidad (Dworkin, 1997). La violación de la neutralidad o imparcialidad deriva necesariamente en actos discriminatorios e injustos.

Dentro del imperio de estos valores, se supone que previo a cualquier Resolución las autoridades administrativas --fundadas en el debido proceso garantizado por el art.18 de la Constitución Nacional y por la Ley 19.549 del Régimen de Procedimientos Administrativos- deben en forma razonable:

- 1) recabar todos los elementos existentes referidos al caso en cuestión (antecedentes, datos, documentos, publicaciones e informes), incluidos por cierto todos los elementos electrónicos;
- 2) requerir todos los testimonios a las instituciones involucradas donde el evaluado revistó como docente y funcionario científico o aspiró a la docencia (ver sección II-D-1 del Recurso de Reconsideración);
- 3) agotar todas las instancias y no prescindir de los procedimientos que sus propios Estatutos establecen y brindan (art.33, inc. c, del Estatuto de la Carrera del Investigador);
- 4) escuchar --previo a cualquier Resolución-- los descargos del Investigador en uso de su derecho a la defensa; De ocurrir lo contrario, las potestades discrecionales del poder administrador -en cuyo seno no pueden ni deben existir zonas de inmunidad jurídica ni espacios o áreas "liberadas" o desprovistas de criterios de racionalidad, razonabilidad y proporcionalidad-- se vuelven necesariamente arbitrarias, y como tales discriminatorias. (ver acápite II.C-1 del Recurso de Reconsideración).

III-B.- Derecho Procesal Administrativo. Causales de Recusación

La Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos establece asimismo en su art. 6º que " los funcionarios y empleados pueden ser recusados por las causales y en las oportunidades previstas en los artículos 17 y 18 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, etc...".

III-C.- Derecho. Ética Pública y Excusaciones

La Ley de Ética Pública No. 25.188 ordena a todo funcionario en su Capítulo de Incompatibilidades (art.2, inc.i), ".abstenerse de intervenir en todo asunto respecto al cual se encuentre comprendido en alguna de las causas de excusación previstas en la Ley Procesal Civil".

III-D. Derecho. Falsedad Ideológica del Dictamen.

Los integrantes de la Comisión Asesora habrían incurrido en el presunto delito de falsedad ideológica --enunciado en el Título XII del Código Penal Argentino, tipificado como delito contra la fe pública, y penado por los artículos 292 y 293, con prisión de un mes a seis años-- al simular ignorar una producción intelectual publicada en la web y paralelamente desechar en su accionar evaluador la necesaria y obligada consulta del sitio electrónico en donde se encuentra localizada mi Página web (ver sección II-B-1 del Recurso de Reconsideración).

Demostrar la existencia de este delito significa tener que construir la prueba que acredita la comisión del ilícito. Esto último se logra si se prueba fehacientemente que alguna autoridad del CONICET o de su Comisión Asesora de Historia y Antropología conoció la existencia de mi Página antes del día 6 de Agosto. Es decir, habría que verificar si los organismos del CONICET y/o los integrantes citados de la Comisión Asesora de Historia y Antropología estaban o no -a la fecha del Dictamen-- suscriptos a

aquellos sitios electrónicos que habían publicado la invitación a visitar mi Página, tales como Pol-Cien, NAYa, H-LATAM o Clio, a los efectos de detectar si efectivamente estaban o no al tanto de la existencia de dicha Página Web.

El citado artículo 293 del Código Penal dice: "Las penas previstas en el artículo anterior [292] son aplicables al que insertare o hiciere insertar en un documento público o auténtico declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio". El delito tiene según la doctrina dos objetos alternativos, el documento público que es el realizado por un funcionario público, como es en este caso una Comisión Asesora del CONICET; y el documento auténtico ".realizado por quien, en razón de su profesión, oficio u ocupación, consigna en él declaraciones que se presumen ciertas, aceptadas como verdaderas ante los demás salvo prueba en contrario".

La falsedad ideológica, a la que algunos autores han propuesto denominar falsedad histórica, se refiere a hechos del pasado y "...consiste en hacer aparecer como reales hechos que no han ocurrido, o en hacerlos aparecer como ocurridos de un modo determinado cuando sucedieron de una manera diferente, siempre dentro del contexto de lesión a la fe pública en documentos que deben hacer fe". La contradicción punible en la falsedad ideológica resulta porque ".la correcta realización externa genera una desfiguración de la verdad objetiva que se desprende del texto. Esta falsedad se encuentra en un acto exteriormente verdadero, cuando contiene declaraciones mendaces; y se llama ideológica precisamente porque el documento no es falso en sus condiciones esenciales, pero si son falsas las ideas que en el se quieren afirmar como verdaderas, resultando un documento auténtico en su forma pero falso en su contenido".

III-E.- Derecho. Discriminación

Para el jurista Pablo Slonimski, el término discriminación se ha utilizado generalmente para referir un trato desigual a personas que se encuentran en idéntica situación (La ley antidiscriminatoria, Fabián di Plácido, Editor, pág. 43). En síntesis, discriminación implica trato desigual. El mismo Slonimski sostiene que "los actos discriminatorios, como expresiones de intolerancia, nos afectan a todos. No sólo a la persona o comunidad a la que se encuentran dirigidos, sino a todos aquellos que pretendemos vivir en una sociedad plural y democrática. Lo que la ley antidiscriminatoria protege, y lo que todos debemos cuidar, es nuestro derecho a vivir en una sociedad plural" (op.cit. 21).

IV.- PRUEBA

IV-A.- PRUEBA TESTIMONIAL

Se cite como testigo a la Dra. Beatriz García, docente de la UTN con sede en Mendoza, asidua participante de la Lista de Discusión Pol-Cien.

IV-B.- PRUEBA INSTRUMENTAL

Se tenga por producida como prueba instrumental:

- a) copia de la Resolución del CONICET No.1672/04;
- b) los recortes de diarios siguientes: La Nación, 4 de junio de 1980; y Domingo 4 de agosto de 1985; Clarín, Sábado 17 de agosto de 1985; y La Razón, miércoles 14 de agosto de 1985; Página 12, 23 de julio de 2002;
- c) los mensajes electrónicos de la Lista Pol-Cien correspondientes a los días 24, 25 y 26 de Julio de 2002;
- d) el mensaje electrónico del Foro NAYa invitando a visitar mi Página correspondiente al 26 de Junio del 2004;
- e) el Listado de las obras de la Dra. Girbal indexadas en una impresión de la Academia Nacional de la Historia;
- f) el Informe sobre Investigaciones de Hechos Ocurridos en el CONICET, período 1976-1983, pp.73-82.
- g) la referencia electrónica del artículo titulado "Prebendarismo y Faccionalismo en la Institucionlización del Conocimiento: El caso de la Investigación y la Docencia Argentinas (1989-2003)", publicado en la revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas (Arizona State University, v.12, n.6). <<http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>><http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>
- h) el Recurso de Reconsideración interpuesto por ante el Presidente del CONICET Dr. Eduardo H. Charreau el 18 de Octubre del corriente año;

V.- PETITORIO

En razón de lo expuesto, al Sr. Presidente del INADI solicito:

- A) Tenga por interpuesto la denuncia por discriminación a raíz de opiniones vertidas en materia de política científica.

B) Por debidamente fundados los hechos en que se basa y el derecho que me asiste;

C) Comprobado que sea la existencia de los delitos denunciados se eleven los antecedentes y las conclusiones del organismo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional para su investigación;

D) Se libre oficio a las autoridades del CONICET para que comuniquen

1) cuantos Investigadores de Carrera evaluados por la Comisión de Historia y Antropología en el curso del año 2004 les fue rechazado el correspondiente Informe Reglamentario;

2) provean copia del sumario instruido a propósito de las Asesorías y Consultorías del CONICET y las denuncias del ex Presidente Dr. Enrico Stefani (Exp. No.003361/02);

y 3) revelen si sus organismos están o no suscriptos a los sitios electrónicos Pol-Cien, NAYa, H-LATAM y Clio.

E) Se libre oficio a la Oficina Anti-Corrupción para que provea copia de la denuncia elevada en 2002 contra la Universidad Nacional del Litoral por los delitos de asociación ilícita, usurpación, administración fraudulenta, negociación incompatible con la función pública, malversación de caudales, y violaciones de los deberes de funcionario público;

F) Se libre oficio al Administrador de la Lista de Discusión Pol-Cien, Prof. Hugo Scolnik, para que provea:

1) copia de los mensajes (mails) correspondientes a los días 24, 25 y 26 de Julio de 2002 donde la Dra. Girbal de Blacha y el suscripto polemizaron;

2) copia del mensaje (mail) correspondiente al mes de mayo de 2004 donde el suscripto invita a visitar su propia Página;

y 3) revele si alguno de los miembros de la Comisión de Historia y Antropología del CONICET está o no suscripto al Foro de Discusión Pol-Cien;

G) Se libre oficio a la Lic. Claudia Cóceres, directora del sitio electrónico denominado Noticias de Antropología y Arqueología (Equipo NAYa), para que:

1) provea copia del mensaje (mail) correspondientes al 26 de Junio de 2004 donde el suscripto invita a visitar su Página;

2) revele si el Dr. Francisco Raúl Carnese y el Dr. Eduardo E. Berberian figuran como Asesores Científicos de dicho Equipo NAYa;

y 3) revele desde que fecha se encuentran suscriptos a dicho Foro electrónico los profesores Francisco Carnese, Eduardo Berberian, Cristina Bellelli, Lidia R. Nacuzzi y Roberto Bárcena,

H) Se libre oficio al Director del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Dr. José Carlos Chiaramonte para que:

1) provea copia del mensaje (mail) correspondientes al 23 de Julio de 2004 donde el suscripto invita a visitar su Página;

y 2) para que revele desde que fecha se encuentran suscriptos al Foro electrónico denominado Clío, los Investigadores Daniel Campi y Ana Inés Ferreyra, miembros de la Comisión Asesora de Historia y Antropología del CONICET.SERÁ JUSTICIA

Eduardo R. Saguier
Investigador Independiente del CONICET
Juan Francisco Seguí 3955, piso 2°. Dpto E
1425 Capital
Tel: 4802-2979
<<http://www.er-saguier.org>><http://www.er-saguier.org>

Otro Si Digo: Agregó un par de nuevos documentos:

1) Cédula del 16 de abril de 2004 notificándome de un Sumario Administrativo en el CONICET;

2) Denuncia contra la Universidad Nacional del Litoral presentada en la Oficina Anti-Corrupción en 2002.

Eduardo R. Saguier

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

16/11/04

1. HaD. Historia y cine 57

2. HI. Reconquista 7

1. HaD. Historia y cine 57

"NO al canon filmografico, SI a la creatividad y la libertad ideologica en la investigacion y la docencia" Buenas tardes a todos

La frase superior la he tomado prestada de la última intervención del Sr. Tzvi Tal (espero que no le moleste) para poder explicar mejor mi postura respecto a este debate, amén de hacerla más clara aún.

Para comenzar, no esperaba en absoluto tantas réplicas y comentarios a mi primer mensaje. Visto lo visto, creo que es necesario "mojarme" más en la materia y añadir ciertos matices y opiniones que quizás faltaban en el citado mensaje.

Quizás lo más relevante que pueda decir ahora ha quedado ya aclarado con la cita del principio. Estoy absolutamente a favor de la creatividad y del multiculturalismo (no concibo algo contrario en todo aquel que, estudiando historia, entre en contacto con otros pueblos y culturas), así como rechazo cualquier tipo de imposición.

Ojalá el señor Tal no haya pensado de mí que soy un tipo conservador y autoritario, pues son rasgos completamente ajenos a mi personalidad. Lo único que pretendía con mi intervención anterior era proponer un diálogo (nunca una lista rígida e incuestionable) acerca de la ayuda que las películas podrían dispensar a la enseñanza. Y lo creía así porque una película, para el estudiante español de hoy (no sé cómo son los del resto del mundo), es mucho más llamativa e interesante que un libro. Es triste, pero es verdad, sobre todo cuando se trata de una educación obligatoria y los alumnos necesitan motivación.

Espero no haber ofendido a nadie con mis palabras, y si lo hice pido mil perdones. Ojalá podamos seguir manteniendo este diálogo basado en el respeto de todas las posturas. Un saludo a todos,

Fernando Díaz
Universidad de Salamanca

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe

2. HI. Reconquista 7

Estimado Carlos:

En esta comunicación integro algunos comentarios sobre varios mensajes de estos últimos días.

Es evidente que en los últimos tiempos, una vez que los españoles le hicieron morder el polvo de la derrota en marzo, Aznar no ha perdido ocasión de reiterar su conocida posición política internacional y nacional en cuanto foro le han puesto a mano, por cierto, aquellos a los cuales les interesaba el personaje en el gobierno y les sigue interesando (imagino) como posible reemplazo en un futuro, sea internamente, sea en Europa. Nunca se sabe... hasta que los hechos lo digan.

Se refiere Diógenes Molina en reciente mensaje a los sincretismos.

Y de sincretismos e hibridaciones se ha ido formando el mundo en que vivimos y en ese mismo camino - a pesar de los intentos de los Bush y los Osamas -, continúa.

Otros dos fundamentalismos, el del español cerril e isabelfernandino y el de una (otra) supuesta etnia primigenia americana, se enfrentan en el derribo de una estatua...

Expresiones, sin duda, "... del autoritarismo cuasireligioso, que pretende asumir sus verdades desde sus verdades.." (Molina dixit)

En varios mensajes referidos a Venezuela aparecen referencias a la destrucción de la estatua de Cristóbal Colón, como ejemplo de un "enemigo de la humanidad" sobre el cual cae la condena de los pueblos originarios.

Me parece que más trascendente que derribar una estatua, acto que me atrevo a calificar sin temor de vandálico (a esta altura del partido, toda obra material del hombre que reúna ciertas características de valor artístico o patrimonial histórico merecería ser respetada, por encima de la perversión que exprese, o mejor dicho en estos casos, como muestra y ejemplo de ello), resultaría explicar los procesos de transformación que llevan a la conquista de América.

Si bien realizaron los españoles - porque se dieron en España las condiciones necesarias y de oportunidad para realizarla -, ¿es que puede pensarse en esos tiempos un proceso llevado adelante de otra manera?

¿Es que no se daban en la América precolombina (con perdón de la expresión) guerras de conquista?

¿Es que aquí estaba el verdadero paraíso donde "... decenas de grupos étnicos que poblaban nuestro territorio al momento de llegar los españoles, ... habían vivido aquí durante milenios, en armonía con la naturaleza, practicando una agricultura que permitía la conservación ambiental de esta hermosa tierra..."?

No seamos ingenuos ni soslayemos las realidades de la humanidad ni de las etapas de su desarrollo económico, social y cultural.

Sin duda que hoy, - y siempre que lo veamos con mentalidad humanista - no recurriríamos a medios similares (aunque si pensamos en Irak, en Afganistán, en, en, en...) pero es nuestra obligación no descontextualizar ese (ni este) proceso histórico.

"Colón... dio inicio a un proceso de destrucción cultural, aniquilación física y saqueo económico que hasta ese momento la humanidad jamás había presenciado". Me parece que esta afirmación es por demás exagerada: ¿que Colón supiera o fuera totalmente consciente de lo que estaba iniciando?

Él mismo acababa de convivir con un "... proceso de destrucción cultural, aniquilación física y saqueo económico", durante las postreras fases de la "reconquista" de Granada. ¿O es que ese no fue un proceso similar e inevitable y brutal como pocos, aunque limitado a un territorio y una población de menor tamaño?

Dice en otra parte de la comunicación que "Colón simboliza a quienes picaron en pedazos el cuerpo decapitado del rebelde Túpac Amaru. A quienes practicaron la atroz condena del empalamiento contra los heroicos caciques que defendían sus tierras y su modo de vida."

No podría estar en desacuerdo con la expresión de condena, pero creo que debemos ampliarla con una larga serie de

preguntas:

¿Destrozaría cualquiera de nosotros "La Pietà" porque representa una imagen vinculada con la Iglesia Católica, responsable intelectual e ideológica de los fundamentos con que intentó justificarse la conquista de América?

¿Tendría algún sentido derrumbar el Escorial, cuando a cualquiera de nosotros nos hiela la sangre pensar en los motivos de su construcción?

¿Encontraríamos hoy justificadas las expresiones papales respecto del uso de los materiales del Coliseo y los templos romanos para construir con sus materiales (y en muchos casos el oro de América...) las iglesias de la ciudad?

¿No sería mejor que la simple condena, explicar, reflexionar, estudiar y profundizar sobre las razones que llevaron (y llevan) a sectores de la humanidad a "simbolizar" su ideología en esos monumentos u objetos, o a su destrucción vindicativa (justa o injusta)?

Creo que frente al auge de estos y tantos otros fundamentalismos, que vemos (y veremos aún más...) florecer en estos días, producto de la estigmatización de etnias y religiones entre sí, resulta imprescindible para el historiador, cuando analice el discurso político, entender por sobre todas las cosas la raíz político-social-económica que se encuentra en la base de las posturas asumidas.

¿Es que como historiadores, por sobre nuestra posición política personal y subjetiva, no tratamos de encontrar nuevos caminos por encima de estas particularidades funestas?

Dice también Roberto López Sánchez en la comunicación "Chávez 198 que "... los Comuneros de París, durante la primera revolución obrera del mundo, derribaron la estatua de Napoleón, tal como lo había predicho Carlos Marx 20 años antes. Más recientemente, el pueblo ruso derribó las estatuas de Lenin al momento de insurgir contra la dictadura partidista que se hacía llamar comunista..."

Aún en medio del caos de esos procesos, a los que podríamos agregar tantos otros en el largo camino de la humanidad hacia una vida mejor, se respetaron una serie muy importante de objetos, edificios, documentos, obras de arte y demás que pertenecieron a las épocas denostadas.

Y esa preservación se debió no solo a la suerte, sino a la voluntad explícita de quienes valoraron (y por suerte quedan todavía quienes valoran) esos conjuntos como producto de un preciso tiempo histórico.

Alguien podrá contestarme que los españoles destruyeron los monumentos aztecas e incas; es cierto, como que tantos destruyeron durante siglos las pirámides de Egipto, o los jardines de Babilonia, o el Coliseo romano o las Torres Gemelas, o, o, o, tantas cosas.

Si nos consideramos civilizados (no incluyo dentro de esta caracterización a los fundamentalistas ni a los comerciantes de bienes culturales tangibles, por cierto), con otra óptica más racional debemos analizar y enseñar a analizar cada caso en su contexto.

De todas maneras, la expresión de un pueblo que destruye los símbolos de un pasado determinado no puede compararse con la bárbara voluntad explícita del conquistador, sea este Tamerlán, Bush, Hernán Cortés o quien fuera. Detrás de estos no está más que el interés de sus patronos, sea por la tierra, sea por el petróleo, sea por el oro, aunque se encubran bajo el manto religioso o "democrático".

Además, amigo López Sánchez, los pueblos no se componen de etnias que merecen justicia y de etnias réprobas, se componen de individuos que tienen ... y de individuos que no tienen acceso a los beneficios de la civilización, a los derechos humanos en su más amplia y moderna expresión.

Allí está la verdadera diferencia, la que se oculta siempre, la que subyace debajo de todas estas luchas que jalonan la historia de la humanidad desde el origen de los tiempos y en todos y cada uno de los sitios que habita: en América Latina y del Norte, en África y en Asia, en Europa, Oceanía y en todo lugar (si queda algún otro...) donde esta especie de la que formamos parte haya puesto su planta.

Entender esa diferencia, resolver la ecuación que ella encierra, será el origen de las verdaderas transformaciones.

Continuemos con las discusiones manteniendo el respeto por el interlocutor, y ¡por favor! procurando cuidar las redacciones, que a veces resultan algo confusas.-

Luis O. Cortese
Revista "Historias de la Ciudad"
Buenos Aires, República Argentina.

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

17/11/04

1. HaD. Presentación en A Coruña +

2. HI. Reconquista 8

1. HaD. Presentación en A Coruña +

Queridos amigos

Sería maravilloso tener luego, vía mail, el texto escrito de la conferencia. Para quienes estamos allende el océano y no podemos participar ni del evento, ni de las maravillas de la Galicia que tantos recuerdos me trae, si pueden colaborararnos con ello,se lo agradeceríamos mucho.

Saludos

Ivonne Suárez P.
Université Mar Bloch
Strasbourg II
France

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensajeincluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensajeborradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Reconquista 8

Hola a todos

Quería informar que no estoy de acuerdo con el decano Molina. discursos como el del señor Aznar provocan la confusión de la población atemorizándola. además se nota una intencionalidad dirigida a justificar guerras retrogradadas como la de irak. alla

avido una reconquista o no de parte de los reinos cristianos, eso no justifica que se use la violencia con fines de reconquistar cualquier dominio.

Dario De Maio estudiante de ciencias sociales E.E.M N° 7
Buenos Aires Argentina

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

18/11/04

1. HaD. Historia y género 18

2. HI. Chávez 200

1. HaD. Historia y género 18

Hola colegas de HaD

me parece que es importante la cuestion del llamado genero, pues en las disciplinas es el género y la especie humana de tal manera que tendríamos al subgenero femenino y al subgenero masculino, pero salvado esto tambien es interesante hacer notar que dentro de los subgeneros los ancianos y los niños son los mas desprotegidos y los que mueren por hambre, por pandemias, desastres naturales y por la guerra pues son los que menos posibilidades tienen de salir avantes, así que de acuerdo con tratar la perspectiva de los subgeneros propongo que jerárquicamente tratemos en ese orden de importancia a los mas vulnerables y luego mujeres y hombres maduros respectivamente, ya que esta mundialización muestra que el barco se esta hundiendo así que primero infantes, ancianos y luego los demas.

saludos y buenaventura para esta perspectiva l lamada de genero.

desde la uag-mexico

Federico Sandoval Hernandez

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

Chávez no es marxista

Muchos articulistas afirman que el régimen chavista es marxista.

El ocho de octubre del 2004, un articulista de El Universal, el Dr. Carlos Zubillaga, sostiene que “la columna vertebral del chavismo es la ideología marxista-leninista” y más adelante nos dice que “el marxismo-leninismo parte de la idea de que la sociedad debe destruirse para reconstruirse desde cero”.

No estamos de acuerdo con esa caracterización.

Pues el marxismo no sostiene que la sociedad burguesa tenga que ser destruida. Dentro de la sociedad burguesa “se ha desarrollado en una escala cada vez mayor la forma cooperativa del proceso de trabajo, la aplicación técnica conciente de la ciencia, la explotación técnica y sistemática de la tierra, la transformación de los medios de trabajo en medios de trabajo utilizables sólo colectivamente, la economía de todos los medios de producción al ser empleados como medios de producción de un trabajo combinado social...” (El Capital, tomo 1, pág. 648, F.C.E.). El sistema de producción desarrollado por la sociedad burguesa capitalista es lo que hace posible el socialismo. De lo que se trata es de expropiar a los propietarios de ese aparato productivo.

El chavismo, al destruir el aparato productivo capitalista, hace imposible el socialismo.

Bujarin y Plejanow mantuvieron la tesis en los años 20 del “socialismo a paso de tortuga”, esto es, desarrollar una sociedad capitalista, con sus medios de producción capitalistas, para luego pasar al socialismo. Creyeron que el socialismo en un país atrasado como Rusia era imposible.

Lenin pensaba que el socialismo en Rusia sólo era posible si ocurría una revolución en los países más avanzados industrialmente en Europa. Stalin impuso su tesis del “socialismo en un solo país”. Lo que logró fue una sociedad sumida en la miseria, con trabajadores explotados por la Nomenklatura.

Chávez y sus huestes militarizadas nos han retrocedido a la sociedad romana.

En palabras de Sismondi (citado por Marx): “El proletario romano vivía casi totalmente a costa de la sociedad (...) casi podríamos decir que la sociedad moderna vive a costa de los proletarios, de la parte que les sustrae al pagarles su trabajo”. Como a los proletarios romanos Chávez mantiene a una clase ociosa, improductiva, a la cual no se le paga un salario por un trabajo, sino una dádiva que proviene del petróleo. Aquí no hay ni producción para el mercado ni plusvalía.

Sólo hay unos militares dueños de la venta petrolera que reparten una riqueza que no se origina en el trabajo asalariado.

Eduardo Vásquez. Filósofo - Profesor Jubilado
Universidad Simón Bolívar

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

19/11/04

1. HaD. Colonización 75

2. HI. Laicidad 3

1. HaD. Colonización 75

Me gustaria que America pidiese perdon a España por no habernos "descubierto" a nosotros. ¿Que bien iría el mundo sí hubiese sido así?. Claro, los europeos siempre son los malos: los que colinizan, invaden, masacran... Hitler, Felipe II, Stalin, los portugueses de Manuel I, los holandeses, Birmarck, Napoleon, etc;

Pero ¿Canada y Los EUA también son americanos, no?, ¿Y por que no exigen tambien a Europa el perdon?, Claro, el Emperador y su bufon no piden cuentas a nadie.

El debate sobre el perdon milenario y las responsabilidades historias, creo, empero, son producto del presente, o como decimos en el gremio, del presentismo historico. Latinoamerica arremete contra Europa por su colinización, como un niño malcriado que reniega de su pasado. ¿Porque son las elites burguesas las que se quejan y no los indios de Chiapas, de Cetroamerica, etc.? ¿Es que no son americanos?.

Sergio Palma
UCLM

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensajeincluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensajeborradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Laicidad 3

Saludos, ante todo, a todos los participantes en estos debates;

La aportación que quiero yo dar es acerca de la laicidad en las naciones con constitución democrática, que en uno de sus puntos expresa un estado aconfesional y laico, como ocurre en la mayoría de las constituciones de las democracias del mundo civilizado, y como por supuesto se da también en España.

Conforme al debate que se ha abierto en Francia con la conocida popularmente como la "ley del velo" en la cual se prohíbe a toda persona mostrar en público signos externos de su religiosidad, como por ejemplo el velo de la religión islámica, el crucifijo de la religión cristiana, o la "quipa" en la religión judía, por nombrar algún componente externo de alguna religión.

Yo pienso que el gobierno francés ha sido lícito y consecuente con su constitución y concretamente con el artículo referido anteriormente, ya que ha llevado a sus últimas consecuencias su "Estado laico", obligando a ser, a simple vista, todos iguales y, por lo tanto, a no discriminar a nadie por su aspecto exterior.

Pero por otra parte, pienso que esa ley se ha contrapuesto a otra más fundamental e importante si cabe que es la que hace alusión a la Libertad, a la libertad de expresión o de manifestación pública individual en este caso. Y más siendo Francia el país abanderado de las ideas liberales fundamentales.

En el caso español, la ley de laicidad está muy confusa ya que se expresa como "Estado laico" pero con alusión preferente, por tradición histórica, a la religión católica. Por lo tanto, sería arduo complicado hacer efectiva una ley parecida aquí en España. Supongo que se tendría q modificar y poner más claramente la postura de la Constitución conforme a la laicidad del Estado español. Yo abogo por esto último, y si se está revisando la Carta Institucional española en estos momentos para adecuarla a la futura Constitución Europea, abría q ver este punto y debatirlo convenientemente

Raul Verbo Romero
Universidad de Castilla-La Mancha

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

22/11/04

1. HaD. Colonización 76

2. HI. Reconquista 9

1. HaD. Colonización 76

Respuesta a Sergio Palma:

América no estaba en la edad infantil cuando llegaron los europeos. Teníamos miles de años de civilizaciones, las cuales por cierto no tenían nada que envidiarle a las civilizaciones europeas. Así que compararnos con un niño malcriado es incorrecto, por no decir que es un argumento sin sustento histórico alguno.

Si al mundo le iría mejor o peor si la invasión hubiera atravesado el Atlántico en sentido contrario es tema de especulación. Pero lo cierto es que nuestro continente fue saqueado durante varios siglos por los europeos, los cuales no pagaron absolutamente nada por todas las riquezas minerales y vegetales que se llevaron de Abia Yala (como es el verdadero nombre de América). Además, grandes regiones culturales como las de Mesoamérica y Los Andes fueron destruidas en términos de verdadero etnocidio. Millones de nuestros habitantes fueron esclavizados, y otros sucumbieron a las enfermedades que les transmitieron los europeos.

Por ejemplo, en mi país Venezuela, los Guaiqueríes, habitantes de la Isla de Margarita, fueron exterminados por completo al ser esclavizados para la extracción de perlas. No sólo acabaron con la población autóctona, también acabaron con las perlas.

No he visto nunca a ningún representante de la burguesía, por lo menos en Venezuela, decir algo contra la invasión europea. Por el contrario, consideran la mayor bendición que pueda haber llegado a estas tierras. Nuestras élites tradicionales han considerado siempre que lo malo de nuestra cultura viene de los indígenas y de los negros africanos, y lo bueno viene de España. Sobre eso se construyó casi toda la historiografía venezolana durante más de un siglo.

Así como los judíos han demandado al estado Alemán por los crímenes de la 2ª guerra, los habitantes de América, sobre todo los descendientes de los indígenas y de los africanos traídos como esclavos, tienen todo el derecho a demandar al Estado Español por todos los crímenes y robos que cometió en nuestro suelo patrio. Según el archivo de Sevilla, entre el siglo XVI y el XVII entraron a España provenientes de América casi doscientos mil kilos de oro y seis millones de kilos de plata, por los cuales no se pagó nada a los pueblos americanos.

Sólo con ese argumento tenemos razones para declarar una moratoria unilateral de nuestra deuda externa. Y creo que eso es lo que deberíamos hacer.

El daño humano obviamente no puede resarcirse, pero aquí hay de usar los argumentos que utilizan los judíos para exigir compensaciones al Estado Alemán.

Bueno, ojalá nunca se dé la invasión alrevés, pues significaría el fin de la civilización europea, esa que se vanagloria de su origen greco-latino. No deseo que vivan los horrores de 300 años de colonización que sufrimos aquí en América.

Roberto López Sánchez.
Profesor de La Universidad del Zulia. Maracaibo.

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje [incluirme/subscribe](#)

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje [borradme/unsubscribe](#)

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Reconquista 9

Hola de nuevo,

Antes de nada, señalar un error, sólo estoy vinculado a la facultad de Historia de Zaragoza como oyente, ni soy del estamento docente, y parcialmente del discente. Mil perdones si he podido dar lugar a confusión.

Respecto al tema que nos ocupa, sigo en la línea de comprender el discurso del sr. Aznar, dentro de lo que es una visión global de las relaciones de España con el mundo musulmán, que en la mayoría de las veces ha sido conflictiva, muchas de tipo bélico, y la mayoría de ignorancia mutua, dos mundos, dos culturas que se toleran pero ni se comprenden ni se acercan, y hay que señalar que por culpa de las dos culturas.

¿SE puede hablar que al final de la "Reconquista" las relaciones de España con el mundo musulmán finalizan hasta el atentado de Madrid?, evidentemente no.

Ya he señalado en mi mensaje anterior la proximidad física entre ambas zonas geográficas, en un geoestratégica fundamental, el estrecho de Gibraltar.

Pero veamos unos cuantos hitos en estas turbulentas relaciones. Ya hemos hablado del Cardenal Cisneros como regente de los reinos hasta la llegada del César Carlos, y sus campañas en el Norte de África. Pero es este mismo rey el que ante el acoso y saqueo berberisco de nuestras costas toma cartas en el asunto y decide intervenir militarmente en esa zona, a fin de dejar tranquilo ese flanco de su Imperio. Durante el reinado del siguiente austriaco, Felipe II, el problema musulmán es una de sus grandes preocupaciones, derrota a los turcos en Lepanto ("La más alta ocasión que vieron los tiempos", Cervantes dixit) y resuelve el problema interior con la guerra de las Alpujarras, donde los moriscos, en connivencia con los piratas bereberes y las poblaciones del Norte de África, seguían una política de sublevación y quebrantamiento permanente del orden social, pero es durante el reinado de Felipe III cuando se decreta la expulsión definitiva de los moriscos, opuestos de forma contundente a la política general de la administración del estado, además de ser un germen de revueltas, apoyadas desde el sur.

Esta situación permanece más o menos constante durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, y hasta bien entrado los reinados de los primeros borbones, y a modo de ejemplo pongamos el asedio de melilla durante el reinado de Carlos III, brillantemente rechazado, así com el asedio de Oran.

Ya durante el siglo XVIII ante las agersiones musulmanas, se lleva a cabo la campaña denominada Guerra de Africa, brillantemente dirigida por el General O'donnell, que supuiso la presencia más o menos permanente en el Norte de Africa, y llegamos al siglo XX, donde Abd el krim puso en estado de guerra todo el Rif, hasta el desembarco de Alucemas y la pacificación del Protectorado.

Como vemos, las interacciones de España con el mundo musulman se inician en el 711, año de la invasión mususlmana de España hasta nuestros días, siendo una relación conflictiva, dificil, y que nos ha llevado a una situación como la actual, donde el fundamentalismo islamico ataca de nuevo.

Y digo de nuevo, por que cuando las armas musulmanas eran las victoriosas, en Epaña recibimos tres oleadas de fundamentalismos, los Almohades, los Almoravides y los Benimerines. ¿Por que no sufrir esta nueva oleada, cuando los fundamentalistas mususlmanes, y los añorantes de la grandeza musulmana hablan de Alandalus como parte propia e inherente de su habitat natural.

Recordemos, que es España la única zona geográfica del mundo donde los musulmanes han sufrido un retroceso total. La Europa de los balcanaes, donde el imperio Turco lleo asediar Viena en dos ocasiones, persiste una población mususlmana de forma importante, y que ha sido parte activa de las sucesivas guerras en esa zona tan conflictiva.

Luego lo escrito, se puede deducir que las palabras del sr. Aznar estan llenas de sentido y coherencia. La historia es la que es, no la que nos gustaría que fuera, y hay que interpretarla en su momento, no con la visión del siglo XXI.

¿Fue una barbaridad la geurra de las Alpujarras o la Expulsión de los Moriscos?, visto desde nuestra perspectiva de sociedad del primer mundo y con gran bienestar, puede que si, pero en su época era una necesidad politica y social, ya que su buscaba la máxima integración de la población, y extirpar todos aquellos que se oponian a la politica de la nación.

¿Ha sido españa la única nación que ha expulsado o masacrado a poblaciones?, evidentemente no, dejando al margen la masacre de los odiados nazis en el siglo XX, con la anuencia de muchos europeos no alemanes, recordar las actuaciones inglesas y francesas en Africa y Asia durante su expansión colonial, o los mismos holandeses, por no dejar de lado la actuación rusa durante su expansión por Siberia, o chinos o japoneneses durante la II Guerra Mundial. ¿Que decir de los EEUU con los nativos?, y ¿los gobiernos hispanoamericanos con las poblaciones autoctonas?, ¿las han protegido?, ¿las estimulado en sus culturas y su desarrollo propio?. Todos debemos entonar el "mea culpa", todos sin excepción.

Luego el Sr Aznar no estaba tan equivocado como afirman algunos, y no sólo es por defender una politica determinada, hay que ver la historia en su conjunto, y nos daremos cuenta que su afirmación está más proxima a la realidad de los que alguno desearía.

En cuanto al concepto de "Reconquista" me parece que se merece otro correo aparte, por que tienen su enjundia.

Un saludo

Juan Muñoz-Mingarro Martinez

ANAES

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

23/11/04

1. HaD. Colonización 77

2. HI. Reconquista 10

1. HaD. Colonización 77

Sr Palma

Me parase que usted es un clásico ejemplo de una mente retrograda como la de los señores Bush y Aznar. yo soy Argentino y estoy bien consiente de el pasado de mi nación, como del pasado de las culturas que habitaban el continente antes de que los españoles llegaran, lo único que trajeron fue pestes, esclavitud, corrupción, persecución religiosa (la inquisición y la evangelización), explotación y muerte, todo en pos de la "civilización". si bien si existían imperios en América ustedes crearon la guerra global izada. yo no soy ningún burgués y no odio a ninguna nación, por lo contrario las respeto. tampoco generalizo, por eso me dirigí a usted atreves de este debate. no es justo culpar a su generación por algo echo hace 500 años pero si por pensar de esa misma forma. por ultimo usted hablo personalmente con alguno de los nativos no "indios" de Chiapas que luchan por una causa justa sin ponernos a pensar en los medios que utilizan, como sabe que no se quejan. Espero que reflexione de lo que a opinado.

Dario De Maio estudiante de ciencias sociales E.E.M N° 7
Buenos Aires Argentina

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensajeincluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensajeborradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Reconquista 10

Hola a todos:

Estoy bastante de acuerdo con lo que dice el señor Juan Muñoz-Mingarro Martinez. Yo generalmente no hablo de la situacion politica de terceros países de los cuales apenas tengo informacion y no hablo por lo tanto ya que puedo ofender a ciudadanos de testos países porque se puedan malinterpretar mis opiniones.

Partimos de la base que el señor Aznar se esta equivocando entre otras cosas porque esta mezclando churras con medinas y de Historia sabe muy poco. Tambien usando el discurso historico como el hace, podemos hablar que la (re) conquista es la primera guerra civil de España. Se abandono la reconquista hacia el norte de Africa pero muchos de los conquistadores hasta mediados del XVI cuando se comienza a imponer una administracion, tenian la misma mentalidad de seguir con la "explotacion" de las tierras ocupadas como habia sucedido durante la (re)conquista.

LO que no me gusta personalmente, es que se diga que España es una democracia fragil. COrta lo es pero prefiero vivir en España con todos sus problemas que en otras democracias mas largas y mucho mas fragiles del Cono sur o de lo que siempre ha sido, hasta hace poco años Centroamerica. MEjor una democracia con muchos errores pero donde se respeta la alternancia forzada por el electorado que un mismo partido se perpetua 70 años en el poder, casi la vigencia de la antigua URSS, o democracias que tras un periodo de transicion aun sigue tutelada por los sables o en una encubierta guerra civil donde el estado de derecho en muchas zonas del país no existe, etc, etc, etc.

Pienso que se debe respetar a los demas aunque estos no nos guste, y calificar como se ha calificado la democracia española demuestra un desconocimiento de nuestro pais, que como todas las democracias avanzadas, tiene sus errores graves, pero es una democracia mas real que la que existe en otros muchos paises. Nunca he opinado por ejemplo del referendum de Chavez mas que para decir que como otras consultas electorales el pueblo elige y nunca se equivoca (incluso los observadores norteamericanos dicen que ha sido valido, aunque no tengo datos pra opinar al respecto y prefiero mantenerme en silencio sobre un tema que deconozco). Solo pido que se nos trate desde mi opinion como se deberia tratar a los demas.

A proposito, pienso que el señor Aznar es un vanidoso que esta haciendo tanto daño como otros politicos a la imagen de nuestro pais, como se esta viendo por el tenor del debate. Y por supuesto no estoy de acuerdo con los mensajes que esta dando en la universidad de Georgetown y en terceros paises. Deberiamos criticar los discursos del señor Aznar, o sobre el concepto historiografico de la Reconquista o como se utiliza y/o manipular actualmente y no dar lecciones gratuitas sobre democracias a una democracia de corta vida, lo cual es algo obvio pero mucho mas fuertes que las de Iberoamerica por ejemplo.

Si he ofendido a alguien pido disculpas, porque no era mi intencion, pero deberiamos centrarnos en el debate sobre el concepto de reconquista en cualquier ambito de utilizacion y no dar lecciones de nada.

Saludos

Aitor Pérez Blázquez.
Licenciado en Historia por la Universidad de Malaga.
Fuengirola (Malaga) España.

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

24/11/04

1. HaD. Colonización 78

1. HaD. Colonización 78

No me gustan sus reflexiones. Es evidente que el proceso de colonización no mejoró la vida de los colonizados ni antes ni ahora. El día en que la humanidad reconozca que los procesos de colonización, en general, encierran genocidios en potencia y acaban con la diversidad del planeta, el mundo estará mucho más cerca de unas sociedades más justas y democráticas. También es evidente que todos somos fruto de procesos deacaturación más o menos inconcientes y que no podemos estar pendientes de disculpas o perdones que no tienen sentido. ¿Quién pide disculpas en nombre del Imperio Romano o de las Invasiones Germánicas o de la implantación del estado de Al-Andalus? Pero, a pesar de la constatación de las citadas realidades, debemos suponer que es un avance para la Humanidad el hecho de que los japoneses pidan perdón por las masacres llevadas a cabo en Corea. Suponemos también que, algún día, se pida perdón no sólo por el Holocausto judío sino también por los millones de marginados

e izquierdistas sacrificados en honor de la "libertad", o por la desmembración de Yugoslavia, las actuales masacres de Oriente Próximo etc. Si la humanidad se instalara en la cultura del respeto al otro y de que todo acto de fuerza es una violación del otro no ocurriría lo de Palestina ni tampoco lo de Irak.

No se pude pedir al pueblo Quéchua, Aymará o Maia que exija disculpas a los colonizadores porque ya la hace, pero sus instrumentos de divulgación de mensajes ¿En manos de quines están? Por eso, es importante, aunque no sea del todo sincero, que los actos de justicia sean demandados por quines tiene acceso a los medios que se ven, se oyen y se leen

José F. Correa Arias
Instituto de Secundaria nº 1 de Pontedeume
Pontedeume, Galicia, España

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje `incluirme/subscribe`

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje `borradme/unsubscribe`

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje: `incluirme/subscribe HI`

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje: `borradme/unsubscribe HI`

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

25/11/04

1. HaD. Colonización 79

2. HI. Extrema Derecha 12

1. HaD. Colonización 79

Creo sinceramente que lo expuesto por el señor Sergio Palma es realmente poco serio, puesto que parte de un error de consideración sobre lo que se debate: América (más específicamente Latinoamérica) y España en su relación colonial, lo que excluye a EE.UU. y Canadá del tema. Cabe preguntarle a Palma ¿por qué América le pediría perdón

a España? ¿Qué daño le produjo? ¿Olvidó acaso que en el siglo pasado muchos españoles encontraron una oportunidad en el continente americano que Europa no les brindaba? Sin dudas que todos debemos tener razones que defender: unos, el deseo de recuperar raíces arrasadas injustamente; otros, revivir la idea de un pasado donde se tuvo importante protagonismo. Pero creo, para finalizar, que el debate debe abordarse con seriedad, planteando la necesidad de un consenso basado en la sensata discusión de las ideas, procurando no reemplazar un partidismo por otro.

Saludos.

Leonardo Cácers Paries,
Universidad Nacional del Sur

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviarnos el mensaje [incluirme/subscribe](#)

Para desaparecer de esta lista enviarnos el mensaje [borradme/unsubscribe](#)

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Extrema Derecha 12

Extrema Derecha, Nazismo, Fascismo. Basta oír estos términos para que se nos vengan a la cabeza los campos de concentración en Auswitz y en diferentes puntos de Europa en una época desgraciadamente conocida por todos. Son eufemismos, sinónimos, de otros términos muy reveladores tales como destrucción, muerte, genocidio, horror, y todos los que ustedes deseen añadir. Y estoy de acuerdo, no estoy aquí para defender a nadie, y menos a estos indeseables. Sólo quiero recordar que lo malo no es el término Extrema Derecha, sino el término EXTREMA. Como dijo el Maestro, hay que buscar siempre el punto medio, el punto medio es la clave, la justa medida es el camino hacia el bienestar, y cualquier extremo puede alienar dicho fin. No se suele hablar mucho del genocidio comunista de Stalin, de las prácticas indeseables en la China Comunista, de la situación norcoreana, de la falta de libertad en Cuba. Y es que está de moda ser "de izquierdas", burrear insultando cualquier cosa que se llame Nazi aunque no sabemos que coño signifique, qué es algo nazi. Todos estos idiotas son "de izquierdas", no sabiendo que en realidad lo que deberían ser sería moderados, de centro, buscar el equilibrio, y dejarse de comunismo y de chorradas que tan útiles fueron quizás para derruir el antiguo Régimen en la Rusia Zarista o para distinguirse de los Nacionales en la guerra civil española, pero que hoy por hoy está agotado.

Creo que me estoy desviando del tema, y pido perdón por ello, continuando así con el objetivo que me he planteado en este debate, que es el de hacer un ensayo de historia virtual, de describir un mundo futuro que desgraciadamente veo ya en el horizonte, teniendo la esperanza de no estar aquí cuando llegue.

Soy español, y todos los días aparece en la televisión el drama de las pateras africanas que vienen a la península en busca de una vida mejor y de escapar del hambre y de la guerra en el continente del que el ser humano salió hace 10000 años colonizando el mundo entero. También veo en la televisión todos los días como aumentan los delitos cometidos por extranjeros, tales como robos, asesinatos, etc, yo no solo por los que vienen en pateras, sino por los que vienen en avión procedentes de Sudamérica o en coche desde Europa del Este.

Si todo sigue igual, y la espiral delictiva de estos grupos continúa, puede dar lugar a odios procedentes de los españoles que ya nos encontrábamos aquí, y producirse medidas populares racistas como ya pasó en El Ejido hace algunos años. Ya existen grupos de este tipo, pero de momento su organización política es escasa y con poca capacidad de votos. De momento. Y que sigamos así, porque...¿Qué pasará si estos grupos se nutren de intelectuales, de demagogos con capacidad, que aprovechen un malestar general para conseguir una mayor adhesión de votos e incluso llegar a la Moncloa? ¿Qué medidas se podrían producir? ¿La salida de Europa? ¿Medidas que dotaran a un estado de un poder que estuviese por encima de las libertades individuales? Un nuevo genocidio?

Quiero aclarar que todo esto es historia virtual, como he dicho antes, que no quiero hacer de Rappel y que no tiene un fundamento histórico, pero ahí dejo caer mi opinión y espero que reflexioneis sobre ello. No quiero convencer a nadie, sino hacer que se reflexione.

Un estudiante de 4º de historia por la UCLM.

Javier Puente de la Cruz
UCLM

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países

29/11/04

1. HaD. Colonización 81

2. HI. Reconquista 12

1. HaD. Colonización 81

Querido

La posibilidad de quejarse , en especial en internet, pertenece a las posibilidades financieras y a la creación de elites cultas. El debate del perdón milenario y responsabilidades históricas es tonto, ya que mezcla investigación histórica, la del pasado, con proyectos políticos de diversa indole. Ya es tiempo de separa historia como creación de modelos explicativos del pasado, de política - creación de modelos prometedores del futuro

Jan Szemiński
Universidad Hebrea de Jerusalén

Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensajeincluirme/subscribe

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensajeborradme/unsubscribe

Suscriptores actuales 1648 historiadores de 45 países

2. HI. Reconquista 12

Respuesta al mensaje número 10 de Juan Muñoz:

Su comprensión del discurso del señor Aznar, le convierte a usted en alguien diferente a todo el mundo que yo he

podido sondear; desde su cercanía a la historia no puedo alcanzar a comprender el intento de justificación por su parte. Según usted la relación de España con el mundo musulmán comienza en el año 711 y antes no había existido: ¿ No le parece señor Muñoz, una afirmación excesivamente categórica? Me permitiría recordarle que hay constancia en documentos de presencia, y no solo puntual, de poblaciones de religión musulmana en España. Y me permitiría también el inciso de señalar que fueron "incluidos" en los conflictos territoriales y sucesorios de los reyes "españoles". A partir de ahí podemos crear el mito de la "Reconquista" cuando queramos; subimos a Don Pelayo a las montañas, metemos a la virgen de Covadonga por el medio y todo solventado. Obviemos también algunos siglos de Reconquista "diesel: lenta pero segura" hasta situarnos a las puertas de Granada con Isabel, Fernando, el cardenal Cisneros etcétera; y ya hemos expulsado a los musulmanes: esa amenaza tan perniciosa y que tan "poca civilización" nos aportaron. Y van pasando los siglos y nos encontramos con la Guerra de África que usted cita y en la cual, posiblemente, no difería tanto España de las actuales de Estados Unidos en las cuales por cierto nos incluyó generosamente el señor Aznar; que como usted decía en su anterior mensaje fue democráticamente elegido; y por ende, también nos llevó de forma absolutamente democrática a la guerra; y las millonarias manifestaciones realizadas con el "No a la Guerra"; debieron ser organizadas, me parece deducir de sus palabras, por mensajes de móvil saliendo todos ellos del teléfono del señor Pérez Rubalcava. Me resulta ciertamente irónico que concluya usted su relato de la situación en el norte de África con Abd el Krim poniendo n pie de guerra el Rif; y de ahí pasemos inmediatamente al desembarco de Alhucemas y la pacificación del Protectorado: bonita forma de definir la situación: bombardear con armas químicas a un enemigo netamente inferior es una gran forma de pacificar; y fueron esos mismos pacificadores los que en 1936 procedieron a pacificar España. Le rogaría que no hiciese afirmaciones de nuevo tan gratuitas como las referentes a las guerras de los Balcanes: ya que en ellas han estado presentes bastantes más temas que los puramente religiosos; con lo cual le rogaría que dejase de hacer interpretaciones tan burdas y simples no vaya a ser que alguien se las crea y se piense que los musulmanes son todos unos asesinos y unos invasores terroristas que quieren llevar a su fin a la civilización occidental. Me permito recordarle que si algo abunda en la zona de los Balcanes son cristianos de las más diversas adscripciones y que todos ellos deberían ser tratados de la misma forma que los musulmanes.

Precisamente, le voy a dar la razón en una de sus afirmaciones - desde luego que no en el razonamiento - respecto a que la historia es la que es y no la que ciertos gurús de la intelectualidad de la Universidad de Georgetown andan queriendo mostrar. Jamás se pueden esconder los errores propios de un país bajo la excusa de que otros países lo han echo, lo hacen o lo harán; resulta curioso que hablando de nazismo y de persecución no recuerde el anticipo realizado casi 5 siglos antes en países como España por ejemplo; y con unas motivaciones que resultaban y resultan tan extremadamente pobres como las que usted utiliza para defender sus argumentos.

En cuanto a su idea de ver la historia en su conjunto, es realmente factible para quien como usted tiene un enfoque tan absolutamente reduccionista que le permite hacer un repaso total a 13 siglos de Historia, no solo de España sino casi mundial en apenas unas pocas líneas.

Muchas gracias por su atención y gracias al equipo de Historia a Debate por proporcionar un foro de discusión sobre la Historia que tantas veces nos ha sido negado.

Muchas gracias por ello al Prof. Dr Don Carlos Barros y todo su equipo de colaboradores.

Vicente José Camacho García
Licenciado en Historia Universidad Complutense de Madrid

Historia Inmediata/Historia a Debate

E-mail h-debate@cesga.es

Página web www.h-debate.com

Para apuntarse a esta lista enviadnos el mensaje:incluirme/subscribe HI

Para desaparecer de esta lista enviadnos el mensaje:borradme/unsubscribe HI

Suscriptores actuales: 450 historiadores de 24 países